



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 25 de febrero de 2021

NÚM. 64

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 62 CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Interpelación sobre política general en materia de justicia fiscal y las medidas para corregir su actual desequilibrio, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.
- Interpelación sobre la política de subvenciones a empresas para I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción horaria de la enseñanza de la religión, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el informe '45 años de evolución económica, social y empresarial de las Comunidades Autónomas en España (1975-2020)', presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la gobernanza de los fondos Next Generation, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barcos Berruezo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el grado de compromiso de Navarra con los rescates en el Mediterráneo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el trabajo y el compromiso del gobierno para combatir la violencia machista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la vacunación del pasado fin de semana, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Pregunta sobre los bienes inmatriculados por la Iglesia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta sobre la utilización de Navarra como prueba piloto para implantar un sistema de peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre la oportunidad de endurecer la legislación vigente por enaltecimiento del terrorismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.
- Pregunta sobre la libertad de prensa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre el esfuerzo fiscal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- Pregunta sobre la renuncia de Ten Brinke al desarrollo del que fue adjudicatario en los antiguos terrenos de la Superser, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- Pregunta sobre los precios de alquiler de la vivienda en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- Pregunta sobre el turismo de autocaravanas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta sobre los menores no acompañados en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre las propuestas de mejora para financiar la atención a la dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta sobre el informe de Intermon Oxfam relativo al incremento del riesgo de pobreza en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta sobre la vacunación de pacientes con patología crónica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.
- Pregunta sobre las obras de ampliación o construcción de nuevas infraestructuras sanitarias que se van a abordar en 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre los proyectos financiados por el Gobierno de Navarra de investigación Nagen1000 y Diana así como sus resultados y aplicación en la atención médica a los ciudadanos navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- Pregunta sobre el I Plan Estratégico de Cultura de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos.

El Presidente informa de que la pregunta que figura en el punto decimoséptimo del orden del día ha sido retirada. (Pág. 6).

Asimismo, comunica que se va a guardar un minuto de silencio en recuerdo del excelentísimo señor don Rafael Gurrea Induráin, que fue miembro de esta Cámara como Parlamentario entre los años 1979 y 2007 y como Presidente durante los años 2003 a 2007. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

**Interpelación sobre política general en materia de justicia fiscal y las medidas para corregir su actual desequilibrio, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 6).**

Para formular la interpelación toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral toman la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). (Pág. 11).

**Interpelación sobre la política de subvenciones a empresas para I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 16).**

Para formular la interpelación interviene la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma). (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 24 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 26 minutos.

La señora Trujillo continúa con su intervención y responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica de la señora Llorente Trujillo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 17).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y Asiain Torres, la señora Aznal Sagasti (GP EH

Bildu Nafarroa), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. (Pág. 22).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción horaria de la enseñanza de la religión, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 26).**

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero. (Pág. 27).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el informe «45 años de evolución económica, social y empresarial de las Comunidades Autónomas en España (1975-2020)», presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 28).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Araiz Flamarique, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta la Consejera. (Pág. 29).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la gobernanza de los fondos Next Generation, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 30).**

Para formular la pregunta interviene la señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Olo Hualde. Réplica de la señora Barcos Berruezo, a quien responde la Consejera. (Pág. 31).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el grado de compromiso de Navarra con los rescates en el Mediterráneo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 33).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero. (Pág. 33).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el trabajo y el compromiso del gobierno para combatir la violencia machista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 35).**

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del

señor Alzórriz Goñi, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 35).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la vacunación del pasado fin de semana, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 37).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Consejera. (Pág. 37).

**Pregunta sobre los bienes inmatriculados por la Iglesia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 40).**

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 40).

**Pregunta sobre la utilización de Navarra como prueba piloto para implantar un sistema de peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 42).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 42).

**Pregunta sobre la oportunidad de endurecer la legislación vigente por enaltecimiento del terrorismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 44).**

Para formular la pregunta interviene el señor Iriarte López (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. (Pág. 44).

**Pregunta sobre la libertad de prensa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 46).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 46).

**Pregunta sobre el esfuerzo fiscal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 47).**

Para formular la pregunta interviene el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde el Consejero. (Pág. 48).

**Pregunta sobre la renuncia de Ten Brinke al desarrollo del que fue adjudicatario en los antiguos terrenos de la Superser, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 49).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero. (Pág. 50).

**Pregunta sobre los precios de alquiler de la vivienda en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 51).**

Para formular la pregunta interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 51).

**Pregunta sobre el turismo de autocaravanas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 53).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Garate, a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica de la señora Unzu Garate, a quien responde el Consejero. (Pág. 53).

**Pregunta sobre los menores no acompañados en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 55).**

Este punto del orden del día ha sido retirado.

**Pregunta sobre las propuestas de mejora para financiar la atención a la dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado. (Pág. 55).**

Para formular la pregunta interviene la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. (Pág. 55).

**Pregunta sobre el informe de Intermon Oxfam relativo al incremento del riesgo de pobreza**

**en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso. (Pág. 56).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 56).

**Pregunta sobre la vacunación de pacientes con patología crónica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 58).**

Para formular la pregunta interviene la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ansa Ascunce, a quien responde la Consejera. (Pág. 58).

**Pregunta sobre las obras de ampliación o construcción de nuevas infraestructuras sanitarias que se van a abordar en 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 61).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien

responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 61).

**Pregunta sobre los proyectos financiados por el Gobierno de Navarra de investigación Nagen1000 y Diana así como sus resultados y aplicación en la atención médica a los ciudadanos navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 63).**

Para formular la pregunta interviene el señor Lecumberri Urabayen, a quien contesta el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Lecumberri Urabayen. (Pág. 63).

**Pregunta sobre el I Plan Estratégico de Cultura de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 65).**

Para formular la pregunta interviene el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta la Consejera. (Pág. 65).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 17 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasiko dugu bilkura. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021eko otsailaren 22an egingandako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzuan ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

Asimismo, comunico con respecto al orden del día que, a petición de la señora De Simón Caballero, la pregunta que figura en el punto decimoséptimo del orden del día ha sido retirada.

Antes de comenzar el orden del día previsto para la sesión y conforme a lo acordado en sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada ayer, día 24 de febrero de 2021, quiero recordar especialmente al Excelentísimo Señor don Rafael Gurrea Induráin, que fue miembro de esta Cámara como Parlamentario entre los años 1979 y 2007 y como Presidente del Parlamento foral durante los años 2003 a 2007. Unas palabras de recuerdo y reconocimiento en nombre de esta institución que presido y de la sociedad navarra a la que representa.

Rafael Gurrea Induráin dedicó buena parte de su vida al servicio público en el ámbito político, en UCD y en UPN, a quienes representó en este Parlamento, llegando a ser en este último caso secretario general de esta formación; en el ámbito municipal como Alcalde de Burlada; en el ámbito del Ejecutivo foral, donde desempeñó el cargo de Vicepresidente del Gobierno de Navarra y Consejero de Presidencia, Interior y Administración Local entre los años 1996 y 2003; y en el ámbito de este Parlamento, donde, como he indicado al inicio, desarrolló una larga trayectoria llegando a ser Presidente de esta Cámara entre 2003 y 2007. Por acuerdo de la Mesa de 11 de febrero de 2008, Rafael Gurrea fue distinguido con la Medalla del Parlamento de Navarra, cuyo acto de entrega tuvo lugar el 19 de febrero de ese año.

En su recuerdo, y en solidaridad con sus familiares y allegados, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio por su fallecimiento.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

### **Interpelación sobre política general en materia de justicia fiscal y las medidas para corregir su actual desequilibrio, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, por tanto, con el orden del día. Punto primero del orden del día de la sesión de control de hoy: Interpelación sobre política general en materia de justicia fiscal y las medidas para corregir su actual desequilibrio, presentada por la señora De Simón Caballero, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, tiene la palabra para su exposición durante un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko, muy buenos días, señorías, un saludo a la prensa y a las personas que nos acompañan en la tribuna. Hoy hacemos una interpelación al Gobierno porque entendemos que estamos en una situación y tenemos unas expectativas respecto a la suficiencia presupuestaria y respecto a los ingresos de las arcas públicas crítica y, bajo nuestro punto de vista, totalmente insostenible para abordar las necesidades de la población, las necesidades del sector productivo, las necesidades sociales en general. Ya conocen nuestra posición respecto a la fiscalidad, pero creemos que en estos momentos estamos en una situación crítica que exige solucionar un problema, que es estructural pero que se ha agravado muchísimo con esta crisis sanitaria por la cantidad de necesidades que están surgiendo. Problemas en el modelo fiscal, como decía, que son estructurales, con una fiscalidad justa que necesita mejorar. Necesita mejorar mucho en progresividad y necesita mejorar mucho en proporcionalidad de las cargas impositivas.

En 2020, ya lo saben ustedes, se cierra el presupuesto con 330 millones de euros de déficit de ese año, que sitúa la deuda acumulada en 3.627 millones de euros, la más alta, equiparable a la deuda de Navarra de 2017. Este año hay 649 millones de euros entre la deuda y los préstamos que ha habido que amortizar, etcétera. En 2021 hay una previsión de 823,6 millones, lo que supondrá que la deuda haya crecido en estos dos años, entre 2020 y 2021, alrededor de 900 millones, quizás más. Por lo tanto, tenemos una deuda acumulada que superará los 4.000 millones de euros al terminar el año 2021, por lo tanto, es una deuda absolutamente disparada, absolutamente insostenible.

Por otro lado, la Comunidad Foral de Navarra ingresa vía impuestos menos que la mayoría de las regiones económicamente más desarrolladas y que están a nuestro nivel en el Estado. El otro día incluso un medio de comunicación sacaba los datos, que son francamente demoledores. Ya los

conocíamos, pero son datos demoledores. Pero es que, además, somos uno de los territorios de España, el segundo empezando por la cola, con menos carga impositiva en relación con el PIB. Estamos dos puntos por debajo de la media estatal. Yo miraba hacia allá porque me acordaba de la señora Beltrán, que ya no está aquí, pero me hubiese agradado muchísimo, porque decía: es que las empresas se van a ir de Navarra porque en el resto del Estado tienen unas condiciones... Era radicalmente mentira, era mentira. En fin, dos puntos, fíjense, es que cada punto, cada puntito de estos suponen alrededor de 200 millones de ingresos al año. Estos son datos de las Cámaras de Comercio y del Consejo de Economistas, por lo tanto, no tienen ninguna duda y ningún sesgo a la baja.

Por otro lado, la recaudación del Impuesto sobre Sociedades, esos beneficios empresariales, esos beneficios de las grandes empresas, ha pasado del 13,4 por ciento desde el año 2020 a tributar el 7,2 por ciento de los ingresos totales, de la tributación total. Fíjense cómo ha bajado sobre todo en la última década. Fíjense, en el 2007 esta aportación al total de los ingresos por el Impuesto de Sociedades estaba situada en el 16,7 por ciento, en el 2009 en el 13,7, en 2008 baja al 5,6, en 2010 estaba en el 6,6 y el año pasado, en 2020, estamos en el 7,2. Esto no puede ser. Evidentemente, claro, los empresarios, las empresarias que tienen pingües beneficios, no estoy hablando de las pymes, no estoy hablando de las medianas empresas, si se acostumbra a pagar poco, estarán encantados y querrán pagar cada vez menos.

El caso es que la recaudación por IRPF, principalmente, como saben ustedes, por las rentas del trabajo, ha pasado de ser el 29,7 por ciento en el año 2020 al 42,4 por ciento de los ingresos totales en el año, como decía, 2020. Creo que lo he dicho mal, 29,7 por ciento hace veinte años, en el año 2000, y 42,4 por ciento en el 2020. Es decir, la recaudación del IRPF pasó de 629,6 millones de euros en estos veinte años a 1.527,8 millones de euros. El Impuesto sobre Sociedades decreció: de 285 millones de euros en el año 2000 pasó a 260,3 millones de euros en el año 2020. El desequilibrio es alarmante y, además, ha ido en progresión creciente, cada vez más desequilibrio, cada vez menos recaudación por el Impuesto sobre Sociedades, y la distancia entre las rentas del trabajo y lo que contribuyen las rentas del capital se va agrandando de manera escandalosa. Nosotros creemos que es una desproporción que es urgente corregir. Y no es un problema de la pandemia, lo decía antes, es un problema estructural que, como decía, se ha ido agravando en la última década, y yo creo que esta desproporción se debe corregir. No puede ser que quienes más tienen en esta Comunidad aporten, contribuyan menos que los que..., bueno,

de los que tienen poco no porque no pueden aportar, de los que tienen o de los que tenemos menos.

Como decía, la situación es crítica. Creemos que hay una absoluta necesidad de aumentar esos fondos propios, además de la deuda, porque la deuda, primero, no es suficiente y, como estamos viendo está generando más deuda, luego esa no es la solución. Y para compensar, lo decía antes, hay que recuperar la economía, hay que sostener los servicios públicos, hay que sostener las prestaciones públicas, hay que generar empleo, hay que impulsar la industria, hay que modificar y reformar un sistema productivo para hacerlo más fuerte y estable y una injusticia fiscal no ayuda a ello, más bien todo lo contrario, y es una injusticia fiscal que se debe corregir avanzando en proporcionalidad y avanzando en progresividad fiscal. No solamente esto, ya sabemos que hay que luchar contra el fraude fiscal y ya sabemos que hay que revisar todas esas deducciones, todos esos beneficios fiscales, que tienen siempre los mismos y las mismas.

Por lo tanto, no me voy a entretener más porque yo creo que el Gobierno tiene que responder, tiene que decir qué va a hacer al respecto, porque el Gobierno de Navarra tiene una responsabilidad sobre ello y si no actúa se estará equivocando y si no actúa estarán en riesgo no solo los servicios públicos, las prestaciones públicas, la renta garantizada, el mantenimiento de las escuelas, sino que estarán en riesgo y en peligro miles de familias navarras que han perdido el empleo, miles de familias navarras cuyos miembros, trabajadoras y trabajadoras, tienen unos sueldos que no les llega para mantener unas condiciones de vida dignas. Y sabemos, somos conscientes de que esto no se puede arreglar solamente desde la fiscalidad. Somos muy conscientes de que hay que abordar esa reforma laboral para que los trabajadores y trabajadoras tengan sueldos dignos, lo suficientemente dignos para que puedan llevar una vida digna, puedan alimentar a sus hijos, puedan encender la calefacción y puedan satisfacer sus necesidades básicas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora de Simón Caballero. Contesta a la interpelación, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, para lo cual tiene diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Señora De Simón, no quiero empezar mi intervención sin recordarle algo que ninguno de los que hoy estamos aquí debemos olvidar y es que estamos de lleno en un momento único por culpa de la covid-19, y es evidente que eso cambia todo el paisaje, distorsiona la realidad, obliga a tomar decisiones que sin pandemia podrían quizá ser en otro senti-

do, pero esta pandemia sobre todo nos obliga a mirar a todos los sectores económicos y sociales y a su realidad. Partimos de la base de que un análisis único de la realidad fiscal en Navarra sin ponerlo en comparativa con otras Administraciones tributarias resultaría cuando menos poco riguroso.

Hablemos del IRPF. Es evidente que tenemos trabajo por delante en este impuesto, y enseguida lo plantearé, porque, como saben, no es nuestro estilo escurrir el bulto, pero no quiero que pase por alto que hasta llegar a este punto en el que nos encontramos venimos con un buen equipaje. No vengo aquí, permítame, señora De Simón, a esta interpelación hoy con las manos vacías, hemos adoptado infinidad de medidas fiscales, tributarias por la covid, por ejemplo, declarando exentas todas las ayudas que estamos dando a los sectores, declarando exentos los complementos de los ERTE, aplazamientos, exoneración de obligaciones. Nada más llegar, con apenas unos meses en este Gobierno liderado por la Presidenta Chivite, adoptamos una medida que nadie había puesto en marcha de forma pura y dura desde el año 2009, como fue la deflactación de la tarifa del IRPF, 11 millones de euros, algo que notan todos los contribuyentes desde este pasado 1 de enero, una medida enfocada fundamentalmente a los trabajadores. Este Gobierno acompaña a los trabajadores. Y puedo seguir hablando de la solución que se dio también desde este Gobierno en el conflicto abierto en la anterior legislatura, un conflicto que no se había solucionado, y me estoy refiriendo al IRPF de las madres y padres navarros, que en cuestión de pocas semanas —como saben estamos en puertas de la campaña de la renta— van a ver cómo 35 millones de euros llegan a sus bolsillos. Sin duda alguna, las familias lo agradecerán y más con la pandemia que nos sigue azotando.

Les quiero recordar en este punto que en Navarra tenemos los denominados impuestos negativos. Cuando hablamos de impuestos negativos nos referimos, por ejemplo, a los programas Emanzipa y David, que, por cierto, van creciendo y que siguen dando impulso por parte de esta Administración por el covid, o los complementos vía fiscal a las pensiones de viudedad, a las pensiones no contributivas. Estos impuestos negativos que tenemos en Navarra hacen que la foto global del IRPF pueda verse en algún estudio, estos días estamos, usted lo ha comentado y seguro que a lo largo de la mañana tendremos ocasión de seguir hablando de ello, como digo, estos impuestos negativos pueden hacer que la realidad del IRPF sea muy diferente a la que aparece cuando uno se queda solo en los titulares, pero desde luego que la política fiscal redistributiva, justa y progresiva no se hace basándonos en titulares. No deberíamos pasar esto por alto porque, si no, no sería justo. En cualquier caso, me han escuchado muchas veces decir que la

fiscalidad está viva y en el ADN de este Gobierno está seguir mejorándola.

En materia de IRPF aún podemos hacer más por aliviar la presión de las familias, de los contribuyentes con rentas medias y bajas, y lo vamos a hacer porque es compromiso de este Gobierno, es el compromiso fijado en el acuerdo de legislatura de los grupos que lo firmaron y que sustentan Partido Socialista, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Queremos mejorar en el IRPF las cantidades a deducir en cuota por mínimos familiares a las rentas medias y bajas y queremos explorar la posibilidad de modificar las cantidades a deducir por mínimos personales en determinados niveles de renta. No vamos a dejar de trabajar en ese sentido.

Sigamos con los diferentes impuestos. Uno al que usted ha mencionado en su interpelación, el Impuesto sobre Sociedades, en ninguno mejor que en este impuesto conviene recordar el punto en el que nos encontramos por la covid-19. De esta situación tan complicada en el plano económico solo podemos salir todos unidos y, cuando digo todos, es todos. Es tiempo de certezas, bastantes incertidumbres llegan solas como para que desde la acción ejecutiva añadamos más. Debemos tener una obsesión, que es priorizar la recuperación económica.

Señora De Simón, todos somos actores necesarios en el mundo en el que vivimos. Las empresas también lo son porque generan empleo, sin empresas las posibilidades de trabajar, evidentemente, son inferiores. Y eso un Gobierno responsable debe tenerlo en cuenta. Basta con echar un vistazo al hecho de que Navarra tiene uno de los tejidos empresariales más altos del país, y nuestro tejido son pymes fundamentalmente. El peso, por poner un ejemplo, del tejido industrial en Navarra supone un 28 o un 30 por ciento de nuestro PIB, en España es un 16, en Europa es un 20, en Alemania es un 25, fíjese qué datos arrojamos. Tal vez esto marque, con toda la prudencia y sin perder de vista el terrible contexto económico que estamos viviendo, la buena situación en comparación con otras regiones. Conservemos y cuidemos lo que nos hace fuertes aunque eso no signifique que no abordemos realidades.

Este Gobierno de Navarra ha tratado de ser sensible en circunstancias especiales con la actividad empresarial. Sin ir más lejos, ahí queda la eliminación del Impuesto sobre Actividades Económicas. ¿Tendría sentido ahogar ahora a las pequeñas y medianas empresas o a los autónomos en este momento de pandemia? Y esto es parte de lo último que ha salido adelante en este Parlamento. Nada más llegar se aprobó la decisión de suprimir el gravamen de los patrimonios empresariales afectos a la actividad empresarial, que incide tam-



bién en casos de motor económico de empresa familiar. Como le decía, no llegamos a esta interrelación con las manos vacías.

Un gobierno que sistemáticamente dé la espalda a la actividad empresarial no hace bien las cosas. Y, si quiere, hablemos de las grandes empresas, que, por cierto, como sabe, no son muchas las grandes empresas o muy grandes que tienen su domicilio fiscal en Navarra. Como le he dicho, nuestro tejido productivo son fundamentalmente pymes y autónomos. Tampoco podemos olvidar que muchas de nuestras empresas tributan en cifra relativa por volumen de operaciones, quiero decir que también ingresan en otras Administraciones tributarias, lo cual hace dificultoso analizar la recaudación real del Impuesto sobre Sociedades. Le daré algunos datos del último año 2018 del Impuesto sobre Sociedades con normativa navarra, que son, fundamentalmente, las que más aportan al peso de recaudación en el Impuesto sobre Sociedades. Hablamos de casi 140 millones de euros, con la normativa estatal, sin embargo, había que hacer una devolución de 58 millones de euros. Como digo, señora De Simón, las empresas pagan por el beneficio, ese es el hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades, el beneficio. Llevamos bastante tiempo encadenando crisis, le recuerdo la dura crisis del 2012.

La compensación de bases imposibles negativas del Impuesto sobre Sociedades, que, por cierto, en Navarra es más limitada que en País Vasco o que en el territorio común, no es una fuga de capitales, es compensar pérdidas reales. Y además no olvidemos que las empresas no solo tributan por el Impuesto sobre Sociedades, señora De Simón, ese es el impuesto de beneficios, pero también pagan el IVA, pagan en su caso el Impuesto sobre Patrimonio, pagan el IRPF si tienen trabajadores a los que abonan la nómina y hay que practicar retención o si alquilan naves también pagan la retención del alquiler. No solo pagan el impuesto del beneficio, pagan otros impuestos.

Pero a pesar de todo lo que les estoy diciendo vuelvo a mi tesis inicial: tenemos margen para seguir analizando, trabajando y tomando decisiones. Tenemos en puertas el análisis del conjunto de beneficios fiscales. Acabamos de corregir, buscando su efectividad, la deducción por creación de empleo en el reciente paquete de medidas fiscales, y analizaremos el conjunto de ellos. Ese es el acuerdo alcanzado, señora De Simón. Y sabremos así, objetivamente, su comportamiento en relación con los objetivos que tienen esos beneficios fiscales. Y si hablamos de beneficios fiscales hay una premisa fundamental, que es el mantenimiento de las deducciones de la I+D+i. No debemos dejar pasar el tren de la inversión innovadora porque hablamos de mirar al futuro y de colocarnos en los

lugares de salida dentro de una carrera que va a ser fundamental para mejorar el panorama actual. Le recuerdo que una de las líneas de Europa es la digitalización. Navarra está a la cabeza de España en participación empresarial en gasto total en I+D y lidera, junto a otras comunidades, el gasto en I+D sobre el PIB. Sin duda, la política fiscal contribuye a ello.

Y sigo con el recorrido de las otras figuras impositivas. Este Gobierno tiene un compromiso, que vamos a llevar a cabo, en relación con la fiscalidad verde. Como saben, para el 15 de septiembre de este año haremos un estudio sobre la posible implantación de nuevos impuestos verdes. De todas formas, Europa camina también en este sentido. Como saben, el importante paquete de fondos Next Generation será financiado con deuda europea garantizada en principio por los Estados miembros, pero potencialmente reembolsada con nuevos recursos de la Unión, por ejemplo, en el ámbito medioambiental, donde todavía queda recorrido.

Respecto al IVA e impuestos especiales, claro que la fiscalidad indirecta, el IVA e Hidrocarburos, es más baja que la de otros países europeos. Como saben, las competencias en este sentido que tenemos en Navarra son las que son en el marco de nuestro Convenio Económico.

¿Lucha contra el fraude? No hemos dejado de trabajar por acotar las elusiones fiscales y vamos a seguir haciéndolo con medios humanos y técnicos. No quiero más que repasar las dos leyes aprobadas en este Parlamento ...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Sí, Presidente. ... por citar algunas, la lucha contra *software* de doble uso, vamos a convocar en breve la Comisión de lucha contra el fraude, y, por supuesto, hay que retomar la educación cívico-tributaria desde las edades tempranas.

En resumidas cuentas, no es la primera vez que me van a escuchar decir que Navarra no está en ninguno de los extremos en el plano fiscal en el que nos quieren situar, ni somos un paraíso fiscal, ni somos un infierno fiscal. La política fiscal no se hace con base en titulares, se hace con base en trabajo, con la capacidad de observación de la realidad, y este Gobierno lo tiene claro y, desde luego, no va a cejar en el empeño de tener una política fiscal justa, redistributiva y útil para conseguir los objetivos marcados.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario interpelante Mixto-Izquierda-Ezkerria. Por un tiempo máximo de

cinco minutos la señora De Simón Caballero tiene la palabra. Cuando quiera.

**SRA. DE SIMÓN CABALLERO:** Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Señora Consejera, usted no da ninguna respuesta a estos datos, usted desprecia los datos que le acabo de dar, que ya le he dicho que no eran míos, que no eran datos de Izquierda-Ezkerra, que son datos recogidos de entidades de mucha solvencia. Siento que nos tenga en esa consideración. No sé si nosotros vamos a golpe de titular. Lo que sí sé es que usted va..., bueno, usted me ha contestado por los cerros de Úbeda, como se suele decir.

La recaudación del Impuesto sobre Sociedades se ha hundido en veinte años y la de los trabajadores y las trabajadoras se ha disparado. Eso es una realidad objetiva. Puede usted dedicarse a afear mi discurso o a intentar obviarlo. El hecho es que el Gobierno ha dicho que en relación con esto no va a hacer nada, que se va a quedar de brazos cruzados. Esto es totalmente injusto e irresponsable. Yo, la verdad, le estaba escuchando y pensé que estaba escuchando a un portavoz empresarial, a un portavoz de esas empresas, y dice usted que son pocas. Eso es lo que he visto en su respuesta.

Mire, ¿cómo puede decir que olvidamos que estamos en un momento crítico? No lo olvidamos, lo que pasa es que este problema, la injusticia fiscal, el desequilibrio fiscal es un problema estructural, que se ha agravado con esta pandemia. Por lo tanto, no escurra usted el bulto y céntrese en lo que se tiene que centrar, en lo que le he preguntado, porque, mire, todas esas medidas fiscales extraordinarias que se han ido aprobando en este Parlamento para ayudar a empresas, para ayudar a pymes, para ayudar a autónomos, a autónomas a poder superar esta situación las hemos aprobado todas, las hemos apoyado todas. Aquí lo que estamos abordando es cómo se actúa para aumentar los ingresos en un contexto de una injusticia fiscal clarísima, de un desequilibrio fiscal clarísimo y de una falta de progresividad evidente, y eso usted no lo puede negar. No sé, usted no me ha debido escuchar, además. Me he referido particular y especialmente a las pymes y a las pequeñas empresas, medianas empresas. Y solo faltaba que los grandes beneficios empresariales o las grandes empresas no cotizaran como los demás por el IVA y todo lo demás, solo faltaba, a lo mejor está usted pensando en eximirlos de ese impuesto. Por lo tanto, me deja usted muy decepcionada.

La realidad es que se niega a abordar un problema porque quienes están ahogadas en estos momentos son las rentas del trabajo. Las que están ahogadas no son las rentas del capital, son las rentas del trabajo las que están ahogadas. Y mire, el agujero negro, ese pozo sin fondo que hemos venido denunciando, que se traga cada año en Navarra

cientos de miles de euros, millones de euros cada año, fraude fiscal, esos beneficios fiscales, usted lo ha dicho ¿se acuerda?, ¿se acuerda usted de las veces que se han negado a abordar esas compensaciones por bases negativas que las empresas en estos momentos pueden deducirse por pérdidas anteriores? ¿Se acuerdan de los mil cien millones de euros que habíamos dejado de recaudar, según sus datos, cuando nos dieron ustedes el informe? Y ustedes han rechazado actuar sobre esta cuestión. En esta crisis se van a necesitar, en esta, es ahora cuando se va a necesitar fondos extraordinarios, y usted lo ha dicho, para paliar todos sus efectos. Hay una merma de ingresos en las familias: ERTE, ERE, sueldos precarios, el disparo del gasto sanitario, servicios y prestaciones públicas que van a ser más necesarias ahora que nunca, esa renta garantizada, esa tercera renta garantizada, ese acceso a la vivienda, ese acceso al empleo. ¿Cómo lo va a pagar? ¿Cómo lo va a financiar? Lo que no puede ser es dejar endeudadas a las generaciones del futuro de por vida.

Y mire, el Impuesto sobre Sociedades permite en estos momentos a las grandes empresas, y termino, tributar a la Hacienda Pública una parte ridícula de sus beneficios, marginal: tipos de gravámenes bajos, tributaciones mínimas y agujereadas, una normativa que reduce su tributación, las deducciones, las reducciones, las bases imponibles, la compensación de pérdidas en años anteriores, como decía antes.

Por lo tanto, mire usted, yo no me olvido nada, la que se olvida es usted, que ha venido aquí contestando adónde vas, manzanas traigo; yo le pregunto a qué precio y usted me dice: ¡ay qué coloraditas son! Ésa no es la cuestión. Si ustedes no actúan...

**SR. PRESIDENTE:** Señora De Simón, vaya concluyendo.

**SRA. DE SIMÓN CABALLERO:** ... tienen una responsabilidad grave sobre el sostenimiento de los servicios públicos en años venideros. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Turno de réplica ahora para la Consejera de Economía y Hacienda. En cuanto pueda, viene bastante rápido, cinco minutos para la réplica.

**SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado):** Gracias, Presidente. Señora De Simón, no se me enfade que lo que he hecho ha sido un análisis de los diferentes impuestos y de las diferentes cuestiones que hemos abordado. El IRPF es progresivo en sí mismo, señora De Simón, y el hecho imponible es la obtención de renta. Y el hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades es la obtención de beneficios. Yo no tengo ningún ánimo de exonerar

nada, solamente he intentado explicar a qué se dedica, qué es lo que grava cada impuesto.

Señora De Simón, cuando se compara la presión fiscal de Navarra con los resultados obtenidos a nivel del Estado, de España, de Europa o de la OCDE siempre surgen voces encontradas. Si resulta una presión fiscal superior de Navarra se habla de infierno fiscal que sufren las personas y las empresas. Si, por el contrario, la presión fiscal es inferior se piden reformas tributarias por parte del Gobierno que incrementen los recursos públicos y desde el exterior se nos acusa de ser un paraíso fiscal o se achaca la brecha al fraude fiscal. Y lo que no debemos olvidar es que nuestro Convenio Económico nos compromete a establecer y mantener una presión fiscal efectiva global equivalente a la del resto del Estado. Pero en la mayoría de los casos se pasa por alto una cuestión fundamental y es que los datos que se están comparando, y a eso es a lo que me estoy refiriendo, yo no cuestiono ningún estudio, simplemente digo que hay que analizarlo en profundidad porque los datos que se comparan a veces no son homogéneos. En primer lugar, no en todas las regiones o territorios tenemos el mismo sistema fiscal ni se recauda por las mismas figuras tributarias. Por ejemplo, hay determinados impuestos o cotizaciones sobre los que la Hacienda foral no tiene competencia para su exacción o su recaudación y son ingresados, por ejemplo, por la Hacienda estatal, me estoy refiriendo a las cotizaciones sociales de la Seguridad Social o a los impuestos obtenidos en las aduanas. Tampoco la descentralización es igual en todos los territorios ni todos tenemos el mismo nivel competencial para establecer impuestos, por eso las comparativas —a eso es a lo que me estaba refiriendo, señora De Simón— no son homogéneas. La diferencia de recaudación entre el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades no solo es en Navarra, no solo es en el territorio común, también pasa en Europa. Y la presión fiscal, si consideramos todos los impuestos, todos, no solamente algunos, que eso es lo que nos falta por detallar y por conocer en alguno de los estudios, no va a dar las cifras que arrojan precisamente esos estudios si hacemos la fórmula de recaudación total sobre el PIB.

Señora De Simón, no he escurrido el bulto. Ya le he dicho que hemos tomado muchas medidas que buscan precisamente que sea la capacidad económica, y no me voy a extender en detallarlas porque ya las hemos hablado en este Parlamento, el punto sobre el que se graven los impuestos, como dice la Constitución en el artículo 31, y, como digo, en sí mismo el IRPF ya es progresivo. Lo que está claro, señora De Simón, es que tenemos una autonomía fiscal que debemos ejercer con responsabilidad, con rigor, con disciplina absoluta, pero que también tenemos que saber utilizar para hacer nuestro territorio, nuestra Comunidad más

atractiva y no perder, desde luego, ni un ápice de competitividad. Y, por supuesto, con un objetivo, que es el sostenimiento de los servicios públicos, que es una absoluta prioridad de este Gobierno, con responsabilidad y con rigor. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales, a excepción del interpelante. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días y muchas gracias, Presidente. En primer lugar, como miembro de la familia regionalista agradecemos el recuerdo de este Parlamento a la figura del gran Rafa Gurrea, al cual con respeto y admiración dedicamos también nuestras intervenciones en el día de hoy.

Acabamos de ver una representación de dos grupos, tipo los famosos dúos Pimpinela, que representan que discuten, pero en realidad los dos grupos son responsables de haber consolidado la subida de impuestos, del IRPF a las familias con hijos. Los dos grupos son los responsables de que el Impuesto sobre Sociedades en Navarra tribute al 28 por ciento y en territorios vecinos al 24 e incluso al 20 en condiciones mucho más favorables. Y los dos grupos, estos dos grupos, son los responsables de haber disparado impuestos como el de Sucesiones que estaba prácticamente el tipo... y que representaba el ADN del sistema impositivo navarro. Los dos grupos.

No hay mayor recorte que el paro, que el desempleo. Se lo digo por cuando ustedes vienen aquí envanecidos a decir: nosotros no hacemos recortes. Bueno, pues sus decisiones, unas justificadas, otras no tanto, han producido paro, han producido desempleo. Entonces, cuando vengan aquí a decir «nosotros no hacemos recortes», piensen en toda esa gente a la que sí se le están recortando ingresos, a la que sí se le están recortando ingresos en sus empresas y en sus puestos de trabajo. Y al paro no se le combate únicamente con subidas de impuestos y menos con subidas de impuestos a trabajadores y a empresas, porque el empleo no lo crean ustedes, no lo crea el Gobierno, no lo crea ningún Gobierno, lo crean las empresas y el Gobierno, los Gobiernos deben ofrecer condiciones favorables para que las empresas tengan un entorno de confianza y puedan mantenerse, innovar y crecer.

Toda la exposición de Izquierda-Ezkerria es compartida por los grupos del Gobierno y se apoya en una afirmación, a nuestro juicio, falsa, que es que cuanto más altos sean los impuestos mayor será la recaudación y mayores las posibilidades de

fortalecer los servicios. Y esto no es así porque la recaudación sigue mucho más al crecimiento que a las subidas de impuestos. Si vemos las curvas de IRPF, la mayor recaudación se dio cuando mayor crecimiento había, en el año 2007, y la menor recaudación se dio durante la crisis. Y luego ocurrió lo mismo. Y en todo este tiempo ha habido subidas, también bajadas de impuestos, pero la recaudación no respondía a eso, sino que a lo que responde es al crecimiento y al empleo.

Por lo tanto, centrémonos en crear empleo y centrémonos en que haya crecimiento, y no solo mirando el bolsillo de los contribuyentes, porque así vamos a empobrecer a los contribuyentes pero no vamos a crear empleo. Ustedes tienen esa obligación y el empleo lo crean, como hemos dicho, las empresas y lo crea la economía productiva. Y ustedes han sellado una alianza, primero, con aquellos que subían los impuestos y que ustedes criticaban, y después con aquellos que decían que no hay que hacer infraestructuras, que son las que generan la economía productiva, que son las que generan empleo, que consolidan el futuro y que son las que generan recaudación, porque entonces sí que será verdad lo que ha comentado la Consejera, pero solo en ese caso, sí que será verdad que a veces con tipos más bajos se puede conseguir ingresos para la Hacienda más altos, ¿por qué?, porque hay más contribuyentes, porque el poder adquisitivo de los contribuyentes es mayor y pagan más, no porque se les vaya apretando cada vez más con los impuestos. Una Comunidad en la que solo se mira al bolsillo de los contribuyentes realmente tiene muy pocas posibilidades de crecer porque, efectivamente, a nosotros sí nos preocupa que pueda haber fuga de contribuyentes, sí nos preocupa que podamos estar en desventaja competitiva con otros territorios y sí nos preocupa que esto pueda generar deslocalización de empresas, porque la deslocalización de empresas genera pérdida de empleo y genera pérdida de oportunidades futuras.

A ustedes solo les preocupa incrementar la recaudación con base en buscar cómo subir impuestos y repasar todas las figuras impositivas para sacar mayor partido a las posibilidades económicas de los ciudadanos, cuando realmente quizás el camino correcto es proporcionar que los ciudadanos, y más en tiempos de crisis, tengan unas mejores oportunidades adquisitivas, que las empresas tengan unas mejores condiciones, que creen empleo y que de esa manera se contribuya más a la Hacienda foral. Ese es el camino correcto, ese es el camino que nos ha visto triunfar, ese es el camino que ustedes, el Partido Socialista, compartían hasta la pasada legislatura y que ahora se han subido al barco de los que quieren subir impuestos. ¿Por qué? Todos lo sabemos. Y el camino que propone Navarra Suma es el que le ha dado éxito a esta Comunidad Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los señores y señoras Parlamentarias. Expone la proponente de esta interpelación la injusticia, el desequilibrio fiscal entre impuestos. La verdad es que bien es cierto que hay un desequilibrio evidente entre lo que aporta cada impuesto, o sea, el peso recaudatorio, especialmente en lo que usted se ha centrado básicamente, entre el impuesto del IRPF, de las personas, y el impuesto de las empresas. Y si mira la evolución de los últimos años, esa brecha ciertamente en los últimos años se ha agrandado bastante más, pero yo, señora De Simón, a usted no le vi ser tan crítica años atrás cuando realmente esta brecha seguía su incremento. Y es que de sobra es conocido que la presión fiscal en el IRPF se incrementó sobre todo con la reforma fiscal del año 2015, reforma respecto a la cual le quiero recordar, señora De Simón, yo sé qué hicieron usted y su grupo, pero el Partido Socialista, desde luego, se opuso rotundamente y no estuvo de acuerdo con esa reforma fiscal, especialmente —lo hemos dicho en infinidad de ocasiones— porque afectaba a las rentas medias, bajas y familias con hijos. Por cierto, reforma fiscal que se aprobó gracias a su voto, porque si no esta reforma fiscal del IRPF no se hubiera producido. Y cierto es que desde el año 2019 se están dando pasos para mejorar la presión fiscal de este tipo de rentas, cuestión que también, como ha dicho la señora Consejera, recoge el acuerdo de gobierno que tenemos firmado los tres grupos que sustentamos el Gobierno y que usted también ha firmado.

Además, ¿qué pasos se han dado? Los 11 millones de la deflactación de la tarifa, que están directamente en el bolsillo de las rentas del trabajo, de los trabajadores. Le recuerdo que a partir de abril se va a proceder a la devolución del IRPF por maternidad y paternidad, que asciende nada más y nada menos que a 35 millones de euros, de los cuales se beneficiarán aproximadamente 35.000 personas, padres y madres, que hayan tenido al menos un hijo a partir del año 2018. El mínimo que cobrarán será, aproximadamente, unos 650 euros. También ha habido una supresión de módulos que va ayudar, sin duda, a las rentas de los trabajadores autónomos que más perjudicados están saliendo de esta pandemia. Afectará también directamente al IRPF y todo lo que queda por hacer ya nombrado por la Consejera.

Respecto al tratamiento fiscal para las empresas, si un día llega, señora De Simón, en el que usted decide adquirir responsabilidades, pero de

verdad, quizá podamos tener la ocasión en que usted deje de vender populismos porque con ciertas cosas, señora De Simón, no se pueden vender populismos. No compartimos en absoluto su planteamiento respecto a las empresas. Siempre hemos dicho que Navarra no es una isla. No nos encontrará ni muchísimo menos en una subasta a la baja entre comunidades autónomas pero debemos legislar mirando el entorno y nunca perdiendo los objetivos, y, desde luego, haciendo buen uso de nuestro autogobierno, como ha dicho la Consejera. Tenemos que conseguir que Navarra sea atractiva para dar un impulso e innovación, empleo de calidad, para mejorar esa productividad y la implantación de nuevos proyectos empresariales. Por supuesto, también estamos a la espera de ese estudio, de ese análisis de los beneficios fiscales de las empresas para ver si realmente son meras rebajas fiscales o ciertamente cumplen con unos objetivos, estamos completamente convencidos de que ahí algún margen de recaudación también puede haber. Y, cómo no, debemos avanzar en una fiscalidad verde, en la fiscalidad digital y, sobre todo, recaudar de manera bastante más justa a través de la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado.

Y si me refería a la señora De Simón como que nos ha vendido, sobre todo respecto a las empresas, noticias bastante populistas o anuncios populistas, qué no diremos de Navarra Suma. Quiero recordarle algo: ¿cuáles han sido los años de mayor desempleo en Navarra? Sin duda, los años 2012, 2013, 2014, lo digo por la relación que ha hecho el señor Sánchez de Muniáin, y también los años con menor presión fiscal. Con lo cual no nos vendan populismos, que nada tiene que ver el desempleo con esto. El desempleo es fruto de una desgracia y quien estuviera en el Gobierno iba a tener estos datos de desempleo seguro, segurísimo, porque ustedes vuelven a defender una y otra vez el modelo que está defendiendo el Partido Popular. Es el modelo del Partido Popular. Ustedes quieren que nosotros tengamos la fiscalidad de Madrid y nosotros no queremos que Navarra sea Madrid. No queremos irresponsables bajadas masivas de impuestos que lo único que llevan es al recorte...

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, vaya concluyendo.

SRA. UNZU GARATE: ... y a tener un sistema de bienestar absolutamente descalabrado.

Voy finalizando, señor Presidente. Desde luego, por nuestra parte seguiremos trabajando no solamente por el fortalecimiento del sistema de bienestar, sino también por esa reactivación y transformación económica y social. Sus fórmulas no existen. Lo dijimos una vez, la cuadratura del círculo no existe y el objetivo debe ser política fiscal

justa, redistributiva y útil para conseguir los objetivos marcados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Unzu Garate. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por un tiempo máximo de cinco minutos, para fijar su posición tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Desde Geroa Bai le compramos la mayor, señora De Simón, porque los datos son los datos y dejan muy a las claras la dispar evolución sufrida en el peso de la recaudación en Navarra del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, crecimiento trepidante del primero y caída imparable del segundo, aunque, debo confesarlo, nos sorprende su interpelación. Más allá del loable objetivo de incrementar de manera más justa los ingresos de nuestra Comunidad para poder afrontar una política de gasto que prime, y estamos de acuerdo, unos servicios públicos de calidad, porque compartimos que el objetivo de los impuestos es la redistribución de forma solidaria y equitativa de la riqueza, repito que nos sorprende porque hace tan solo una semana se abstenían en nuestra propuesta de revisar el Convenio en lo referente al pago de intereses y cuotas de amortización de las deudas del Estado y que supondría, sin duda y sin necesidad de incrementar los actuales impuestos, un importante ahorro que podría revertir en el fortalecimiento de las políticas sociales. Y con ustedes se abstenían también quienes, sin duda, hoy optarán por mantener una postura seguidista de la suya, Bildu y Podemos.

No obstante —repito—, le compramos la mayor, porque en esa búsqueda de mayor justicia fiscal que se comenta en la exposición de motivos, quiero recordar que el pasado mes de junio Geroa Bai presentó una moción sobre las tasas popularmente denominadas Tobin y Google, en la que solicitábamos expresamente que en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio —nuevamente Convenio, les juro, señorías, que no lo he hecho aposta— se incluyeran, por un lado, nuevas figuras impositivas como las denominadas tasas Google o Tobin y el IVA transfronterizo, moción que incidía, por tanto, en la defensa de nuestro autogobierno a través de la inclusión en el Convenio de nuevas medidas fiscales sobrevenidas por la evolución hacia un modelo comercial globalizado. Según calculó el Gobierno estatal, la recaudación por ambos podría ascender a 1.818 millones, por lo que a Navarra le corresponderían entre 29 y 32. Un segundo punto recogía que en el plazo de un mes se presentase a esta Cámara un informe del impacto que podrían tener sobre nuestra economía la aplicación de medidas fiscales similares a las planteadas por organizaciones empresariales y por distintas entidades sociales

en relación con la posibilidad de gravar, siquiera temporalmente, rentas altas, beneficios empresariales y grandes patrimonios no afectados de manera negativa como consecuencia de la actual crisis. En este punto quiero recordar que si hemos podido afrontar de una manera realmente, por decirlo entre comillas, buena, digamos, la actual crisis ha sido precisamente por la política fiscal implantada en la pasada legislatura. Los buenos datos económicos de recaudación nos han permitido afrontarla de una manera mejor que en otros lugares.

Dicho informe no vio la luz, pero unos meses más tarde, en octubre, debatimos una proposición de ley de Bildu sobre el establecimiento con carácter transitorio de recargo en determinados impuestos, es decir, incidiendo en la información que nosotros habíamos solicitado previamente. Y voy a repetir algo que desde Geroa Bai manifestamos en aquel debate. Consideramos que en ese momento, recuerdo, octubre, momento álgido de la segunda ola, con la incertidumbre que en todos los ámbitos estaba generando la pandemia, no tocaba mover los impuestos, pero, repito, planteamos algunas cuestiones referidas al Impuesto sobre Sociedades que hay que ir afrontando más pronto que tarde. La primera, tenemos que preguntarnos si debemos mantener los tipos actuales porque con el juego de incentivos y deducciones los tipos reales poco tienen que ver con los nominales. El 28 por ciento, señor Sánchez de Muniáin, es solo literatura, y ahí radica la segunda, en la revisión de esas deducciones, en lo que, a nuestro entender, hay que incidir. Y mencionaré, como hice entonces, tan solo dos de ellas por no entrar en todas: primera, la exención por la reinversión, quizás la de menor calado; segunda, la reducción de bases liquidables negativas de años anteriores. ¿Podemos replantear los límites y el plazo de prescripción? Debemos, además, abordar cuestiones como el hecho de que no se pueda rebasar de tributación mínima. ¿No son suficientes las deducciones? ¿Por qué permitimos que se traspase esa tributación mínima? Otra variable que podríamos analizar sería si el tipo de gravamen debe basarse únicamente en el volumen de operaciones, como hasta ahora. Habría opciones, como la de aplicar distintos tipos en función de determinadas circunstancias, un ejemplo, dependiendo de si la empresa reparte dividendos o no premiando o penalizando unas variables u otras.

La injusticia fiscal puede provenir de medidas de la Administración, pero también de actuaciones de la ciudadanía, por lo que debemos incidir en la lucha contra el fraude y la economía sumergida. Los datos del informe de la UPNA eran demoledores, casi 6.000 millones de euros de fraude entre 2008 y 2016, una media de 640 millones por año.

SR. PRESIDENTE: Señor Asiain, vaya concluyendo.

SR. ASIAIN TORRES: Voy concluyendo, sí. Es quizás el mayor agujero negro de injusticia fiscal por lo que urge una importante inversión, con mayúsculas, en la contratación de inspectores fiscales y, desde luego, hay que incidir en medidas fiscales verdes porque no el futuro sino el presente tiene ya ese color. Está claro que 2020 no era el año para algunas de las cuestiones que he mencionado, pero en 2021 habrá que encarar cuando menos algunas de las posibilidades planteadas porque, contrariamente a lo mantenido por los grupos de la derecha, Navarra no es ese infierno fiscal que ellos han estado predicando y de ello da fe el informe de la Cámara de Comercio y el Consejo General de Economistas titulado *45 años de evolución económica, social y empresarial de las comunidades autónomas de España 1975-2020*, que concluye que Madrid, País Vasco y Navarra son las regiones con menor esfuerzo fiscal. Tendremos ocasión de desgranarlo con más detalle. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por cinco minutos máximo el señor Araiz Flamarique tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Ongi etorri, Irujo jauna, lehenbiziko aldiz ikusten baitzaitut Parlamentu honetan. Zorionak, edo ez dakit zer esan behar den momentu honetan. Baina, dena den, ongi etorri.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Quiera dar la bienvenida al señor Irujo, puesto que le veo por primera vez en este Parlamento. Enhora-buena, aunque no sé si es eso lo que se debe decir en este momento. De todas formas, bienvenido].*

Yo creo que hay que reconocerle a la portavoz de Izquierda-Ezkerra, a la señora De Simón, la oportunidad de que volvamos a hablar de fiscalidad. Yo creo que es un tema del que no dejamos de hablar en este Parlamento de forma continua, permanente. Es interesante que no nos olvidemos de que es un tema muy importante y creo que la oportunidad que se nos da en estos momentos la tenemos que aprovecharla. Desde luego, yo quiero recordar algunas de las cuestiones o comentar algunas de las cuestiones a las que se ha referido la Consejera en ese repaso que ha hecho a las distintas figuras. Se ha centrado y ha recalado de forma permanente también que el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ese impuesto que tiene en cuenta la capacidad económica... Sí pero no, porque recuerde, señora Consejera, que hay un tratamiento discriminatorio entre las rentas de

capital y las rentas de trabajo, y, efectivamente, ahí hay un límite en las rentas de capital y es algo con lo que tenemos que terminar, una dualidad con la que tendríamos que terminar. Aquí, como nos hemos hecho reproches y nos vamos a hacer reproches mutuos, decía el señor Asiain que no votamos a favor. Pues, desde luego, a esta modificación Geroa Bai tampoco votó a favor, como a algunas otras cuestiones a las que se ha referido con posterioridad que en la legislatura anterior no quiso modificar y espero que sea esta la legislatura y este sea el año en el que en algunas cuestiones que ustedes han propuesto modificar en el Impuesto sobre Sociedades seamos capaces de articular esa mayoría para que en esta legislatura se modifiquen.

Efectivamente, hay muchas cuestiones, y usted se ha referido a dos cuestiones importantes, como son las que tenemos recogidas en el acuerdo presupuestario para el año 2021, en relación con los beneficios fiscales del Impuesto sobre Sociedades. Creemos que lo importante es que si estos beneficios fiscales son instrumentos de política fiscal, que tienen unos determinados objetivos económicos y sociales, seamos capaces de analizar si se cumplen. Yo creo que el fin o el objetivo último del análisis de estos beneficios fiscales es ese. No pudo ser el año pasado, esperemos que sea este año y que, como decía la portavoz del Partido Socialista, eso nos permita obtener un análisis real de la función y de si son beneficios fiscales que cumplen su función o están, evidentemente, mermando la recaudación, que es lo que nosotros entendemos que ocurre en alguno de ellos cuando menos. Y asimismo, en relación con la fiscalidad verde, también hay otro plazo, el 15 de septiembre se ha dicho, en su departamento saben que nuestro grupo parlamentario ha planteado ya algunas cuestiones en torno a determinados impuestos y creemos que hay margen, no esperando solo a lo que se modifique en el Estado. Ya hemos visto lo que ha pasado este año, cómo se trató de modificar el Impuesto sobre Hidrocarburos y nuevamente el Partido Nacionalista Vasco fue quien impidió y quien evitó que se produjera esa modificación y que se produjera también una mayor recaudación en el ámbito de Navarra y, por lo tanto, es un tema que digo... Al margen del Estado, en Navarra tenemos competencia y capacidad, por ejemplo, para hacer un impuesto sobre el cambio de usos de suelo, que nos parece que puede desincentivar la conversión de suelo no urbanizable en urbanizable. O un impuesto, que este sí que nos parece también interesante, sobre el impacto ambiental de la ganadería intensiva, y lo que hemos propuesto es que haya un impuesto para gravar la afección ambiental causada por la generación de purines y emisiones difusas de metano generadas en instalaciones de ganadería intensivas. O un impuesto sobre los

envases no reutilizables, al margen de lo que haga el Estado y sin esperar a lo que haga el Estado, como hicimos en su caso con el canon de residuos, creemos que Navarra tiene que abordar y tiene competencia para ello. U otro impuesto, como hemos planteado y se lo hemos transmitido en distintos momentos, sobre las actividades extractivas mineras. Creemos que las actividades extractivas provocan daños ambientales elevados en términos de agotamiento de los recursos naturales no renovables y en el caso de las explotaciones a cielo abierto se produce, además, una importante alteración del paisaje. Y, finalmente, también hemos propuesto otra medida de fiscalidad verde, que es el impuesto sobre la pernociación. Creemos que el objetivo de ese impuesto debería ser gravar el impacto que las actividades y establecimientos turísticos tienen sobre el medio ambiente y, por otro lado, además, el turismo se beneficia de un medio ambiente de calidad y es justo que contribuya a la financiación de las políticas en este ámbito.

Por lo tanto, creemos que esto debe ser ya ha puesto en marcha. No tengo tiempo, quisiera haberle preguntado por algunas cuestiones del acuerdo programático, en concreto, por ejemplo, hay un punto, el punto 21, en el que se dice que se va a elaborar a lo largo de la legislatura, no se concreta, pero ya estamos casi a punto de que transcurran dos años, bueno, más de un año y medio ya llevamos, casi dos años, aunque hayamos tenido un año muy especial, un proyecto de ley foral que regule el condicionamiento de los beneficios fiscales de las empresas a la utilización del Servicio Navarro de Empleo para la realización de un porcentaje de sus contratos laborales. Tendremos oportunidad de seguir hablando, tenemos luego una pregunta para volver a hablar de fiscalidad y nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Araiz jauna. Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkartearen txanda orain. Buil jaunak egingo du mintzaldia telematikoki. Beraz, Buil jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Gracias a la señora De Simón por la presentación de esta interpelación para poder hablar de fiscalidad, un tema que, desde luego, en Podemos Ahal Dugu nos preocupa mucho y en el que compartimos gran parte del diagnóstico que ha planteado la portavoz de Izquierda-Ezkerra. Estamos con un endeudamiento en dos años de novecientos millones, que es, sin duda, un agujero y una amenaza para las generaciones futuras y para el sostenimiento de los servicios públicos, y sí que creemos que, desde luego, este es el año en el que tenemos que afrontar, reestructurar y trabajar sobre una adaptación de nuestra fiscalidad a la nueva realidad, a una realidad que ya empieza a ser pos-

tpandémica y, evidentemente, no trae buenos augurios. El otro día estudiábamos el diagnóstico para el futuro plan de empleo y ahí es donde ya nos indicaban que estamos ante una recuperación en K, una recuperación dual, que vuelve a dualizarse o que, de alguna manera, hace mucho más intensiva esa dualización previa, por ejemplo, en el mercado de trabajo.

Nosotros tenemos diferentes propuestas, algunas están pactadas en acuerdos dentro del acuerdo de coalición y otras en desacuerdos, y lo que queremos hacer es, más allá de la brocha gorda, trabajar sobre cuestiones concretas. Nosotros, por ejemplo, de cara a mejorar la progresividad de nuestra fiscalidad en ese acuerdo programático planteábamos dos puntos que esperamos ver que se cumplen en este año. Uno de ellos, como saben, es ese tratamiento específico y beneficioso de los trabajadores y de las trabajadoras en pobreza, creemos que esto es parte de esa justicia fiscal necesaria, y también otras herramientas que tienen que ver con la justicia fiscal y la justicia social, como fomentar la contención de los precios del alquiler. Son propuestas concretas que van a trabajar cuestiones concretas.

En este sentido, nuestra formación no se opuso a esa deflactación generalizada, de alguna manera, que implicaba un gasto de once millones de euros, pero sí que creemos que hay que hacer un trabajo más concreto sobre las realidades en las que con nuestra fiscalidad podamos llegar a mejorar la situación económica en este caso de las personas que peor lo están pasando o que están constreñidas por situaciones de mercado que deberíamos intentar regular desde la Hacienda foral. Pero usted se quiere referir a la injusticia fiscal entre dos tratamientos fiscales, y ahí nosotros también estamos de acuerdo. Como sabe, hay un desacuerdo dentro de nuestro propio acuerdo programático, en el que nosotros planteábamos que todas las deducciones que haga Navarra se lleven a cabo en función del porcentaje de la dotación de reserva de beneficios que hagan los accionistas, es decir, es una medida que pretende favorecer el ahorro empresarial antes del reparto de dividendos y aplicar nuestro sistema de deducciones sobre ese ahorro empresarial que va destinado a una sostenibilidad empresarial, a que puedan compensar ellos sus propias bases negativas. Con esta medida, de alguna manera, se trata de fomentar que el tejido industrial, empresarial esté bien dotado por sí mismo de recursos económicos.

Tenemos que hacer ese estudio. Yo, por lo que veo en las palabras de la señora Unzu, que creo que compartimos y es importante que el Partido Socialista esté en esto también... Vamos a hacer un estudio para mejorar no solo la rentabilidad social de las deducciones, sino también para mejo-

rar la recaudación de nuestra Hacienda. Es un trabajo que nosotros habíamos esperado ya para el año pasado, hemos tenido que entender que la pandemia ponía la situación en un análisis muy complejo y, desde luego, esperamos que este año podamos avanzar en adaptar esa fiscalidad a una realidad, como digo, postpandémica, a una recuperación previsiblemente en K que lo que va a hacer es favorecer la dualidad no solo en el ámbito de trabajo, sino también en el ámbito empresarial. Y aquí es donde tenemos que decirlo claro: habrá que acercarse al suelo mínimo a nivel de fiscalidad de empresas y, sobre todo, mejorar el hecho de que las pymes y los autónomos estén pagando mayor porcentaje de impuestos que las grandes empresas, esto nos parece clave porque ahí también se da una nueva dualidad.

Por lo tanto, muchísimas dualidades que se van extremando dentro del IRPF, dentro del Impuesto sobre Sociedades, y entendemos que nuestra función, más allá —esto es importante— de abastecer y de recaudar, por mucho que el señor Sánchez de Muniáin diga que solo nos preocupa recaudar, que nos preocupa mucho, son novecientos millones de euros, pero, bueno, como decía, se trata no solo mejorar la recaudación, sino también de acercar ese tratamiento justo a la realidad que se nos queda después de esta pandemia. Muchas gracias, Presidente, y gracias a la proponente por la interpelación.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Buil.

#### **Interpelación sobre la política de subvenciones a empresas para I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre la política de subvenciones a empresas para I+D+i, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. En virtud del artículo 186.1, para exponer la interpelación y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Llorente Trujillo. Cuando quiera.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, y bienvenido, señor Irujo. La ciencia y la innovación tienen como objetivos fundamentales avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías, pero en este momento de grave crisis económica y sanitaria, además sin precedentes, se ha hecho más evidente todavía que la innovación y la ciencia van a ser fundamentales para enfrentarnos a los grandes retos sociales que tenemos en la actualidad, así que se ha producido un giro de las actividades de investigación hacia la resolución de problemas socioeconómicos. Tenien-



do esto en cuenta... Perdón, me estoy mareando. (Pausa). ¿Me pueden traer una botella de agua, por favor? (Pausa).

SR. PRESIDENTE: Señora Llorente, ¿quiere que suspendamos la sesión?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 24 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 26 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señora Llorente, si está usted dispuesta, podemos reanudar cuando quiera. Tiene diez minutos para la exposición de la interpelación. Cuando quiera.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muy bien. Ahora que he conseguido captar toda su atención (RISAS), comienzo mi intervención. Como ya les venía diciendo, la ciencia y la innovación tienen como objetivos fundamentales avanzar en la frontera del conocimiento y, además, impulsar lo que es la competitividad de todas las economías. Estamos en un momento de grave crisis sanitaria, sin precedentes, y se ha hecho evidente aún más, si cabe, que la innovación y la ciencia van a ser fundamentales para enfrentarnos a estos grandes retos sociales que tenemos en la actualidad. Se ha producido un giro de las actividades de investigación hacia la resolución de los problemas sociales. Teniendo todo esto en cuenta, yo creo que va a ser necesario que definamos nuevas estrategias y nuevas políticas en la I+D+i tanto a nivel regional como a nivel estatal, buscando un nuevo enfoque, de manera que estas políticas contribuyan a la transformación de los actuales sistemas socioeconómicos.

Las capacidades científicas y las capacidades tecnológicas van a ser fundamentales, pero lo que tendremos que hacer es incorporar nuevas capacidades que sean organizativas y que permitan un trabajo de colaboración entre múltiples agentes. Así, tenemos que lograr también una mayor distribución de la competencia entre la población, y le tenemos que dotar y capacitar adecuadamente de nuevos conocimientos y de nuevas habilidades que van a ser necesarios para participar en los numerosos retos de futuro.

Con este escenario vamos a analizar cómo está Navarra, cómo está nuestra Comunidad Foral en el ámbito de la I+D+i y, además, qué esfuerzo se ha venido realizando en este campo.

Pues bien, si analizamos las inversiones de Navarra en los últimos años y analizamos los

informes Cotec, que analizan la I+D+i en nuestro país, podemos ver que en los años previos a la crisis nuestra Comunidad era líder en inversión. En 2009 Navarra se situaba a la cabeza de la inversión en I+D+i en España, nos situábamos en torno al 2,2 por ciento de inversión del PIB en nuestra Comunidad en estas partidas.

En 2017, después de la crisis, cuando ya se había reactivado la economía y teníamos crecimiento económico, estos porcentajes bajaron cinco puntos porcentuales, del 2,2 al 1,7 por ciento, y ya nos situábamos por detrás del País Vasco, ya no liderábamos la I+D+i. En 2018 volvimos a perder un puesto más, nos situamos detrás de la Comunidad de Madrid y volvimos a bajar en la inversión, situándonos en el 1,65 por ciento nuestro PIB. Así que hemos ido perdiendo sistemáticamente inversión en estas partidas, sobre todo en años de bonanza y de crecimiento económico, algo que viendo el reto que tenemos por delante nos puede salir muy, muy caro.

Si bien, como ya hemos dicho, la inversión en investigación ha caído, lo que a mí me parece todavía más grave es que el porcentaje de inexecución en estas partidas que venimos experimentando durante los últimos años ha venido disminuyendo. En los años previos a la crisis, en torno al 2009 y al 2010, se producían máximos históricos en porcentaje de ejecución y en los últimos años, después de la recuperación económica, estos porcentajes no se han recuperado y estamos muy lejos de esos máximos que teníamos.

Vamos a analizar ahora cómo están repartidas esas ayudas al I+D+i en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. Existen dos partidas fundamentales: la primera es la que va dirigida a la I+D+i en las empresas y la segunda es la que va dirigida hacia los proyectos estratégicos dentro de la S3. Vamos a ver el presupuesto de estas partidas año tras año y cuál ha sido el porcentaje de ejecución. Pues bien, si empezamos en el 2016, vemos que se produjo una inversión o se presupuestaron en la primera partida, la de las empresas, 6,2 millones de euros, en la de los proyectos estratégicos 2 millones de euros, o sea, 8,2 millones de euros, de los que luego se consolidaron solamente 5, es decir, se perdieron 3 ya en el camino. Pues bien, se ejecutaron simplemente 4 millones, es decir, otros 4 millones, más o menos el 50 por ciento de las partidas, se quedaron sin ejecutar.

2017: partidas en proyectos a las empresas, 9 millones de euros presupuestado, los proyectos estratégicos 4 millones. En total, 13 millones de euros presupuestados. ¿Cuánto se consolidó? 11,5. Ahí ya, en el camino, volvemos a perder un millón y medio de euros. ¿Cuánto se ejecutó? 9,4. Es decir, volvemos a perder 4 millones de euros prác-

ticamente, es decir, el 30 por ciento de las inversiones en 2017.

Pasamos al 18. 20 millones de euros de presupuesto en I+D+i, 12 millones en ayudas a las empresas y 8 millones en ayudas a los proyectos estratégicos. Pues bien, ¿cuánto se consolidó? 17. Volvemos a perder 3 millones por el camino. ¿Y cuánto se ejecutó? 12,4. Es decir, casi 8 millones de euros, 7,5 millones, quedaron sin ejecutar, el 40 por ciento del presupuesto.

2019. Este ya fue para nota. 24 millones de euros presupuestado, prácticamente 12 millones para cada una de las partidas. ¿Cuánto se consolidó? 22. Volvemos a perder esos dos o tres milloncitos que perdemos todos los años. ¿Cuánto se ejecutó? 7 millones de euros. Se perdieron 15 millones de euros en 2019, el 60 por ciento de lo presupuestado.

En 2020 volvemos a dejar de ejecutar 6,5 millones.

Es decir, en cinco años que estuvo el señor Ayerdi de Consejero y a la cabeza del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial se dejaron de ejecutar 6,5 millones de euros en I+D+i que no llegaron nunca a las empresas. Más del 37 por ciento del presupuesto en estas partidas.

Así que, señor Irujo, cuando usted salió en rueda de prensa hace dos días, justo antes de esta interpelación, a decir que su departamento va a invertir 28 millones de euros, yo creo que lo más honesto es decir: señores, de esos 28 no se hagan ilusiones, que, como mucho, va a llegar el 40 por ciento o el 50 si nos lo planteamos. Pero vamos, en ningún caso, viendo el histórico, van a llegar a las empresas esos 28 millones de euros que usted anunció a bombo y platillo.

Pues bien, viendo todas estas cantidades desorbitadas que se están perdiendo por el camino, vamos a analizar un poco cuáles son las causas de las inejecuciones. El exconsejero Ayerdi, en una comparecencia aquí, en sede parlamentaria, en enero del 2020, comentó que las ejecuciones y las partidas a las empresas principalmente se producían porque las empresas no eran capaces de justificar los gastos o las ayudas que se les habían concedido, que no podían facilitar las facturas o las justificaciones necesarias. Pues bien, este tipo de partidas originalmente salen en torno al mes de abril, más o menos, y la Administración tiene seis meses ampliables para responder si han sido aceptadas o si no han sido aceptadas. Es decir, cuando una empresa presenta su solicitud, hasta octubre más o menos no tiene una respuesta por parte de su departamento y es en noviembre cuando tiene que presentar las justificaciones, y no solo eso, sino que este tipo de partidas y este tipo de ayudas son incentivadoras, es decir, se tiene que hacer la

inversión después de que te hayan concedido la ayuda, es decir, las empresas tienen un mes, señorías, para justificar aproximadamente el 50 por ciento de las inversiones. A mí, sinceramente, me parece muy complicado que en un mes las empresas puedan justificar ese tipo de gasto, sobre todo porque se lo han tenido que gastar después de que les hayan dicho si se lo concedían o no.

Esto es lo que pasa en las empresas. ¿Qué es lo que pasa ahora con los proyectos estratégicos? Bueno, pues estas convocatorias son ligeramente diferentes, son convocatorias a tres años, además están repartidas en tres anualidades, en tres partidas presupuestarias de tres años diferentes y de una cuantía generalmente superior al millón de euros, que es muy superior al de las partidas de las empresas. ¿Qué pasa con este tipo de partidas? Pues que si uno de los años se llega al tope, da igual que el resto de los años se queden vacías, que no se siguen concediendo ayudas. Es decir, en 2019 teníamos un presupuesto de 14 millones de euros para estas partidas y solamente se adjudicaron 9, ya no digo lo que finalmente llegó a las empresas y se ejecutó, pero no se podía flexibilizar, ya se lo dije al Consejero Ayerdi. Creemos que con este tipo de sistemas, con este tipo de modalidades lo único que vamos a hacer es asegurarnos las inejecuciones sistemáticas y asegurarnos que nunca va a llegar el mayor porcentaje de ayudas a las empresas. No solo eso, el Consejero Ayerdi era perfectamente conocedor de estas inejecuciones y no se planteó en ningún momento ni flexibilizar ni cambiar ni modificar absolutamente nada más allá de pasar un millón arriba o pasar un millón abajo en una convocatoria.

Así que, señor Consejero Irujo, viendo las carencias y la mala gestión que ha venido desarrollando su departamento, y viendo, además, que usted no va a realizar ninguna modificación en el equipo gestor que las está llevando a cabo, nosotros nos planteamos o nos gustaría plantearle si va a realizar usted algún tipo de modificación en este tipo de política sobre las ayudas a I+D+i y, si es así, cuáles van a ser estas modificaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Llorente. Turno ahora de respuesta a la interpelación, en nombre del Gobierno, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga, por un tiempo máximo de diez minutos. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on, buenos días. Gracias por traer sugerencias, que serán tenidas en cuenta, y espero tener oportunidad, a partir del día de hoy, de ir comentándolas y teniendo este tipo de debates más allá

de que podamos hacerlo, obviamente, aquí, en sede parlamentaria.

El Gobierno de Navarra, consciente, digamos, de que la I+D es un pilar básico para el desarrollo económico, la competitividad y el bienestar de la sociedad, viene trabajando volcado en impulsar la inversión y los estándares de I+D de la Comunidad Foral. Así se plasmó en la Estrategia de Especialización Inteligente, la S3, de Navarra como eje transversal y fundamental a aplicar en los sectores estratégicos de dicha estrategia. Esto llevó a la aprobación del Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación, que posteriormente fue acompañado, obviamente, como parte íntegro del mismo, de la Ley Foral de Ciencia y Tecnología, por la que se adquirió un compromiso de esta Cámara al Gobierno de incrementar anualmente las cantidades destinadas a las medidas de promoción de I+D hasta alcanzar en 2030 un mínimo de un 3 por ciento anual. Navarra se convierte con esta ley en la primera comunidad autónoma que plasma en una ley foral su compromiso con la I+D.

La política de I+D se diseñó ya en aquel plan de ciencia, con siete ejes, digamos, fundamentales: inversión, vocaciones STEM, internacionalización, especialización, regulación, transferencia y excelencia. Actualmente se está trabajando en un nuevo plan de ciencia que consolide los pasos dados y desarrolle la Ley de Ciencia y todas sus facetas para mejorar nuestro sistema I+D+i.

En la presente legislatura el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, así como el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, trabajamos conjuntamente para el impulso de I+D y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad. Cumpliendo con la Ley Foral de Ciencia y Tecnología, se ha incrementado anualmente la consignación presupuestaria destinada al I+D entre los departamentos y las empresas: ayudas a proyectos de I+D individuales, colaborativos y de transferencia, ayudas a proyectos estratégicos que resuelven retos de la sociedad, ayudas a tecnólogos doctorados industriales, a participación en convocatorias europeas y, obviamente, también deducciones fiscales por I+D+i.

Centrándonos en las diferentes convocatorias que usted ya ha mencionado, el Departamento de Desarrollo Económico tiene entre sus competencias el impulso de la I+D empresarial, y ha continuado incrementando el presupuesto durante todos estos años, especialmente también en este último. Anualmente se publica esa convocatoria de I+D cofinanciada al 50 por ciento con los fondos Feder, que financia proyectos individuales, colaborativos y de transferencia, y a través de esta convocatoria se han financiado cerca de doscientos proyectos anuales que han llegado a trescientas empresas, priorizando proyectos de áreas estratégicas de

especialización de la región. En los últimos años, además, se ha observado un incremento en este tipo de propuestas, en proyectos de transferencia, que lo que han podido fomentar es esa colaboración entre empresas y agentes del Sistema Navarro de Innovación.

En paralelo a la convocatoria de I+D, se publica también la convocatoria de proyectos estratégicos, a la que usted también ha aludido, en la que los consorcios de empresas, agentes y sistemas de I+D y organismos de investigación y de divulgación y conocimiento conjuntamente plantean I+D, un alto impacto innovador para resolver retos concretos de nuestra sociedad como movilidad sostenible autónoma, almacenamiento, medicina personalizada, alimentación, inteligencia artificial o biotecnología.

Hoy precisamente ha salido publicada en el Boletín Oficial de Navarra esta convocatoria, que cuenta con una dotación presupuestaria plurianual de dieciséis millones de euros. Adicionalmente a las ayudas de proyectos del Departamento de Desarrollo Económico, las empresas tienen acceso a las ayudas de dotación de talento más I+D, realizadas en el otro departamento, como doctorados industriales, tecnólogos, etcétera.

Finalmente, en cuanto a ayudas I+D, el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ofrece también ayudas para la preparación y concurrencia a convocatorias internacionales.

Además de las ayudas económicas, las empresas tienen acceso al sistema navarro de I+D+i. Todos los centros que forman todo el talento investigador y su conocimiento, promovido por el Gobierno de Navarra, y por cuya excelencia vela constantemente, tienen acceso a este sistema compartido de infraestructuras científico-tecnológicas, que recientemente ha sido equipado con una infraestructura de supercomputación y secuenciación, que ha permitido que Navarra pase a ser parte del mapa de infraestructuras científico-singulares y de la red de supercomputación. De esta forma, el tejido empresarial navarro puede acceder a un equipamiento científico y tecnológico, generalmente de alto valor económico, que las empresas no podrían rentabilizar de otra manera, y estos equipos afectan a todos los campos científicos en áreas de la S3 como la cámara anecoica, microscopios, salas blancas, secuenciación, supercomputación, más de mil equipos catalogados a disposición del sector empresarial.

El Sistema Navarro del I+D+i, el SINAI, y los agentes que lo integran, también es fundamental para el impulso de la I+D y es una herramienta clave a disposición de nuestro tejido empresarial, en el cual tenemos, como bien saben, agentes en

todas las áreas estratégicas como automoción, energías renovables, cadena alimentaria o salud.

Acompañan también los diferentes institutos de investigación, como son la UPNA, la Universidad de Navarra, que trabajan asimismo en distintas áreas de la Estrategia de Especialización Inteligente.

Adicionalmente debo añadir que ADItech, cuyo fin último es actuar de eje de unión en la cuádruple hélice de la S3, ha incrementado la interacción entre empresas, Administración, ciencia y sociedad, y es parte intrínseca de la coordinación de ese Sistema Navarro de Innovación. Una novedad que hemos presentado este año son las unidades de innovación empresarial, cuyo objetivo es canalizar la actividad de la I+D, adquirir un reconocimiento de las mismas dentro del SINAI. Son unidades que, sin ánimo de lucro, ofrecen mejoras intangibles a las empresas, permitiendo una planificación de I+D a largo plazo, la definición de una estrategia, formar equipos exclusivamente dedicados a la I+D, mejorar su imagen ante proveedores, clientes y su propio grupo, anclar el I+D al territorio y optar a convocatorias específicas de redes I+D, uso preferencial del sistema compartido, a este sistema de infraestructuras tecnológicas que tenemos en marcha. Desde la regulación de esta figura el año pasado ya tenemos tres unidades de este tipo en Navarra.

También debo hacer referencia a lo que son todos los aspectos fiscales, una fiscalidad I+D, que es más favorable que la legislación estatal. Además del 40 por ciento de deducciones en I+D ofrece ventajas fiscales por la financiación de proyectos a I+D de terceros. Con ello se promueve la inversión y financiación privada de I+D. Todos estos elementos y agentes constituyen el ecosistema navarro de I+D y esta disposición del tejido empresarial para el fomento de su actividad en este ámbito.

El Gobierno Navarra, desde luego, trabaja con ahínco en la generación de este ecosistema propicio a la innovación, a la que aportan también, por supuesto, agentes privados. En el año 2015, según dónde pongamos el límite temporal los datos cambian bastante, las convocatorias I+D del Gobierno Navarra sumaban 7,8 millones de euros. En el año 2021 se ha elevado a 28 millones de euros. Además de todo, entretanto hemos adoptado un plan de ciencia, además en este camino hemos aprobado una Ley de Ciencia y Tecnología, la cual ya incluye la creación de un Sistema Navarro de Innovación claro, que está anclado y alineado con la S3, que a su vez nos obliga a alinearnos con la Unión Europea, que en este contexto, no se nos escapa a nadie, es clave.

Con lo cual puede haber ámbitos de mejora, pero, desde luego, en estos últimos cinco años

hemos dado al sistema una estabilidad que no conocía hasta el momento y le hemos hecho una dotación financiera también bastante superior, desde luego, de la que se venía dando en la última década. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. La interpelante, señora Llorente Trujillo, tiene cinco minutos para la réplica. Cuando quiera.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Irujo, por contarnos lo que más o menos todos sabíamos ya. Me gustaría decirle que lo que usted nos ha dicho no es nada nuevo. No ha hecho ni una sola mención a medidas de modificación, de cambio para mejorar la ejecución de su departamento ni nada por el estilo, simplemente nos ha confirmado que su estrategia es una estrategia continuista de la del señor Ayerdi. Pues yo le recomiendo que tenga cuidado con hacer seguidismo, que ya sabemos cómo ha terminado este Consejero. Sinceramente, me sorprende muchísimo que le parezca buena la gestión de su departamento y la gestión de un exconsejero que dejó de invertir en cinco años treinta y seis millones y medio, que parece que estamos hablando de cantidades pequeñas pero es que son increíbles. Sinceramente, con estos datos de ejecución no me extraña que año tras año vayamos cayendo en los *rankings* de I+D+i y con un poco de suerte el año que viene a lo mejor estamos en el *top ten*.

Bueno, a mí no me parece que lo más grave sea el tema de las inejecuciones, que es muy grave, lo que me parece todavía más grave es que el exconsejero Ayerdi fuera conecedor de estas inejecuciones en su departamento y, lejos de modificarlas, que parece ser que usted tampoco las va a modificar, lo que hacía era ingeniería presupuestaria con toda esta información. ¿A qué me refiero? El señor Ayerdi aquí, en sede parlamentaria, lo que comentó es que, sabiendo que todos los años inejecutaban una gran cantidad de dinero en partidas de I+D+i, lo que hacía era infrapresupuestar otro tipo de partidas, así luego desviaba ese dinero sobrante. Bueno, pues en 2018, en 2019 vimos cómo la partida de la dotación presupuestaria para la Fundación Cener-Ciemat se dotó con 900.000 euros en lugar de los 4.000.000 que realmente necesitaba. ¿Por qué? Pues porque el Consejero Ayerdi ya sabía que cada año, como mínimo, esos tres millones de euros los iba a conseguir de las partidas de I+D+i que no iba a ejecutar, y no solamente me estoy refiriendo a las partidas del Cener, sino que también nos referimos a las partidas de Nasertic y a otras innumerables partidas en las que desviaba fondos de las partidas que no se ejecutaban en I+D+i. Así que parece poco probable que el Consejero Ayerdi tuviera algún tipo de intención de solucionar el problema, más bien lo que parece es que le convenían, le interesaban ese tipo de inaje-

cuciones y le parecía bien que se siguieran ejecutando porque así podía infrapresupuestar otras partidas y no tenía que aumentar el techo de gasto de su departamento, algo que suele ser bastante inconveniente.

Con esta información, desde Navarra Suma le proponemos que realice un cambio en las políticas de concesión de ayudas a la I+D+i. Nosotros le proponemos un modelo que esté basado en dos pilares básicos: uno, un presupuesto real; y, dos, un modelo eficiente. Con lo de presupuesto real me refiero a que si yo presupuesto o digo a los medios que voy a invertir veintiocho millones de euros, realmente lleguen la mayoría de esos veintiocho millones de euros. Entendemos que puede haber unas inejecuciones del 10 por ciento, lo podemos entender, pero es que estamos hablando del 40 por ciento de inejecuciones. Y si además ustedes no son capaces de aumentar la ejecución porque es que hay concurrencia competitiva y entonces es difícil evaluar, baremar y puntuar y no llegamos a tiempo, bueno, pues cambien las convocatorias, hagan algunas convocatorias que sean abiertas. Europa prefiere las de concurrencia competitiva, pero es que yo creo que Europa prefiere que se ejecuten las partidas de I+D+i, que no se queden por el camino.

En segundo lugar, como ya les he dicho, necesitamos un modelo eficiente que permita diferentes modalidades de convocatorias y que las adapte a todo el tejido empresarial y científico de nuestra Comunidad. Para ello le proponemos que haga cuatro nuevas convocatorias diferentes: una, orientada a la I+D+i en las empresas, ya sea concurrencia individual o concurrencia colectiva con otras empresas o con otros centros de investigación; dos, convocatorias basales, que estén centradas y que ayuden a pagar la investigación básica de los centros tecnológicos y de las universidades; tres, proyectos estratégicos dentro de la estrategia inteligente; cuatro, proyectos singulares. Estas convocatorias ya se hacen en otras comunidades autónomas, tienen una mayor cuantía que estas de los proyectos estratégicos y, además, tienen un impacto significativo en todos aquellos sectores que son tractores y que, además, proporcionan un salto tecnológico sin precedentes en nuestra Comunidad.

Señor Irujo, hay una manera diferente de gestionar las ayudas a la I+D+i en nuestra Comunidad. Le proponemos que se aleje de los métodos del antiguo Consejero, que ya sabemos adónde le han llevado, y que se acerque al modelo que le está proponiendo Navarra Suma, modelo con un presupuesto real y con un modelo de subvenciones que sea eficiente. Si usted realiza estas modificaciones, estas flexibilizaciones a este tipo de ayudas, conta-

rá con nuestra ayuda, contará con nuestra manotendida para llevarlo a cabo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Llorente Trujillo. Vamos ahora con el turno de réplica del Consejero, turno de réplica del Gobierno. Por cinco minutos máximo, tiene la palabra de nuevo el señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Yo creo que hay otras cifras que a lo mejor son más importantes, como las casi ciento cincuenta empresas que forman parte o participan en estas convocatorias con los cerca de doscientos proyectos anuales que siguen saliendo y son subvencionados por parte de estas convocatorias, por la generación, digamos, y la apuesta que se ha tenido durante estos años por los proyectos estratégicos, que era algo que no existía, desde luego, con anterioridad. Puedo mencionar aquí varios de ellos, pero mencionaré, por ejemplo, el proyecto Nagen, el cual nos está posicionando no solo en el conjunto del Estado sino en Europa en una situación magnífica en cuanto a secuenciación genómica, etcétera, pero es que hay otros. Esa visión, digamos, que se tuvo en los últimos años de apostar por estos grandes proyectos, enmarcados, insisto, dentro de un proceso, que es la S3, que es un proceso que nos viene articulado desde la Unión Europea, que también se realizó a partir de finales del 15, 16. Todo eso nos ha alineado con todo lo que son las políticas, insisto, que se llevan a cabo en la Unión Europea, que es, al final, no solo nuestro contexto sino en este caso la guía que tenemos que tener para poder conseguir que el sistema navarro de innovación sea puntero no solo en el conjunto del Estado, sino también en Europa. Este año apostamos por las unidades de innovación empresarial precisamente como apuesta clara por esa transferencia tecnológica, porque no solo se trata de invertir y de cuánto se invierte en tecnología, sino cuánto se transfiere a las empresas. Eso es lo que realmente sirve del I+D, porque, tal y como dice la Unión Europea, se trata, al final, de comercializar y de no perder el carro de la competitividad mundial.

Pero lo que sí creo, y lo digo con convicción, que se ha conseguido también en los últimos años es dotar de una estabilidad al sistema de innovación, cosa que era algo totalmente inexistente. Al amparo de esta ley foral tenemos un sistema de innovación consolidado, articulado en unos sectores claros, con unos roles muy bien definidos y con una estructura de gobernanza y de diálogo claras, que van mucho más allá de las meras cifras que está usted dando de inejecución, que, por supuesto, trataremos en los meses venideros de... Siempre, en todo, hay margen de mejora, no se lo escondo, y por eso le he dicho al principio de la otra interven-

ción que más que dispuesto y mano tendida para hablar y para escuchar, y también para que se me escuche.

Otro de los puntos que ha reflejado no es del todo cierto. No es cierto que estemos perdiendo competitividad, no es cierto que a nivel europeo..., porque en el *ranking*, digamos, de regiones innovadoras de la Unión Europea usted a lo mejor se ha fijado solo en la primera portada, pero tiene unos cuadros muy interesantes sobre la progresión que están haciendo las regiones y, según nos indica la Comisión Europea, Navarra está progresando, está en la locomotora de las regiones que más están progresando en los últimos años en cuanto a los indicadores, los diecinueve indicadores que marcan este Regional Innovation Scoreboard, etcétera.

Por supuesto, estamos viviendo un momento inédito, vamos a tener una cantidad de inversión pública inédita hasta la fecha. Por supuesto que hay que articular el sistema para poder aprovechar semejante oportunidad. En eso, desde luego, vamos a trabajar este año. Y por supuesto también que trabajaremos para mejorar ese aspecto que ha mencionado, pero es que usted se ha dedicado a mencionar solo un aspecto muy concreto de todo lo que es el sistema de innovación de Navarra. Entonces, insisto, por supuesto, tiene mi mano tendida, hablaremos, iremos mejorando, y me imagino que no será el último debate que tengamos en esta Cámara. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo kontseilaria. Vamos ahora con los turnos de palabra de los representantes de los grupos no interpellantes. En este caso comenzamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberry Urabayen, para fijar su posición, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Muchas gracias, en primer lugar, señor Irujo, no había tenido la ocasión de agradecerle todas las explicaciones, las detalladas explicaciones que nos ha dado usted sobre los diferentes proyectos y su evolución de I+D+i. Muchas gracias también a los señores de Navarra Suma por la oportunidad de hablar de estos temas en este momento en el que, como bien se ha explicado, hemos pasado de los doce a los veintiocho millones en inversión de I+D+i. Por tanto, como digo, muchas gracias. Si lo hubiéramos presentado nosotros, seguramente estarían ustedes hablando de autobombo, pero en este caso, como lo han presentado ustedes, tengo que agradecerlo. Un momento, como digo, en el que se amplían a veintiocho millones unos proyectos estratégicos fundamentales para Navarra, para el futuro de Navarra, para la consolidación del modelo de Navarra que nosotros

queremos. Tras un momento, una década —ha hablado usted de unas fechas y las ha querido llevar adonde le interesaba y yo creo que hay que llevarlas a donde están—, especialmente a partir de 2008, con la crisis que todos hemos sufrido, en la que este tema ha quedado con un cierto parón. Se han dado aquí datos, hemos pasado de los ocho millones del momento en el que ustedes gobernaban a los veintiocho millones que se acaban de aprobar ahora mismo. Y esto es importante, tampoco tiene por qué ser una crítica, porque también hay que entender los momentos que se han vivido, los momentos de crisis y los momentos de premura económica que hemos tenido que sufrir los ciudadanos en esta Comunidad y en general en Europa y en el mundo. Y digo esto porque en este preciso instante en el que la economía está en una transformación, casi en una revolución, apostar por la innovación, por el desarrollo del producto, por la investigación, creo que es especialmente importante. En Navarra se han vivido momentos, aquellos 80-90, de gran transformación, cuando se pasó de aquella economía prácticamente agrícola a una economía industrial gracias a la cual, por cierto, disfrutamos ahora de muchas cosas y hemos podido amortiguar alguno de los golpes que se han sufrido en estas crisis. Y, como digo, en esos momentos ha habido una apuesta muy clara, la hubo entonces y la hay ahora, por tres grandes pilares: la formación reglada, Formación Profesional, universitaria y también la formación continua de los trabajadores, formación-reciclaje de los trabajadores; las grandes infraestructuras, fundamentales, energéticas, de agua, de transporte, ahora mismo de datos también; por último, la innovación, la investigación, el desarrollo por atraer productos y desarrollar nuestros productos desde una visión de calidad, de innovación y de productos competitivos, porque no olvidemos que ese tipo de productos y ese tipo de inversiones nos atraen empresas con productos de calidad y con empleos de calidad y en condiciones dignas. Además, nos trae empresas, hay que decirlo, y nos trae trabajadores con unas condiciones salariales que hacen una aportación de recursos a nuestra Hacienda que también sirven para que se puedan afrontar gastos, especialmente en los colectivos que más están sufriendo.

Por todo ello, la I+D+i es, desde nuestro punto de vista, una de las cuestiones claves para transformar la sociedad y para tener una sociedad más justa y más equitativa.

Quiero acabar poniendo también de relevancia alguna cuestión que para nosotros es muy importante, y es la coordinación que estamos viviendo en este Gobierno y que está dando muy buenos resultados, especialmente entre el área de desarrollo económico-empresarial y el área de universidades, innovación y transformación digital. Una

coordinación que, como digo, está dando muy buenos resultados. No olvidemos también, por cierto, también la coordinación con una Hacienda que es ahora mismo la que en materia de deducciones y en materia fiscal mejores condiciones para la I+D+i está dando de todas las comunidades de España. Como digo, una excelente coordinación, que está siendo, además, alineada con las organizaciones, tanto las empresas como las universidades como el SINAI, como con las entidades que están inmersas en todos los procesos de innovación, desarrollo e investigación, que, como digo, está dando muy buenos resultados.

Acabo ya, que la pantalla se me pone en rojo porque me estoy pasando del tiempo, diciéndole al grupo Navarra Suma que ha hecho una serie de propuestas que creo que son interesantes, y así lo ha expresado el propio Consejero. Tenemos muchos temas para enfadarnos, para tirarnos los trastos, para crear crispación, y yo pediría que este tema, junto a dos o tres más que son fundamentales, los tacháramos de la lista de temas de crispación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lecumberri Urabayen. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por cinco minutos máximo, señor Asiain Torres, tiene la palabra.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on beste behin guztiei. Irratian Boomtown rats taldea bere *I don't like Mondays* lanarekin entzun ondoren, astelehenean albiste on batekin gosaldu genuen: euri-jasa handia izan arren, elur-maluta batzuk ere ikusi genituen, baina astea positiboan hasi genuen Irujo kontseilariak I+G+Brako partida 16 milioi eurotan zabaltzeko emandako berriarekin, guztira 28 milioira iritsi arte.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Tras escuchar en la radio al grupo Boomtown Rats, con su I don't like Mondays, el lunes nos desayunamos con una buena noticia: pese al fuerte aguacero, también pudimos ver algunos copos de nieve, comenzamos la semana en positivo con la noticia del consejero Irujo de ampliar en 16 millones de euros la partida para I+D+i, hasta un total de 28 millones].*

Bat gatoz —nola ez?— zure agerraldian egin zenuen gogoetarekin, eta gaur errepikatu duzunarekin: “Bistakoa da gaur inoiz baino gehiago behar dugula berrikuntza, lankidetzeta, digitalizazioa eta sormena”. Berrikuntza zuzendua, azken deialdi horretan jasotzen den bezala, espezializazio adimenduneko S3 estrategiarekin lotutako proiektuetara: zero emisioko ibilgailuak, energia berriztagarriak biltegitratzea, medikuntza pertsonalizatua eta genologikoa, elikadura jasangarria, adimen artifi-

ziala eta robotika, bioteknologia, eta ideia disruptibo aplikatuak.

*[Coincidimos —¿cómo no?— con la reflexión que hizo en su comparecencia y que hoy ha reiterado: “es evidente que hoy necesitamos más que nunca la innovación, colaboración, digitalización y creatividad”. Innovación dirigida, tal como se recoge en esa última convocatoria, a proyectos ligados con la estrategia de especialización inteligente S3: vehículos de emisión cero, almacenamiento de energías renovables, medicina personalizada y genológica, alimentación sostenible, inteligencia artificial y robótica, biotecnología, e ideas disruptivas aplicadas].*

Eraginkortasun eta efizientzia handiagoa bilatuz, enpresen arteko sinergiak bateratuz, eta SINAIren eskutik.

*[Buscando una mayor eficacia y eficiencia, aunando sinergias entre empresas y de la mano del SINAI].*

En Geroa Bai tenemos muy claro la vital importancia de la I+D+i si pretendemos que Navarra siga siendo puntera en eso que llamamos talento. ¿Cuántas veces y en cuántos ámbitos hemos proclamado aquello de fomentar el talento o de recuperar el que se fue con la pasada crisis? ¿Por qué esa pretensión sino por el valor añadido que aporta precisamente en el ámbito de la investigación y el desarrollo? Se trata, sin duda, de una cuestión transversal y de ahí nuestra apuesta, nuestra aspiración de continuar un trabajo iniciado en la legislatura pasada y de fortalecerlo en la presente a través de diferentes ámbitos y vías.

Uno, estableciendo un entorno propicio para el desarrollo de la economía productiva con la visión puesta en el mantenimiento de las inversiones estratégicas que resulten necesarias para la competitividad de la economía navarra, especialmente en ámbitos tales como la internacionalización o —y lo remarco— la investigación y el desarrollo. Y para ello planteábamos una clara propuesta: resulta fundamental abordar un plan estratégico del talento que, partiendo de una prospección de nuestras necesidades de personas preparadas a medio y largo plazo, especialmente en nuestros sectores estratégicos, tanto en número como en perfiles, defina los canales para garantizar de la mejor manera posible que Navarra va a tener los recursos humanos que necesita.

Dos. Consideramos imprescindible el desarrollo e implementación del Polo de Innovación Digital, que constituye uno de los principales ejes de trabajo conjunto de los Departamentos de Desarrollo Económico y Universidad, y que había sido presentado a finales de 2018 —recordémoslo— ante el comité de dirección de la Estrategia de Especialización Inteligente, con el objetivo de aco-

ger, y quiero subrayarlo, investigadores, agentes de I+D+i, empresas innovadoras de base tecnológica e infraestructuras de investigación para facilitar la imprescindible transformación de la industria, además de favorecer el emprendimiento.

Tres. Es esencial a todas luces fortalecer la inversión en I+D+i para impulsar la estrategia, rotunda apuesta exitosa de la legislatura del cambio, de medicina personalizada y de precisión de Navarra, con el objetivo además de mejorar nuestro sistema sanitario, si siempre necesario, indispensable en tiempos de pandemia como el que nos ha tocado vivir, y de fomentar el crecimiento de nuestro tejido empresarial vinculado a la salud.

Cuatro. Una apuesta nítida por la transformación digital y la transición energética, que ahora la Unión Europea ha puesto en primera línea como elementos indispensables e imprescindibles para la recuperación económica del continente tras el embate de la covid-19. ¿Alguien cree que en esa apuesta por la transición digital o ecológica la I+D+i no debe jugar un papel fundamental? Y así lo recogíamos también en el acuerdo de legislatura al apuntar que mantendremos en el sector público un rol de impulso y de coordinación estratégica de la I+D+i para que sea un actor con capacidad para asumir riesgos, pero también para obtener beneficios y orientar las I+D+i hacia la creación de empleo de calidad y de valor social.

No debemos olvidar, más allá de las ayudas directas, la importancia que los beneficios fiscales, y hemos hablado de esto precisamente en el punto anterior, repito, la importancia que los beneficios fiscales han ido adquiriendo para las empresas a través de la I+D+i. Recordemos que el artículo 66 del Impuesto sobre Sociedades, titulado Deducción por la realización de actividades de investigación científica e innovación tecnológica, establece que la realización de actividades de investigación y desarrollo dará derecho a practicar una deducción de la cuota íntegra del 40 por ciento de los gastos efectuados en el periodo impositivo por este concepto, a lo que se sumará un 10 por ciento más en función de determinados gastos que quedan reflejados en los diferentes apartados del artículo. Y para muestra un botón, pues la cifra de beneficios fiscales en 2020 para este apartado superaba los veintiséis millones de euros.

Es cierto que nuestra inversión en I+D+i está bastante por encima de la media estatal, pero también que estamos por debajo de la media europea, que es quien debe constituir nuestro modelo. En 2017 y 2018 se inició una tendencia alcista que hay que seguir impulsando, que Europa sea nuestra meta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asian Torres jauna. Orain, Euskal Herria Bildu Nafarroa

talde parlamentarioaren txandan, bost minutuz, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Ongi etorri, Irujo jauna, eta opa nahi dizut zorte on zure oraingo jardueran.

Interesante el tema que nos trae hoy Navarra Suma en cuanto a la I+D+i. Empezaré por el tema de las inejecuciones, que ha centrado gran parte de la intervención de la señora Llorente, porque yo no sé si estuvimos en la misma Comisión de Desarrollo Económico en la que ustedes pidieron la comparecencia del señor Manu Ayerdi para explicar este tipo de cuestiones, y yo no salgo aquí en defensa de la gestión del señor Ayerdi ni del departamento, porque cuando hemos tenido que ser críticas lo hemos sido, y mucho, pero es que en este caso explicó, con un grado de transparencia muy cercano al cien por cien, por qué se producían estas inejecuciones presupuestarias, cuál era el motivo de los mecanismos rígidos que establecen los límites anuales para las inejecuciones. Se explicó adónde van estas inejecuciones y que la finalidad luego, efectivamente, es también I+D+i. Entonces, desde luego, a mí me quedó muy claro.

Fuera del aspecto de la ejecución presupuestaria de estas partidas, hay que reconocer que el esfuerzo inversor que se lleva a cabo en nuestra Comunidad en I+D+i es muy importante. Es muy importante y también hay que tener en cuenta que de cada euro que se invierte en I+D+i dos tercios se invierten en el ámbito privado y un tercio en el ámbito público, pero ¿qué ocurre?, que el ritmo en el incremento del esfuerzo inversor es mayor en el ámbito público que en el ámbito privado, es decir, en los últimos años se esfuerza más el sector público que el sector privado.

En el caso de este tipo de ayudas o subvenciones a la I+D+i, a las cuales ustedes hacen referencia, es tan sencillo como que si no hay inversión privada no hay inversión pública. Entonces, sí que es interesante potenciar el esfuerzo en el ámbito privado. Y, además, como palanca en el esfuerzo inversor en la I+D+i, no están solo las partidas que contemplan ayudas o subvenciones, están las políticas fiscales, los estímulos fiscales, que también son muy relevantes en Navarra, y las principales deducciones. A modo de ejemplo, digamos que la deducción por I+D+i en Navarra es de un 40 por ciento y en el Estado español es de un 25 por ciento, las deducciones en activos para la innovación tecnológica en Navarra son de un 15 por ciento y en el Estado español son de un 12 por ciento, y recordemos que el tipo impositivo medio en Navarra para nuestras empresas está entre el 19 y el 25 por ciento, y la tasa media en España es del 25-28 por ciento. Por tanto, eso del infierno fiscal para



las empresas navarras sigue siendo un mantra y es una falacia.

Pero sí que queríamos decir, señor Irujo, que en I+D+i no es oro todo lo que reluce, ni mucho menos. No es innovación todo aquello que se acompaña de la palabra «nuevo», «novedoso», bien se refiera a procesos de producción, a maquinarias. Hay que tener mucho cuidado porque es un saco a veces demasiado ambiguo en el que pueden entrar demasiadas cosas y tiene que ser rigurosamente fiscalizado y controlado. Para ello, el Gobierno de Navarra tendrá que disponer de personal técnico cualificado, aunque no todo el mundo puede saber de todo, que sea capaz de ver en qué medida se acogen las solicitudes a la realidad innovadora.

Por otra parte, siempre se ha dicho que el conocimiento, que la innovación no se deslocaliza, pero aquí tenemos que discrepar un poco porque hay veces que se invierte aquí y, sin embargo, el retorno de la inversión tiene lugar en Hungría, en Rumanía, en Polonia, en otros países. Esto es así y hay muchos ejemplos prácticos que pueden demostrarlo.

Quiero mencionar también el papel de los centros tecnológicos que tenemos en Navarra: seis centros tecnológicos, cuatro centros de investigación, dos universidades, y también quiero decir que, como todas las ayudas, este tipo de ayudas también tendrían que ser condicionadas, porque ¿dónde va la I+D+i?, ¿va única y exclusivamente, por ejemplo, a amortizar costes salariales o de mano de obra directa?, ¿se pretenden con ella conseguir resultados sostenibles y respetuosos con el medio ambiente?, ¿en qué medida contribuyen a interés público o a incrementar el estado de bienestar? Creo que todas estas cuestiones tendrían que tenerse en cuenta a la hora de analizar y de conceder las ayudas a la I+D+i y, como digo, fiscalizar y controlar también en este tipo de ayuda nos parece fundamental. Así que tendremos oportunidad de hablar más largo y tendido de este tema. Por mi parte, nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri ere, Aznal andrea. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Berriz ere, telematikoki, Buil jaunak dauka hitza bost minutuz. Cinco minutos, señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente, y gracias también a la señora Llorente por presentar esta interpelación, una interpelación de la que compartimos el inicio de su intervención, cuando dice que la I+D+i es fundamental para avanzar en la frontera del conocimiento y también para avanzar en la competitividad de la economía. Estamos de acuerdo. En lo que no estamos de acuerdo es en el diagnóstico que hace posteriormente. Es

evidente que en los últimos años hemos consolidado un sistema de innovación en Navarra que no tiene precedentes, que se apoya en un plan científico, que se apoya en una Ley de Ciencia y Tecnología y que está suponiendo un incremento exponencial de la financiación, de la organización a través de nuestros centros tecnológicos, universidades. Y, de hecho, esta semana nos despertábamos, como bien ha dicho el portavoz de Geroa Bai, con la noticia de que se incrementaban en dieciséis millones estas ayudas. Lo ha dicho el Consejero, a quien aprovecho para dar la bienvenida a este Pleno, ciento cincuenta empresas, doscientos proyectos anuales, apuesta por los proyectos estratégicos, y creo que esto es lo importante, esa posición que tenemos a nivel europeo como potencia innovadora y el trabajo que se está haciendo de generar coherencia en el sistema para poder fomentar esa innovación. Nosotros hace ya tres años, con la Ley de Ciencia y Tecnología, nos abstuvimos en su aprobación porque considerábamos que se perdía liderazgo público al atribuirle esa financiación con dos tercios y un tercio para el ámbito público, pero tenemos que reconocer que, tal y como va funcionando el sistema, el impulso público está siendo importante a través de esa Estrategia S3 y, en este sentido, estamos satisfechos.

Nosotros partimos de un análisis que también hacía el portavoz del Partido Socialista, ese cambio de época en el que nos encontramos que también, aprovechando que se ha hecho el diagnóstico sobre el plan de empleo, ya lo sitúan como una cuarta fase del desarrollo industrial que tiene que ver con los soportes físicos, cibernéticos, esa cuarta revolución industrial, y lo que nos empieza a preocupar es la rentabilidad que pueda tener a nivel social y de empleo. Si estamos verdaderamente ante una reconversión industrial, tendremos que ver cómo afrontar todos esos puestos de empleo que quedan desfasados respecto a la velocidad que está cogiendo esta reconversión y por eso va a ser necesario políticas colaterales que ayuden a reconvertir esos trabajos y a esos trabajadores, formación profesional, un sistema de derechos sociales fuerte, porque lo que tenemos que reconocer es que la pandemia si ha contribuido en algo es a acelerar estos procesos, esta revolución, esta cuarta reconversión industrial. Y, como todos sabemos y la historia no engaña en esto, las reconversiones industriales suelen traer una destrucción importante de los empleos previos para centrarse en empleos muy específicos, muy concretos, muy técnicos y muy especialistas que de alguna manera son más competitivos, pero a costa de muchos empleos.

Por lo tanto, creemos que tenemos un buen sistema de innovación en Navarra que está contribuyendo firmemente al desarrollo de objetivos clave para ser referencia a nivel europeo. Queremos más

liderazgo público y queremos poner siempre una línea importante a la hora de impulsar la innovación y el I+D, y es no favorecer esa dualización del mercado de trabajo en la que la mayoría de empleos, trabajo de cuidados, trabajos no especializados pierden a costa de que unos poquitos que pueden formarse ganen. Por lo tanto, trabajemos también el ámbito educativo con mucha fuerza y dedicación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, señor Buil García. Vamos con el último turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días de nuevo. Gracias, señor Presidente. La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para Izquierda-Ezkerra y para todo el mundo en general y para todos los Gobiernos en particular son fundamentales para el desarrollo económico, para el desarrollo social, pero también para ese desarrollo económicamente sostenible. A mí me ha extrañado que la señora Llorente centrara su interpelación solamente en las subvenciones a la empresa privada. Me ha extrañado soberanamente porque lo importante de la ciencia, de la innovación y del desarrollo es, desde nuestro punto de vista, la transferencia de resultados de esa I+D+i a la industria, al desarrollo industrial, por supuesto, pero también al desarrollo social. Aquí hacían referencia a la Ley de Ciencia y Tecnología, a la que votamos en contra, y a nosotros no nos parece un referente precisamente por eso, porque esa transferencia de los resultados a la sociedad no está, desde nuestro punto de vista, del todo garantizada. Aquí intervienen, señora Llorente, las universidades, las empresas, las Administraciones Públicas, es un conglomerado de agentes, y lo fundamental, como le decía, para nosotros y nosotras es garantizar esa transferencia a la sociedad. Y nos preocupa mucho, y más en estos momentos tan críticos que estamos sufriendo y en los que hay que tomar decisiones respecto a estas cuestiones, la posible mercantilización de la ciencia, que se puedan sacrificar valores propios del pensamiento científico que no beneficien a la lógica de los mercados. Ahí están las patentes, ahí está la propiedad intelectual. Y, evidentemente, se han producido en los últimos años recortes que están estrangulando al sistema científico.

Yo voy a señalar algunos elementos que para Izquierda-Ezkerra son fundamentales en esta cuestión, pero que afectan, evidentemente, a la empresa privada, afectan a la empresa pública, afectan a las Administraciones Públicas y afectan precisamente a la concepción que se tiene de la inversión de fondos públicos en investigación, desarrollo e innovación. Nosotros creemos que hay que garantizar el carácter público del resultado de las investigaciones que están financiadas con fondos públicos,

deben ser de libre utilización, en particular aquellas que afectan a necesidades básicas de la gente. Tenemos ahora el ejemplo que ha ocurrido con las vacunas en Europa, con los contratos que se han establecido con empresas privadas, y eso no puede ser, los fondos públicos tienen que estar perfectamente marcados y diseñados para que esa transferencia del conocimiento sea real y efectiva para toda la sociedad.

Nos parece que es fundamental en estos momentos priorizar esa investigación y la aplicación tecnológica en la mejora del empleo en función de esa relación innovación, volumen y calidad en el empleo generado. Eso debería ser un requisito y debería ser un objetivo fundamental a la hora de determinar estas subvenciones u otras. Promover esa investigación, desarrollo e innovación priorizando la protección del medioambiente. ¿No es uno de los objetivos fundamentales no solamente en Navarra sino en el Estado y en Europa? Esa protección del medioambiente que supone el desarrollo de energías renovables, energías limpias, esa protección de la salud laboral y ambiental, esa democratización que es absolutamente necesaria de la planificación, priorización y gestión de la I+D+i con criterios, como decía, de rentabilidad social. No debemos olvidar que la investigación no solo es económica, es socioeconómica, y tenemos que trabajar, como no puede ser de otra manera, también desde este punto de vista, en la creación de un tejido productivo de calidad, y la innovación tiene que jugar en este sentido un papel fundamental. También en el marco de las relaciones entre el sector público y las empresas tiene que haber criterios claros de lo que es la propiedad intelectual, de los retornos, como decía antes, de los resultados, que nosotros entendemos que no están suficientemente regulados. Y ese modelo de ayudas tiene que ser un modelo eficiente, un modelo que garantice que esos fondos públicos tengan una reversión, que retornen a la sociedad. Y esa Ley de Ciencia, tanto la estatal como la Ley de Ciencia y Tecnología, tienen que alejarse más del negocio empresarial.

Por lo tanto, termino, más inversión pública, más investigación pública, más servicio público, más desarrollo intelectual y, desde luego, y, sobre todo, menos ciencia precaria. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Hemos concluido con el debate de las interpelaciones.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción horaria de la enseñanza de la religión, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE: Arrancamos con las preguntas de máxima actualidad. Punto tercero del

orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción horaria de la enseñanza de Religión. Esperamos a que la señora De Simón llegue a su escaño porque le toca formularla a ella. Por lo tanto, cuando esté preparada, señora De Simón, para su formulación tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, les advierto que cuando termine ahora ya no tengo más que hablar, por lo tanto, está muy bien. Cómo no le vamos a preguntar, señor Consejero de Educación, señor Gimeno, sobre qué va hacer usted con la enseñanza de la Religión después de que se aprobara la moción en el Pleno pasado. Recuerdan que había un punto específico y claro que le instaba a usted y a su departamento a arbitrar los procedimientos legislativos necesarios para reducir al mínimo el peso horario de la enseñanza de la Religión en todas las enseñanzas no universitarias y que nos diga cuándo lo va hacer. Es que yo, de verdad, necesito que me diga hoy, necesitamos que nos diga hoy cuándo lo va hacer. Mire, se podría hacer en esta legislatura, en este curso que viene 2021-2022, lo estoy diciendo bien, o en el curso 2022-23, ¿pero cuándo? Porque en el acuerdo programático está meridianamente claro el compromiso de reducir al mínimo las enseñanzas de la Religión y sus alternativas en todos los niveles de enseñanza no universitaria. Claro, la nueva Ley de Educación sí que es cierto que hace una modificación, muy importante para Izquierda-Ezker, muy importante para nosotros y nosotras, que es la pérdida de ese carácter evaluable de la enseñanza de la Religión y sus alternativas, ya lo decía el otro día, ese es un gran avance de este nuevo Gobierno de coalición en el Estado, pero nos toca aplicar esta cuestión, no será evaluable pero que se reduzca ya. O sea, díganos ya cuándo va a ser y cómo lo va a hacer. Se lo pediría por favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Gracias, señora De Simón. Como usted bien sabe, en el acuerdo de legislatura, en el apartado 3.1, que dice Conocimiento, educación e igualdad oportunidades, en el punto 5 reza que se promueva una escuela pública laica en donde se reduzca el mínimo posible el horario de Religión, entre otras cuestiones, como usted consideraba. Entonces, obviamente, también en una pregunta oral, más allá de la moción que se haya aprobado en este Parlamento, más allá de una pregunta oral que usted a mí me trasladó en este mismo Pleno, ya le comenté que esperaríamos a que hubiese un nuevo marco legislativo por cuestiones de seguridad jurídica funda-

mentalmente. Ese marco legislativo ya se ha producido, el departamento tiene absolutamente previstas todas las cuestiones, y esta es la cuestión. Le quiero considerar también que la LOMLOE entró en vigor el pasado 19 de enero. Llevamos cuarenta días de LOMLOE, estamos en ello y, si me permite, ante caminos viejos senderos nuevos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Gimeno. Señora De Simón, para la réplica tiene tres minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bueno, más que caminos viejos senderos nuevos, yo lo que le exigiría es que retomara la dirección, o sea, que cambiara la dirección y en todo caso el sentido del camino. Mire, es que no me fio, yo ya lo siento, pero es que no me fio. Una proposición de ley que tuvimos en este Parlamento estaba para aprobar, bueno, pues si no es uno es otro, es que resulta que los profesores de Religión, qué íbamos a hacer con ellos, cómo se les iba a pagar, meten una enmienda de última hora, aquello no sale y luego dice: ay, señora De Simón, cómo se frustra usted, venga de casa usted frustrada. No, no, yo vengo animadísima cada uno de los días, pero es que vengo con un ánimo que no se pueden ustedes ni imaginar porque digo: y esto no va a pasar otra vez. O sea, usted me puede decir: mire, pues vamos a trabajar para que en el próximo curso 2021-2022 esto ya sea efectivo. Pero si es que es facilísimo. De verdad, si me deja se lo hago, se lo preparo, es facilísimo las normas que hay que cambiar.

Por lo tanto, espero que no vuelvan con otras excusas porque, mire, lo voy a decir porque ese es un tema que preocupa al profesorado de Religión. Ya saben que nosotros, cuando proponemos alguna cuestión, también respetamos a los trabajadores y a las trabajadoras porque no son responsables de las decisiones del departamento. Les recuerdo que expulsaron a no sé cuántos profesores de Filosofía en una de las reformas porque desaparecía la Filosofía y a nadie nos pasó nada. Ay, no importa, los profesores de Filosofía, a mí mi importan los profesores de Religión, profesoras en particular porque son en su mayoría profesoras. Y me preocuparon los profesores y las profesoras de Filosofía. Por lo tanto, a esto claro que hay que buscarle una solución, pero es su competencia, no la mía.

Por lo tanto, mire, yo quiero que me diga cuándo. Usted me puede decir, fíjese, tiene tres posibilidades: el próximo curso, no este próximo, el que viene. O me puede decir: yo le garantizo que cuando termine la legislatura esto va a ser efectivo y todos los centros educativos de Navarra van a ver reducido al mínimo el horario de Religión, que como bien sabe usted, bueno, sabemos cuántas horas son en Primaria, es a razón de una hora semanal que luego se traduce en sesiones, esa es

otra cuestión. Eso lo que le pido que me diga si puede, por favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Señor Consejero, para concluir el debate tiene cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señora De Simón, no debe ser tan fácil porque le digo que el camino es viejo, no debe ser tan fácil, y le digo que el departamento lo tiene todo previsto. Y cuando usted me habla de enmiendas, yo le digo que el personal laboral no es competencia foral, es competencia estatal, y el departamento contratará al personal laboral en función de sus necesidades. Todo lo demás no es legal. Por lo tanto, no son ocurrencias, sino cuestiones importantes.

Más allá de esta cuestión, usted sabe que la LOMLOE ha retirado varios artículos en los que se hace referencia a la organización, a los objetivos y al currículo de la Religión en las etapas Primaria, Secundaria y Bachillerato. Concretamente, los artículos 18, 24, 25, 29, 34 y 36. Por lo tanto, desaparece la referencia de la Religión, desaparece también su paralela, que era la de Valores cívicos y sociales y la de Valores éticos en función de la etapa en la que se desarrollase. Sí que quedan dos disposiciones adicionales, la disposición adicional segunda, que es la enseñanza de la Religión, y la disposición adicional tercera, que es el profesorado de Religión, que es prácticamente similar. La disposición adicional segunda sí que tiene una cuestión, una modificación en el punto 3, que habla de que se podrá impartir cultura religiosa como área laica no confesional para conocer la influencia de la Religión en nuestra cultura.

Lo que va a hacer el departamento es esperar a que aparezcan los borradores de los reales decretos del currículo, que es lo que va a ocurrir en breve, es decir, los decretos de mínimos. Cuando estén los decretos de mínimos el Departamento Educación desarrollará los decretos forales de esos reales decretos, desarrollará las órdenes forales de esos decretos forales que organizarán la enseñanza en las distintas etapas del sistema educativo navarro y, obviamente, habrá que incorporar el acuerdo programático al desarrollo de ese currículo, habrá que incorporar el punto 5, lo acordado, al desarrollo de ese currículo. Como usted bien dice, obviamente, se conocen cuestiones, como que la Religión no tendrá una paralela, que la Religión no será computable ni para obtener becas o que no será computable para los itinerarios educativos.

Y el Departamento tiene absolutamente todo previsto, y le digo: sendero nuevo, no camino viejo. Y no venga aquí a decir que usted hace algo al Departamento de Educación porque creo que habría cometido ya algún error con respecto al dis-

curso que usted está trasladando aquí. El departamento lo tiene previsto, lo va a hacer con seguridad jurídica, con un desarrollo curricular garantista, teniendo en cuenta los acuerdos. Y, obviamente, los currículos entrarán en el 22-23 y en el 23-24, dependerá de los niveles y de las etapas. En el 22-23 entrarán los cursos pares, como usted bien esperará, es decir, se modificarán los currículos, los objetivos, los programas de primer..., perdón, los cursos impares, primero, tercero y quinto de Educación Primaria; primero y tercero de Educación Secundaria Obligatoria; y primero de Bachillerato. Y en el curso académico 23-24 tendrán que entrar los cursos pares. Por lo tanto, está absolutamente previsto. Ya hay un grupo de trabajo en relación con el ministerio que va a trabajar para establecer pautas, para establecer aportaciones y las líneas maestras de ese currículo que, le insisto, recogerán los acuerdos programáticos y otras aferencias de otros agentes educativos con los que ya nos hemos comenzado a entrevistar, y la Consejera le ha trasladado un trabajo en materia cívico-fiscal que también se incorporará en ese currículo, lo ha anunciado ya la Consejera Saiz en su interpelación.

Más allá de esta cuestión, lo que nosotros esperamos es que haya un currículo abierto, un currículo flexible, un currículo que promueva un aprendizaje intenso, con metodologías innovadoras, colaborativas, que mejoren y personalicen la educación, la hagan más inclusiva trabajando competencias clave en un marco condicionante europeo. También le digo que los condicionantes morales y religiosos, que son absolutamente respetables, no van a condicionar la adquisición o la competencia en valores del resto del alumnado, porque, obviamente, esa es una anomalía que teníamos en este país y en esta comunidad con la LOMCE y que se corregirá con esa implantación. Por lo tanto, gracias por su ayuda, gracias por prestarse a hacernos el trabajo...

SR. PRESIDENTE: Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... pero la responsabilidad es de este Gobierno y este Gobierno la asume plenamente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el informe «45 años de evolución económica, social y empresarial de las Comunidades Autónomas en España (1975-2020)», presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.**

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako laugarren puntuarekin jarraituko dugu: "Gaurkotasun handiko galdera 45 años de evolución económica, social

*y empresarial de las Comunidades Autónomas en España 1975-2020 txostenari buruzkoa*”. EH Bildu Nafarroa taldeko Araiz Flamarique jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Galdera egintzat ematen dut.

SR. PRESIDENTE: Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señor Araiz, el Vicepresidente Ramírez dijo, abro comillas: «Este informe por el que me pregunta revela que Navarra está en buena posición competitiva. Es una Comunidad donde se gestionan de manera adecuada los impuestos, los presupuestos de la Comunidad Foral y viene a avalar la posición política del Gobierno de Navarra, en términos de fiscalidad, de combinar la competitividad y sostenibilidad de los servicios públicos». La respuesta a su pregunta, señor Araiz, es que, evidentemente, se comparte el diagnóstico sobre la realidad fiscal navarra que ha hecho el Vicepresidente Ramírez porque no ha dicho nada que no sea verdad ni demostrable.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Saiz kontseilaria. Ihardespén txandarako, Araiz jauna, bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bien, la pregunta iba dirigida a la Presidenta del Gobierno, le ha delegado usted el trabajo de ratificar en todos sus extremos las palabras manifestada por el señor Ramírez y, efectivamente, comparto una cuestión de todo lo que dijo porque algunas otras ahora no las compartiré en el sentido de que la Comunidad Foral de Navarra no es ningún infierno fiscal, como seguramente luego el señor Sánchez de Muniáin en su pregunta vendrá aquí a reivindicar, ese infierno fiscal que, en definitiva, lo único que tratan algunos cuando defienden esto es no pagar impuestos, que la política fiscal no tenga una función redistributiva y, en definitiva, que quienes más tienen paguen menos.

Dicho esto, plantear que este informe, en el que hay cuestiones desde el punto de vista técnico que insignes economistas y fiscalistas discuten, si el índice a utilizar es el esfuerzo fiscal o es la presión fiscal, presión fiscal que en este informe además no viene correctamente reseñada, como usted misma ha dicho en la interpelación anterior, desde luego, decir que es posible hacer una política fiscal, como dijo el señor Ramírez, y calificar la misma de progresista en los términos en los que está, pues ya lo hemos dicho antes y yo creo que conviene repetirlo. Desde luego, queda mucho y distaría mucho para que esta política fuera una política realmente progresista cuando los datos

avalan todo lo contrario, y lo volveremos a repetir cuantas veces hagan falta, porque no hay que ver más que quienes soportan la recaudación en estos momentos en Navarra son las rentas de trabajo, es el consumo, y el consumo fundamentalmente, como usted muy bien sabe, es un impuesto absolutamente regresivo, en el que no se tiene en cuenta la capacidad económica de los sujetos pasivos. Por lo tanto, que en estos momentos, como digo, las rentas del trabajo aporten el 42 por ciento de la recaudación, más el 31,2 por ciento que aporta el IVA, desde luego, pone ya de manifiesto en qué sistema fiscal nos encontramos. Si además analizamos y vemos que en el incremento de los últimos veinte años en el IRPF ha habido un incremento del 143 por ciento de recaudación, pero ese 143 por ciento ha sido muy distinto entre las rentas de trabajo y las rentas de capital, y no vuelvo a repetir lo que ya le he dicho antes en relación con la dualidad, nos daremos cuenta de que tampoco tiene mucho de progresista ese sistema en el que hay que hacer algo más.

Nosotros entendemos, nuestro grupo parlamentario entiende que para que realmente sea progresista hay mucho margen todavía, hay mucho trabajo que hacer, hay mucha modificación de la política fiscal que abordar y, desde luego, compartimos que es un dato objetivo el hecho de que Navarra esté en estos momentos en unos porcentajes inferiores, poco menos que en ocho puntos, respecto a la presión fiscal media europea, esté incluso en una situación inferior respecto a la presión fiscal del conjunto del Estado. Esto hace que si en Navarra nos fuéramos equiparando hacia esta presión fiscal media europea, podríamos obtener una recaudación de 1.600 millones de euros más. Yo no digo que esto pase de la noche a la mañana, nuestro grupo parlamentario no ha planteado esto. Desde luego, es una política fiscal injusta en el sentido de que siete de cada diez euros que se recaudan son directos de las rentas de trabajo, como he dicho.

Por lo tanto, nosotros creíamos que había que haber hecho, en su momento lo propusimos y seguimos defendiendo que en esta situación que usted ha calificado en su intervención anterior de que es muy especial, y, evidentemente, el momento y la situación son muy especiales, pero nosotros hicimos una propuesta para hacer un recargo en determinados impuestos que tenía cuatro objetivos claros. En primer lugar, solo afectaba, desde luego, a quien no hubiera notado la situación y no hubiera disminuido sus ingresos por la pandemia. Eran unas subidas moderadas, como ya lo dijimos en su momento, a partir de 47.000 euros en las bases imponibles en el IRPF. En Sociedades solo aquellas entidades que hubieran tenido un 20 por ciento de ingreso superior respecto del anterior ejercicio. Estábamos hablando en el IRPF de 295.000 decla-

rantes que no llegaban a esos 47.000 euros. Entendíamos que iba a permitir aliviar la recaudación y disminuir el recurso a la deuda, menos deuda pública porque no olvidemos, y lo repetiremos mientras haga falta, que la deuda pública es merendarnos la cena y estamos hipotecando a generaciones futuras. Pretendíamos, eso sí, reformar y revertir la contrarreforma que en el Impuesto sobre el Patrimonio ustedes hicieron. Se planteó aquí en este Parlamento y así fue aprobado. Y, desde luego, sostener y defender el principio de que pague más quien más tiene y por eso hay una aportación temporal, una aportación extraordinaria y una aportación exclusivamente tasada.

Por lo tanto, yo creo que en este sentido, y con esto termino, el Vicepresidente, señor Remírez, olvidó algo que está en el propio Plan de lucha contra el fraude fiscal, que es que hay que hacer pedagogía. Cuando se habla de educación fiscal hay que hacer pedagogía de esa idea compartida, en la que es vital la participación y contribución de todos y de todas al sostenimiento de los servicios públicos. Hagamos pedagogía en eso, no nos pongamos a discutir si estamos en un infierno fiscal o no estamos, sino si realmente lo que estamos recaudando sirve o no para ese sostenimiento y sirve para que el principio de justicia redistributiva que tienen los impuestos es real o no es real. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. Consejera, para concluir el debate, tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Señor Araiz, no da tiempo a todos los conceptos de los que ha hablado. Evidentemente, es un tema interesantísimo y comparto —lo acaba de decir el Consejero Gimeno— qué importante es la pedagogía en materia fiscal, que seamos conscientes desde las edades más tempranas de para qué sirven los impuestos y qué necesarios son. Pues vamos a hacer un poco de pedagogía, aunque yo creo que sé que usted conoce perfectamente estos términos. Me voy a limitar a responder a la pregunta y a ahondar un poco en ella, señor Araiz.

Entendemos por presión fiscal el indicador que mide la cantidad de impuestos que pagan la ciudadanía y las empresas de un determinado territorio en porcentaje sobre la producción o riqueza y se obtiene por el cociente entre la recaudación ingresada por tributos y cotizaciones sociales, no lo olvidemos, y la producción. El esfuerzo fiscal es otro concepto y relaciona dividiendo la presión fiscal y el PIB per cápita.

Sobre el esfuerzo fiscal y la presión fiscal y otros conceptos económicos hay que tener en cuenta, lo he dicho antes en la interpelación, que para hacer valoraciones rigurosas ese análisis debe

partir de la premisa de que los datos y las fuentes permitan hacer comparaciones en términos homogéneos, eso es muy importante, lo que no siempre sucede, por eso no deberíamos atrevernos a sacar conclusiones precipitadas buscando resultados que convengan a nuestras argumentaciones dependiendo del momento.

En estas materias existen muchos estudios y trabajos —hoy está siendo objeto de análisis uno de ellos, el que conocimos estos días de las Cámaras de Comercio, de los Colegios de Economistas—, pero lo importante es que a la hora de calcular la presión fiscal o el esfuerzo fiscal queden claros qué impuestos se han tenido en cuenta, y es evidente que para poder analizarlos correctamente habrá que conocer la metodología para que, como digo, hagamos comparaciones homogéneas. Por ejemplo, en ese citado estudio al que usted hace referencia en la pregunta no se cita qué impuestos se han tenido en cuenta para calcular la presión fiscal y tampoco se explica cómo se está calculando el esfuerzo fiscal.

Como digo, seamos prudentes y sigamos trabajando. Somos una Comunidad Foral, tenemos autonomía fiscal y de sobra es sabido que eso dificulta cualquier conclusión de cualquier estudio materia fiscal. Ahora bien, la responsabilidad que sí tenemos nosotros, los que estamos aquí, es conocer nuestra realidad y, como he dicho antes también, poco rigor tendríamos si hacemos política fiscal a base de titulares. Y no hace falta decir que no pretendemos o que no queremos ser ni un paraíso fiscal ni un infierno fiscal. La realidad es única y lo que tenemos que tener claro es que Navarra está consiguiendo, gracias a sus recursos propios, a la responsabilidad, al rigor, a la disciplina fiscal y a la disciplina presupuestaria hacer frente a una pandemia como la que estamos sufriendo del covid, reforzando la apuesta clara y decidida de este Gobierno por lo público y dando cobertura a quienes peor lo están pasando. El Gobierno que lidera María Chivite tiene un acuerdo de legislatura, sustentado por los grupos que sustentan al Gobierno: Partido Socialista, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra, que apuesta por una fiscalidad justa, progresiva y que garantice el sostenimiento de lo público y, además, bien lo sabe usted, tenemos dos acuerdos presupuestarios con su grupo parlamentario que son públicos y que contemplan medidas fiscales en esta misma línea.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Saiz andrea.

### **Pregunta de máxima actualidad sobre la gobernanza de los fondos Next Generation, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barcos Berruezo.**

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la

gobernanza de los fondos Next Generation, formulada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, señora Barcos Berruezo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Empezaré por decir que esta pregunta quería ser, bueno, y, en cualquier caso, quiere ser, lógicamente, una iniciativa de apoyo a los Ayuntamientos navarros en su derecho a participar en los fondos europeos de recuperación, pero además hoy quiere ser también un homenaje, al calor de la actualidad, a los Alcaldes y Alcaldesas que durante tantas décadas en este siglo y en el pasado han defendido la democracia en Navarra. Hoy en el caso de la persona de Javi Ollo, Alcalde de Altsasu y compañero de filas, nuevamente amenazado, y digo nuevamente porque es un dato que hay que constatar, amenazado en este caso, como digo, por quien dice ser Falange. Quiero hacer mías las palabras de Javi Ollo en el sentido de que frente a ellos y contra ellos, siempre la convivencia. Y parafraseando al poeta, que gusta tanto en esta Cámara, pero es cierto que contra ellos y contra el fascismo, cualquier tipo de fascismo, la convivencia es el arma cargada de futuro.

Bien, vamos al hecho que nos trae hoy esta pregunta. Quiero subrayar que entidades de diferente signo e instituciones locales siguen reclamando a estas alturas de año una mayor definición en torno a la gobernanza de los fondos Next Generation. Hoy mismo hemos conocido, hace unos escasos minutos, una nota oficial del Gobierno en Navarra en la que recordaba la reunión que la Presidenta Chivite ha mantenido esta semana —no concreta el momento—, con el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, en el que trasladaba a la Presidenta, la señora Chivite, su inquietud, según relata la misma nota, ante la ausencia de información sobre las condiciones que deben cumplir las entidades locales para optar a las ayudas, así como el porcentaje de financiación de proyectos y la posibilidad de presentarlos de forma conjunta. La Presidenta señalaba que la Unión Europea y el Gobierno España no han definido todavía estos aspectos, y esta es una realidad, esa falta de definición en torno a la gobernanza de estos fondos, y por eso pregunto a la Consejera de Relaciones Ciudadanas y responsable de la Oficina de Acción Exterior qué acciones tiene previstas el Departamento de Relaciones Ciudadanas para hacer frente a esta situación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barcos Berruezo andrea. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Yo también aprovecho mi intervención para trasla-

dar mi solidaridad total y absoluta con un Alcalde como Javier Ollo, que ha demostrado en tiempos muy difíciles en su propia localidad, en Altsasu, una apuesta absoluta y total por la convivencia entre diferentes, por la paz y por la resolución de los conflictos de forma pacífica. Como digo, una solidaridad y una apuesta de ese Alcalde, que en situaciones muy complicadas, desde luego, ha sacado la cabeza apostando siempre por esa convivencia pacífica.

Bueno, señora Barcos, se refería usted a entidades e instituciones locales que están reclamando mayor definición en la cogobernanza de los fondos Next Generation, y yo completaría ese listado también con empresas, con pymes e incluso por los Gobiernos regionales, por el propio Gobierno de Navarra, a quienes, evidentemente, nos gustaría tener mayor claridad sobre todo en este proceso y en esta cogobernanza. Lo cierto es que el tiempo no corre a nuestro favor, el 30 de abril tiene que estar aprobado por la Unión Europea el plan nacional que presente España en este caso. Poco tiempo para tan pocas certezas. Tenemos la certeza, eso sí, de que la Unión Europea fue quien decidió que la financiación del Next Generation no se asignara con los criterios de la financiación de los fondos estructurales, que da una financiación regional. Son los Estados miembros los que deben elaborar sus planes de recuperación.

Segunda certeza. A España se le ha asignado un máximo de ciento cuarenta mil millones de euros, unos setenta mil millones en transferencias no reembolsables y el resto en forma de créditos, pero también es cierto que para recibir esas ayudas hay que presentar planes de reformas e inversiones destinadas a impulsar el crecimiento, la creación de empleo y las transiciones ecológica y digital. Es decir, no va a valer cualquier proyecto.

Tercera certeza. La gobernanza de estos fondos en España ha quedado fijada en el «Real Decreto 36/2020, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia», un texto largo en el que aparecen figuras como los PERTE, instrumentos de colaboración público-privada, que deben arrastrar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad. Un texto que introduce una gobernanza plural, pero siempre dirigida por órganos del Gobierno de España, el principal la Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, que incluye a todos los miembros del Consejo de Ministros. Además, hemos conocido que será en las diferentes conferencias sectoriales donde se gestionarán los fondos y se procederá al reparto.

Esto es lo que aprobó Bruselas y lo que aprobó Madrid, y en ese escenario lo cierto es que no parece que tengamos gran participación en esa

gobernanza. No obstante, seguimos creyendo, desde Navarra, desde el Gobierno de Navarra y también desde las entidades locales, que tenemos mucho que aportar a estos fondos. La propia Presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, dijo que era necesario el papel de las regiones y de las entidades locales en la cogestión de los fondos Next Generation. Para ello, desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas hemos mantenido una reunión con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para conocer cuáles son sus necesidades, porque hemos reforzado una oficina, como ustedes conocen, la Oficina de Proyectos Europeos, que ya trabajaba en el impulso de los departamentos del Gobierno en Navarra en la captación de fondos europeos, y hemos entendido que en este periodo extraordinario había que reforzarla, porque nos hemos dado cuenta de que Europa tiene muchas oportunidades pero que a veces no las conocemos. Y este desconocimiento se agrava, y así nos lo trasladaron las entidades locales, que reflejaban las dificultades que tienen para acceder a información sobre cómo, dónde y cuándo se van a gestionar esos fondos. En este sentido, nosotros les ofrecemos la oportunidad de colaborar, de compartir la información que tanto la Oficina de Proyectos Europeos como la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, también dentro de la Dirección General de Acción Exterior, tienen de esa actualidad, de lo que se está moviendo en Europa y también en España en este sentido.

Como le digo, compartimos con ellos la posibilidad de alinear sus retos, estrategias y desafíos mapeando convocatorias que puedan ser de oportunidad para las entidades locales. Todo ello lo vamos a escenificar en un convenio de colaboración-cooperación, en el que también nos aportaba la necesidad de formar a personas de las entidades locales en la gestión de proyectos europeos. Quiero recordar que la Dirección General de Acción Exterior, junto con la Universidad Pública de Navarra, el año pasado creó ya un curso de formación para gestores europeos. Como le digo, vamos acompañar, vamos a intentar compartir esa información, ese conocimiento que la Dirección General de Acción Exterior del Gobierno de Navarra tiene, desde luego, en ese impulso y en ese alineamiento de las estrategias también de las entidades locales. Conocimos su reflexión estratégica y va perfectamente alineada también con Europa.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo kontseilari andrea. Señora Barcos, tiene usted dos minutos y cuarenta y cinco segundos para la réplica.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Quiero poner en valor la puesta en marcha de ese convenio porque, efectivamente, la información en este campo va a ser fundamental este año y los que vienen en la gestión de todos esos fondos, pero lo cierto es que

las fechas aprietan. El 30 de abril, si no antes, el Gobierno de Pedro Sánchez debe entregar su estrategia de proyectos para acceder al paquete de fondos destinados a la Unión. Quiero recordar que es una cantidad importante, histórica, que ha generado muchas expectativas en la sociedad doblemente golpeada por la pandemia del covid en su afección sanitaria, lógicamente, y social, pero también en su afección económica. En definitiva, son miles de millones de euros para dar respuesta, pero otras tantas esperanzas, y son esperanzas que se frustran en el muro de la incertidumbre cuanto más débil es la posición, y me explico.

En el ámbito empresarial —lo ha citado usted y yo también quiero ponerlo en valor—, las pequeñas y medianas empresas, qué decir de los autónomos, siguen a la espera de la definición definitiva del modelo de gobernanza que indique cuál es la senda para poder presentar sus proyectos o sumarse vía PERTE a líneas estratégicas. En el ámbito institucional queda perfectamente definido en el Real Decreto 36/2020 que los receptores de proyectos van a ser los ministerios. El control de la gestión del Ministerio de Hacienda y la calificación de los proyectos que el Estado español presente en Bruselas corresponde a la oficina situada en el Palacio de La Moncloa.

En definitiva, los Gobiernos autonómicos, el Gobierno foral en nuestro caso, sabemos dónde tenemos el escenario, dónde batallar los proyectos estratégicos preparados al efecto, pero la situación se complica en el caso de las entidades locales, primero, por la falta de certidumbre sobre si la apuesta inicial del propio Presidente Sánchez de destinar el 10 por ciento de los fondos a los Ayuntamientos y entidades locales sigue en pie a estas alturas. Lo cierto es que la mayoría de los grupos parlamentarios en la Cámara Alta están por la labor. La pasada semana el Senador foral Koldo Martínez presentó en el Senado una moción en este sentido, haciendo suyo, como digo, el propio compromiso del Presidente Sánchez de destinar el 10 por ciento del total de los fondos europeos que se reciban a los Ayuntamientos. La moción fue aprobada por mayoría con el apoyo de todos los grupos, salvo el Partido Socialista y Vox.

Más allá de este dato importante, la moción pedía también al Gobierno del Estado que asesore a las entidades locales para que sus proyectos estén alineados con las propiedades del Plan de Recuperación Europeo. Trayendo a Navarra la misma posición que en el Senado, Consejera, Geroa Bai hace una apuesta firme por que el departamento que usted dirige asuma en la medida de lo posible esa tarea de asesoramiento y de encuentro. Nos informa en estos momentos, con la existencia de ese convenio, de que trabajará en ese sentido y quiero dejar aquí también clara la posición de mi



grupo parlamentario, no la posición, la previsión: entendemos que las herramientas de estas características, a través de la Oficina de Acción Exterior, serán importantes en la gestión no sólo de los fondos de recuperación sino también, como ya se nos viene marcando en diversos marcos de relación, en la gestión de los fondos derivados del presupuesto 2021-2027 de la Unión Europea.

Por lo tanto, es importante subrayar también la información que hoy nos trae a Pleno parlamentario y el acompañamiento, como señalaba anteriormente, a entidades e instituciones locales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Barcos andrea. Olo kontseilaria, hamabost segundu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olo Hualde): Simplemente quiero decir que, desde luego, desde el Gobierno de Navarra creemos en las entidades locales como instituciones más cercanas a la ciudadanía, creemos también en esa idea de esa Europa solidaria, esa Europa defensora de los derechos humanos y, desde luego, desde el departamento vamos a seguir trabajando en conectar ambos espacios y, desde luego, vamos a seguir trabajando ya en una línea de acción que ya se hacía, que era aglutinar a todos los actores clave en torno a una temática para concurrir a convocatorias de concurrencia competitiva, y hablo de los proyectos del marco financiero plurianual, en los que las entidades locales ya han sido y siguen siendo imprescindibles para participar en estos proyectos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Olo kontseilari andrea.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el grado de compromiso de Navarra con los rescates en el Mediterráneo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.**

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako seigarren puntuarekin jarraituko dugu: “Gaurkotasun handiko galdera, Mediterraneoko erreskateekiko Nafarroak duen konpromiso maliari buruzkoa”. Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteko Aznárez andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Hemos conocido que el barco de salvamento marítimo, el Aita Mari, zarpó hace varios días del puerto de Adra, en Almería, teniendo como destino el Mediterráneo central en su quinta misión de rescate para apoyar a todas aquellas ONG que ya se encuentran trabajando en aguas libias y denuncian la situación que se vive en un espacio donde en cuestión de segundos se debate la vida y la muerte de miles de personas que huyen hacinadas en barcas. En el Aita Mari tenemos uno de nuestros fotoperiodistas de

raza, el señor Unai Beroiz Nieto, que todos los días, mediante tuits y entradas en Facebook, relata la difícil situación y el drama que está viviendo en esas aguas del Mediterráneo. En este momento, aprovechando mi intervención, yo creo que hay que agradecerle toda la labor que está haciendo porque nos relata lo que en su día a día está ocurriendo en aquel mar que llamábamos Mare Nostrum, aunque yo creo que ahora mismo ese Mare Nostrum se ha convertido en un *Cementerio Nostrum*.

Ya denunciábamos en la legislatura pasada el drama que estábamos viviendo en nuestro Mediterráneo cuando, de manera simbólica, la Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento decidieron retirar la bandera europea de nuestro Parlamento y, bueno, hubo cacatúas exaltadas en este Parlamento que incidían una y otra vez en que teníamos que volver a izar y a reponer las banderas europeas. Creo que ninguna cacatúa exaltada entendió el porqué de retirar simbólicamente la bandera europea, porque no íbamos en contra de la sociedad europea, de la ciudadanía europea, sino que lo que denunciábamos eran las políticas que los gobernantes y las gobernantes estaban realizando. El uso de la bandera europea no está regulado y, por lo tanto, no es obligatorio, pero esas cacatúas exaltadas seguían una y otra vez reivindicando izarlas de nuevo. Eso sí, a estas cacatúas exaltadas este trapo azul no les importaba nada, porque lo que denunciábamos era la falta de solidaridad, la falta de cooperación y la falta de acogida de una Unión Europea. Un trapo azul que solo atendía a una subvención nominativa directa a Turquía, una subvención finalista para cerrar otra frontera en nuestra Europa de fronteras. De ahí, señor Consejero, nuestra pregunta: ¿cuál es el grado de compromiso del Gobierno de Navarra frente a este drama humanitario? Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri. Nafarroako Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, Migrazio Politiketako eta Justiziako Kontseilari den Santos jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidente jauna. Mila esker, Aznárez andrea, egindako galderagatik. Este Gobierno considera, y lo hemos dicho muchas veces, Navarra como tierra de acogida, y por eso siempre mostramos nuestra solidaridad, en función de nuestras competencias, lógicamente, y de las posibilidades que tengamos de recibir a personas que llegan a Europa buscando un futuro mejor y, en este caso, salvar la vida. Por eso también decimos que debemos ser tierra de refugio.

Somos conscientes de que tenemos un problema grave en el Mediterráneo, un problema de derechos humanos, como europeos, porque este

drama compromete la vida de muchísimas personas. Por eso hemos entendido siempre que misiones de rescate que llevan a cabo entidades diferentes, como Open Arms, o Salvamento Marítimo Humanitario a través de Open Arms, son los primeros embajadores de esta solidaridad que debemos mostrar, y por eso nos comprometemos, efectivamente, con estas entidades y su labor. Si tuviera que cuantificar ese compromiso, le diría que entre 2020 y 2021 este Gobierno y también este Parlamento han multiplicado casi por cinco las cantidades que se destinan a estos fines. Esa es la diferencia entre las subvenciones que se concedieron en el año 2020 y las que esperamos conceder en el 2021, que han pasado de 30.000 a 145.000,10 euros. Si vamos un poco más atrás, en 2019 hemos pasado de cero euros a 145.000,10. Con lo cual el camino es evidente y la progresión es clara. Esto es posible, insisto, gracias a este Parlamento, a sus enmiendas y, por supuesto, este departamento se compromete con este mandato y trabaja ya para coordinar e impulsar esta labor. Mila esker aunitz.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Ihardespen txandarako, Aznárez andrea, bi minutu eta hamar segundo dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, kontseilari jauna. Sé de su apuesta y de la de su departamento, pero yo creo que aquí cacatúas o no todas coincidiremos en que la falta de políticas migratorias de vías seguras por parte de Europa está convirtiendo, como he dicho antes, el Mediterráneo en una fosa común. Ya lo vienen denunciando muchas ONGD y, además, tenemos un dato: según la Organización Internacional de las Migraciones, la OIM, hasta octubre de 2020 habían desaparecido o muerto setecientos veinte personas en el Mediterráneo central —solo en el central— y, por suerte, la tremenda solidaridad del Viejo Continente todavía se deja ver por la sociedad civil, como las personas que navegan en el Aita Mari. No es solamente cuestión de humanidad, que debería existir por el hecho en sí, es cuestión de la legalidad actual, que es el rescate a una persona naufraga. Da igual si es un marinero, si es europea o es africana, es una persona naufraga, y punto, y lo que tenemos que hacer es rescatarla.

Cuando se cierra una puerta, se trata de abrir otra y a veces incluso más peligrosa para las vidas humanas, porque la política europea en la última década es la de poner vallas, es la de levantar fronteras y crear campos de concentración. Estamos creando un holocausto, el holocausto del pobre. Les estamos rechazando por el hecho de ser pobres, de ser las olvidadas y de ser las últimas, y eso, señor Consejero, tenemos que cambiarlo. Hay mucho trabajo por desarrollar y hacer, sabemos del compromiso del Gobierno Navarra y de su depar-

tamento, sabemos que están trabajando firmemente día a día y en eso seguiremos acompañando, y me imagino que el resto de la Cámara también. Si nos sentimos tremendamente democráticas y si nos sentimos personas acogedoras y hacemos siempre ese alarde de que Navarra es tierra solidaria, de acogida, diversa, donde las personas con diferentes ideologías nos encontramos, porque siempre decimos que lo que nos une es mucho más que lo que nos separa, creo que ese es el camino. Así que mila esker, kontseilari jauna, eta mila esker zuri ere, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez andrea. Kontseilari jauna, hiru minutu eta hamar segundo dituzu.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidente jauna, eta mila esker, Aznárez andrea berriro ere. Usted y yo, con toda seguridad, estamos compartiendo la preocupación de que Europa en ocasiones no demuestre como debe una solidaridad comprometida con los valores a los que la Unión se debe en realidad, pero me permitirá que yo responda por Navarra, que es una tierra pequeña, un pedazo pequeño de Europa, pero consistente con esos valores. En ese sentido, desde nuestro departamento siempre mantenemos una actitud activa. Estamos manteniendo contactos fluidos y constantes con la Secretaría de Estado de Migraciones para la acogida de estas personas que llegan como refugiadas a las costas españolas y que, por lo tanto, se hace conveniente distribuir entre diferentes territorios. En ese sentido, le digo que nuestra actitud es de permanente ofrecimiento, pero también somos combativos en ese ofrecimiento y en lo ideológico pidiendo espacios de trabajo conjuntos, coordinación interterritorial para que todos los Gobiernos autonómicos puedan poner sus disponibilidades encima de la mesa, porque a veces se echa en falta esa proactividad en algunos Gobiernos concretos, y en concreto también se echa en falta que vayamos todos y todas unidas a la Unión Europea para solicitarle que ponga, efectivamente, en marcha programas de distribución de personas refugiadas, como la propuesta SHARE, que Navarra suscribe y que, básicamente, lo que entiende es que la distribución de personas refugiadas debe hacerse mediante la aplicación de indicadores objetivos como la población, demografía, la tasa empleo o el PIB.

En definitiva, y resumiendo, estamos pidiendo siempre coordinación Estado-Navarra, coordinación interterritorial, ir juntos a propuestas globales a la Unión Europea, solicitar, desde luego, políticas solidarias consistentes con la defensa de los derechos humanos y, por lo tanto, que no se cierren los ojos ante un drama como el que estamos viviendo en el Mediterráneo, pero también ofrece-

mos permanentemente una tierra de acogida y de refugio, nuestra plena disposición a colaborar y ese espíritu de insistencia, si se me permite, en todas las instancias para conseguir esos objetivos. Este, desde luego, es el compromiso del Consejero y del Departamento, compartido en el Gobierno y, desde luego, entiendo que compartido por una mayoría parlamentaria, que nos va a permitir, como he dicho, otorgar este año subvenciones por valor de 145.000 euros a estas entidades que son, como digo, embajadores también de estos valores y de nuestra solidaridad en el Mediterráneo central. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias a usted, Consejero.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el trabajo y el compromiso del gobierno para combatir la violencia machista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el trabajo y el compromiso del Gobierno para combatir la violencia machista, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, su portavoz, señor Alzórriz Goñi, tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, compañeros y compañeras. En tiempo de covid, no todo es covid, pero el covid ha hecho invisibles determinadas cuestiones fundamentales en nuestra democracia y una de ellas es la violencia machista, la violencia contra las mujeres, que es uno de los principales déficits democráticos que tenemos como sociedad. Una violencia que se produce cada día en nuestra sociedad con mayor o menor visibilidad y que tiene múltiples manifestaciones, siendo los asesinatos la cara más dramática. Quizás también la más mediática, pero, como digo, solo es la punta del iceberg, porque son miles las mujeres que sufren a diario, de manera silenciosa, vejaciones, humillaciones, coacciones, violaciones o agresiones físicas por el simple hecho de ser mujeres. El último caso vivido en Azagra es un triste ejemplo de ello, y, en este sentido, desde el Parlamento mandamos nuestro cariño con la víctima y sus familiares.

Sabemos que el actual Gobierno de Navarra ha tenido desde el minuto uno como objetivo prioritario la prevención, la atención y la protección de las mujeres víctimas de esta violencia y de sus hijos e hijas. Unos objetivos que han cobrado especial importancia en la crisis sanitaria que estamos viviendo, que ha hecho que muchas mujeres hayan tenido que confinarse junto a sus maltratadores y pasar más horas de convivencia debido a las restricciones o a su situación de desempleo. Además, estamos viendo que los agresores han sabido rein-

ventarse y están apareciendo nuevas formas de control y de coacción ante esa situación inédita. Además, desde el grupo socialista nos sigue preocupando la incidencia de la violencia machista entre nuestros jóvenes. Según un reciente estudio, el trabajo en sensibilización y prevención realizado tanto desde las instituciones como desde la sociedad civil ha tenido resultados positivos en la reducción de la violencia machista entre los jóvenes, pero a pesar de ello los roles de género sexista persisten, y la violencia sexual y el acoso sexual *on-line* sufrido por adolescentes aumenta significativamente, por lo que es imprescindible seguir llevando a cabo políticas públicas destinadas a combatir estas formas de violencia machista también.

Presidenta, son muchas las consecuencias de no tener una sociedad plenamente igualitaria, pero, sin duda, la violencia de género es la más dolorosa, y hemos de erradicarla con el trabajo conjunto de todas las Administraciones y de toda la sociedad. Sabemos que su Gobierno está ocupado y preocupado en esta urgencia social y democrática, y queremos saber cuáles son las acciones que ha llevado a cabo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias a usted, señor Alzórriz Goñi. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite, tiene usted cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Señoría, en primer lugar, un recuerdo sincero de todas y cada una de las mujeres que han sido asesinadas debido a la violencia machista y también un mensaje para esas mujeres que actualmente la están sufriendo: no estáis solas; el Gobierno, las instituciones y la ciudadanía en general están apoyando, yo creo que muy comprometidamente, la lucha por la erradicación de la violencia machista.

Por entrar en el fondo de la pregunta, la violencia de género, como muchas veces hemos debatido aquí, es una cuestión estructural y, por lo tanto, todos concluimos que debe abordarse de una manera integral y de una manera transversal, y así es como está trabajando el Gobierno Navarra a través sobre todo del Instituto Navarro para la Igualdad, entre cuyas actuaciones están el Plan Estratégico de Igualdad, estudios específicos, alojamiento, programas de empoderamiento y prevención, coeducación, como bien decía usted también, campañas de sensibilización. En definitiva, señoría, un compromiso claro, y tengo que decir que agradecemos, como Gobierno Navarra, el acompañamiento de esta institución y de la gran mayoría de la ciudadanía que quiere acabar con esta violencia de género. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, tiene minuto y medio.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Presidenta. Gracias a todo el Gobierno y, sobre todo, al equipo del INAI. Sin duda, están haciendo un gran trabajo, con una mirada feminista en todas las políticas públicas, teniendo como objetivo prioritario la construcción de una sociedad más igualitaria. Y es que si queremos acabar con la violencia machista, la clave fundamental es más y mejor igualdad, no hay otro camino.

Pero, además, como usted bien ha dicho, en el ámbito de la violencia machista se está poniendo el foco en trabajar en las áreas de mejora que se habían detectado en la evaluación de todos los recursos, en la detección precoz, en la educación, en la coordinación y en la sensibilización. Además, queremos reconocer la capacidad que han tenido para adaptarse a la situación tan inédita que ha sido la pandemia. Ha sido complicado, difícil, pero ahí han estado. En este sentido, es importantísimo continuar reforzando el trabajo conjunto y avanzar a la hora de lograr la máxima colaboración y la mejor respuesta institucional ante el impacto del covid-19 en las situaciones de violencia contra las mujeres.

Desde el grupo parlamentario socialista creemos que es un deber absolutamente democrático seguir avanzando en la firme defensa de la igualdad de género, de la coeducación y de los consensos sociales en torno a luchar contra todas las formas de violencia que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo. Nos queda camino, Presidenta, pero avanzamos. Cuento con nuestro grupo para ese trabajo cuyo objetivo prioritario, como he dicho, debe ser avanzar en igualdad y en una vida libre de violencia machista para todas las personas. Como ha dicho usted, las mujeres tienen que saber que estamos ahí, que no nos olvidamos de ellas y que seguiremos impulsando políticas que erradiquen esta lacra para el conjunto de la sociedad navarra, española y mundial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Para concluir con el debate, Presidenta, tiene tres minutos y cuarenta y seis segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Agradezco su apoyo y, desde luego, creo firmemente que ayuda mucho a las mujeres la unidad institucional que se ha mostrado en contra de la violencia de género, pero sí que quiero ahondar en algunas cuestiones en las que se está trabajando. El Instituto Navarro para la Igualdad está trabajando, como bien saben ustedes, en el plan estratégico de igualdad desarrollando los principales ejes y actuaciones, alineados con la Ley Foral de Igualdad, que

ya se aprobó en la legislatura pasada, y en el que se va a incluir el eje de las violencias contra las mujeres.

En el ámbito de la investigación, la prevención y la sensibilización hemos promovido, y lo vamos a seguir haciendo, estudios clave para la implementación de políticas feministas e igualitarias, como son el estudio que analiza la violencia de género contra las mujeres mayores y también el estudio que visibiliza las experiencias y testimonios de cincuenta y un mujeres en el confinamiento domiciliario con motivo del covid-19. En la línea de prevención, que también entendemos que es una línea fundamental para trabajar, estamos trabajando en el ámbito de la violencia de las mujeres con discapacidad, lo estamos haciendo con Cocemfe y con el Cermin, en la erradicación de la mutilación genital femenina junto a Médicos del Mundo y en la gestión de recursos de alojamiento temporal para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas con la asociación Itxaropen Gune.

La prevención de la violencia machista en las personas jóvenes, por lo que también usted mostraba su preocupación, es otra de las líneas prioritarias, y la estamos articulando con dos programas pioneros: Impulso-Taupada, en el que han participado cincuenta y nueve mujeres de entre 14 y 25 años, que se ha desarrollado en Pamplona, en Tudela y en Elizondo; y también el programa Iguala, de prevención de violencia machista, que ha tenido lugar en Tafalla, con una participación de diecinueve jóvenes. Además, este año la idea es que se vayan extendiendo estos programas a otras localidades como Aoiz, Cintruénigo, Elizondo, la Mancomunidad de Valdizarbe, Zona Media, Pamplona y Alsasua. Se trata de extender estas políticas a todo el conjunto de la Comunidad.

También el Departamento de Educación continúa trabajando con el programa coeducativo Skolae que se sigue y se acompaña también en doscientos cuarenta centros escolares. Seguimos con la labor de sensibilización a través de la puesta en marcha de diversas campañas como la de *¿Qué haces tú por la igualdad?*, que ha llegado a ciento sesenta y cinco centros educativos y cuarenta y cuatro espacios juveniles.

En el confinamiento domiciliario con motivo de la covid, al Gobierno Navarra le preocupó sobre todo garantizar la atención a estas mujeres, garantizar el funcionamiento de los recursos y los servicios disponibles, incluso se habilitaron más recursos, porque era un momento en el que teníamos que implementar recursos, con un nuevo espacio de acogida y duplicando el número de plazas disponibles, y se amplió la red de acogida de mujeres en los contextos de prostitución y trata. Este año vamos a seguir manteniendo ese refuerzo de perso-

nal y ese aumento de plazas en los recursos de acogida, en la actualidad veintisiete mujeres y treinta y tres menores.

Trabajamos también en la perspectiva del medio rural a través de la promoción del programa Foro de mujeres políticas en entidades locales de Navarra y las subvenciones a las entidades locales, y vaya desde aquí nuestro reconocimiento al trabajo que las asociaciones rurales de mujeres están llevando a cabo. Hemos concedido, de hecho, el Premio Berdinna a la asociación Afammer, que representa a las mujeres en el medio rural. Y otro eje es la formación profesional para la identificación y el abordaje las violencias.

Y, por supuesto, creemos, y termino, en la necesaria cooperación y trabajo conjunto entre las instituciones, lo he dicho también al inicio de mi intervención. Esa unidad de todas las instituciones creo que traslada un mensaje hacia las mujeres de mayor seguridad y, desde luego, se reflejó en la comisión de seguimiento del tercer acuerdo interinstitucional ante la violencia contra las mujeres que se reunió la semana pasada, y creo que este es el camino que tenemos que seguir transitando, implicando en la lucha por la consecución de la igualdad y la erradicación de la violencia machista a todos y a todas: instituciones, desde luego, ciudadanía y movimientos feministas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la vacunación del pasado fin de semana, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la vacunación del pasado fin de semana, presentada en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma por su portavoz, señor Esparza. Tiene usted cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. En el formato estándar del Parlamento esta pregunta iba dirigida a la Presidenta, pero he de decir que me alegro de contestarla, y esto es así porque, la verdad, no le

veo el sentido a que todo un líder de la oposición pregunte a una Presidenta del Gobierno por un detalle tan concreto y tan puntual como el total de vacunas que se han puesto o se han dejado en poner un día concreto o un fin de semana. El ritmo de vacunación es una información que estamos dando continuamente tanto a nivel autonómico como ministerial con sus incrementos, picos, descensos, variaciones, que son y están sujetas a diferentes circunstancias.

El menor número de vacunaciones del pasado fin de semana, en el que, por cierto, se alcanzó un 89 por ciento de las vacunas que teníamos adjudicadas, está relacionado con la necesidad de organizar, por un lado, citas y, por otro lado, listados de un heterogéneo bloque de profesionales sanitarios y también profesionales esenciales como docentes, bomberos, protección civil, policías, etcétera. Los datos van cambiando de un día a otro, por ejemplo, en el día de ayer se inocularon 2.910 vacunas, por lo cual hay que valorar tendencias o marcos más que días concretos, y por lo menos semanales. Y en el conjunto de la semana al que se refiere la pregunta se inocularon 9.000 vacunas.

No se puede vacunar o dejar de vacunar a golpe de tuit y quedarse en cifras puntuales. Esto es más complejo. Ya lo he dicho en más de una ocasión, aun con cuestiones que sin duda serán mejorables, creo que lo que toca es tener y transmitir confianza en los equipos gestores que están sacando adelante un proceso que es complicado, con unas condiciones que son cambiantes y con altas dosis de incertidumbre. Un esfuerzo que no se puede medir por los datos de cada día, que están sujetos, como estaba comentando, a mil circunstancias. Y creo que Navarra avanza en la línea conveniente tanto en el contexto estatal como europeo. Dijimos que en el primer trimestre se iban a vacunar al menos 38.000 personas y aún no ha acabado febrero y llevamos más de 55.000 dosis administradas, y unas 21.000, para ser exactos ayer eran 21.380 personas con inmunización, con las dos dosis. Consideramos prioritario blindar el espacio sociosanitario, y están protegidos con una doble dosis más del 92 por ciento de los residentes en este ámbito. Anunciamos que adelantábamos la vacunación a profesionales sanitarios y esta semana habrán recibido la primera dosis la práctica totalidad de los más expuestos, 10.700 de la red pública, que constituye un 81 por ciento del total de la plantilla, y 2.800 de la privada sobre un total de unos 3.000, sin contar a otro colectivo de 2.000 profesionales sanitarios, etcétera, y se sigue avanzando en profesionales esenciales en los dos ámbitos de seguridad y de educación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica dispone el señor Esparza de sus cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora Induráin, yo lo que no veo que tenga sentido es que usted, después de la negligente gestión que está haciendo de la pandemia, después de la negligente gestión que está haciendo de la vacunación, siga siendo Consejera. Y no veo sentido en que hable, hable y hable y no diga absolutamente nada, y llevemos así más de un año, señora Consejera. Es asombroso su nivel de incapacidad.

Dicho esto, lo que queda claro, señora Chivite, es que usted no quiere responder. ¿Por qué? Porque cada vez que le presentamos una pregunta que evidencia la mala gestión de su Gobierno, usted decide no responder en un reconocimiento explícito, eso sí, de que las cosas se están haciendo mal porque usted no tiene valor para salir a defender esta gestión y le deja a la señora Consejera a que gestione lo que ella misma está haciendo.

Fíjense, yo lo que quería hacer hoy era hablar, efectivamente, del ritmo de vacunación, pero voy a hablar de una forma muy especial de las personas mayores que llevan más de un año aguantando esta pandemia, en muchos casos sin salir o saliendo muy poco, en muchos casos sin ver a sus hijos o a sus nietos o viéndolos de forma esporádica, sin entender en muchas ocasiones qué es lo que está ocurriendo y qué es lo que está pasando, hastiados y también temerosos porque son población de riesgo sin ningún tipo de duda. Estas personas llevan escuchando y viendo en la tele hablar de las vacunas meses, señora Consejera y señora Presidenta, meses, porque el Gobierno se ha dedicado, además de a conseguir las vacunas, como se ha conseguido en el resto del resto de Europa y en buena parte del mundo, afortunadamente, pues a hacer *marketing* de que ya llegan las vacunas y recuerden los logos del Gobierno de España con la bandera. Y luego la señora Presidenta y las dos Consejeras a sacarse la foto el día 27 de diciembre aquí, en Navarra, con un mensaje muy claro: las vacunas ya están aquí. Y hoy vemos los informativos y en todos los informativos sale alguien poniéndose una vacuna. La idea es que se está vacunando a mucha gente y, efectivamente, se están vacunando algunos, el problema es el ritmo de vacunación. Porque, claro, estas personas mayores ¿qué es lo que piensan? Pues lo que piensan es: ¿cuándo nos va a tocar a nosotros? Porque se ha dicho que en marzo se iban a vacunar a los mayores de 70 años, pero ya no es en marzo, ahora en marzo es a los de 80, pero luego tampoco y ahora en marzo es a los de 90 con la noticia que conocimos ayer.

Los mayores de 80 años, según un informe del Instituto Carlos III, son los que peor lo tienen frente al covid-19. Son y significan el 6,4 por ciento de los contagiados, son el 31 por ciento de los ingresados y su tasa de letalidad está por encima del 13

por ciento. Estas razones han hecho que sean designados como población prioritaria en la estrategia de vacunación y hoy ya hay, señora Consejera, y cuando usted da datos yo también le doy datos, catorce comunidades en España que están vacunando a los mayores de 80 años. De nuevo no está Navarra entre esas catorce comunidades españolas y ayer ustedes anuncian que en los próximos días vamos a vacunar a los mayores de 90 años, que son 8.900 mayores en Navarra. Yo creo que la sociedad navarra y creo que en este Parlamento tenemos derecho a saber cuándo, dónde, en qué días, cuánto les va a costar vacunarlos a todos ellos, cuándo se va a empezar a vacunar a los mayores de 80 años, cuándo se va a empezar a vacunar a los mayores de 70 años, cuándo, señora Consejera. ¿Por qué otras comunidades, catorce, prácticamente la totalidad de las comunidades de este país, están vacunado ya a los mayores de 80 años y Navarra no lo está haciendo? ¿Por qué ayer tenían 15.000 vacunas sin poner, señora Consejera? ¿Por qué? Yo ya sé que me va a decir que, en fin, que tiene que haber una reserva, sí, de 2.000, pero hay 13.000 vacunas que ustedes tendrían que estar poniendo y no han puesto. ¿Por qué no se dan prisa? ¿Por qué se permiten el lujo de tener 13.000 vacunas en un congelador sin poner? La verdad es que esta gente mayor de la que hablo es gente recia, es gente que no se suele quejar, porque nunca se han quejado, pero lo cierto es que no hay derecho a cómo se está gestionando la vacunación en Navarra. No hay derecho, señora Consejera y señora Presidenta, a que corrieran a sacarse la foto; a que después el día 1, el día 2 y el día 3 no se pusiera ninguna vacuna; a que en la primera semana solo pusieran el 13 por ciento; a tener durante semanas, las primeras semanas solo entre quince y veinte profesionales poniendo vacunas; a que después se redacte un protocolo, en fin, en el que por escrito establecen cómo hay que tirar las dosis que sobran; a que el sábado 23 de enero y el domingo 24 de enero no se ponga ninguna vacuna en Navarra; a que el sábado 13 de febrero y el domingo 14 de febrero no se ponga ninguna vacuna en Navarra, y a que, efectivamente, este sábado pasado se pongan 244 y este domingo 547. Con los datos del ministerio ¿sabe lo que ocurría en Navarra este fin de semana pasado?, ¿el viernes anterior? Que de 55.000 vacunas disponibles ustedes habían puesto 45.000 y tenían 10.000 en el congelador. 10.000, señora Consejera. ¿Son conscientes de que poner una vacuna una semana antes o una semana después puede salvar una vida o no son ni siquiera conscientes de eso, señora Consejera? No hay derecho a lo que ustedes están haciendo.

Fíjese, con datos de ayer, en Navarra hay 69.000...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. En Navarra tenemos 69.825 vacunas, han puesto 54.000, guardadas en un congelador 15.109. Navarra, después de lo que le estoy diciendo, tiene el 3,1 por ciento de su población inmunizada con las dos dosis, la séptima comunidad. Séptima, señora Consejera. Séptima, señora Presidenta. En porcentaje de dosis administradas sobre las que nos han llegado somos los novenos de toda España, los novenos, hay ocho comunidades que lo están haciendo mejor. Y a mí lo que me gustaría, y voy terminando, es que Navarra fuera la comunidad...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya terminando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. A mí lo que me gustaría es que Navarra fue la comunidad en la que más rápido se pusieran las vacunas, y eso es lo que ustedes no están consiguiendo, y para eso hay que destinar medios, medios humanos, hay que poner recursos humanos y hay que poner a la gente a vacunar y hay que darse prisa, señora Consejera, porque parece mentira. Yo sé que ustedes van a hablar de excusas, van a poner excusas y más excusas y más excusas, siempre hay un «es que», pero la realidad son los datos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, es el tercer momento...

SR. ESPARZA ABAURREA: ... que le estoy dando. Yo lo que le pido, y ahora sí termino...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Le pido que termine.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... es que pongan los medios necesarios para solucionar este problema, que pongan los medios necesarios para vacunar cuanto antes a la gente en la Comunidad Foral de Navarra, porque creo que la sociedad navarra no se merece lo que está ocurriendo. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, dispone usted de tres minutos para contestar.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, a ver si me da tiempo a contestarle a todo. Queda mucho por hacer para lograr el ansiado objetivo de la inmunidad de grupo, y todo es opinable. Desde luego, usted tiene todo el derecho del mundo a hacer las preguntas que quiera, pero me da la sensación de que iniciativas de este tipo lo que están reflejando es que su discurso está agotado y que tienen que agarrarse a cualquier cosa, al menos en este tema de la covid-19. Primero pasó con las PCR, ahora estamos en otra línea similar. Por cierto, Navarra ya ha realizado

683.000 pruebas de detección, más de una por cada navarro, cuando en su día se criticó y dio lugar a muchísimas intervenciones como esta misma, muy calcada de la que acaba de hacer. Luego utilizaron la alta incidencia, efectivamente, en situaciones en que la teníamos, pero en cuanto ya aquello cambió y, por supuesto, la tercera ola fue distinta aquello acabó. ¿Y sabe porque creo que está pasando esto? Porque desde el principio no ha entendido que con la pandemia no se juega políticamente, algo que sí han comprendido, por ejemplo, muchos de sus Alcaldes, tanto en la época dura de brotes y de cribados como ahora a las maduras en la campaña de vacunación, porque el Departamento de Salud no mira el color político de los frontones ni de los polideportivos. Se trata de sumar, bueno, por cierto, parecido, como en su sigla, pero por un objetivo común. Quien juegue políticamente con el covid a cuanto peor mejor, como creo que se está haciendo, corre el riesgo de perder, aunque en realidad perdemos todos. Yo creo que la ciudadanía lo valora y lo está demostrando cuando tiene que decidir y tiene que opinar. Captemos su mensaje y sigamos trabajando por un objetivo común, porque lo que tenemos que hacer, y lo creo honestamente, es avanzar.

Y en esa línea esta semana se está vacunando a los grandes dependientes urbanos. Señor Esparza, usted me está hablando de muchas comunidades, de tal, pero no sabe si son grupos que se han acabado. Además, muchos de los grandes dependientes que a nivel rural era de las pocas comunidades... Porque eso era muy costoso y lucía muy poco, pero los grandes dependientes rurales se vacunaron hace ya tiempo y esta semana se está vacunando a los grandes dependientes urbanos citándolos en centros de salud y a los que no pueden acceder por su gran dependencia en el domicilio. Y en esta línea vamos a seguir dando pasos.

Y aprovecho para confirmar y concretar aquello que dice que no hemos hecho, que creo que ya desde el viernes pasado se anunció y que venimos anunciando: Navarra iniciará la próxima semana, siguiendo su propia estrategia de vacunación, a los mayores de 80 años, pero empezando en la zona de Pamplona y comarca por los mayores de 90 años, que son 3.400. ¿Y por qué se empieza en un grupo etario dentro de estos de 80 años? Por razones de eficiencia y de planificación. El personal de Atención Primaria será el encargado de la vacunación, pero por razones operativas en esta primera semana, y en el ámbito que he comentado, se habilitan como puntos operativos, y, de hecho, por ahí se empieza, los polideportivos de Azpilagaña y Rochapea, como se ha hecho en colaboración con...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... el Ayuntamiento de Pamplona. Al día siguiente, miércoles 4, se incorporan las áreas de Tudela y Estella, aunque en estas áreas y en el ámbito rural, que viene posterior, los puntos de vacunación serán definidos en función de la realidad de cada zona básica y de los centros de salud, que podrán o complementarse o sustituirse por otros espacios alternativos garantizando la accesibilidad y la seguridad, porque eso da calidad a esta estrategia de vacunación. Y también allí, en la zona rural, el corte será más amplio, siempre en mayores de 80 años, por las mismas razones de eficiencia y de organización. Y en todos los casos, ámbitos y en esta primera...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo enseguida, señor Presidente. El sistema de citación será proactivo con llamadas telefónicas en las que se indicará día, hora y lugar de vacunación. Y, por cierto, en cuanto a cifras, porque esto lo da todos los días el ministerio, el porcentaje, ayer, ¿por qué tenemos más?, porque los lunes nos llega mucha vacuna y el denominador es bastante más grande. Y si ayer en la página del ministerio teníamos un porcentaje de 76,1, con las que se pusieron ayer y se han mandado hoy a las ocho de la mañana estaremos en el 82,52. No entro en si diez comunidades están más abajo, es que de eso no se trata, señor Esparza. Acabo, señor Presidente, mila esker, muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

**Pregunta sobre los bienes inmatriculados por la Iglesia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.**

SR. PRESIDENTE: Goazen bederatzigarren puntuarekin: “Galdera, Elizak inmatrikulatutako ondasunei buruzkoa”. Nafarroako Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioak egiten du. Galdera egiteko, Aznárez andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz ere, lehendakari jauna. Estos días hemos sabido que se ha hecho público el listado de inmuebles que la Iglesia puso a su nombre entre 1998 y 2015, gracias a la reforma de la Ley Hipotecaria del expresidente popular José María Aznar en 1998. Y hoy le queremos hacer esta pregunta, señora Presidenta, es la primera que me va a responder en esta legislatura y le agradezco su respuesta: ¿cuál es el procedimiento que la ciudadanía y Ayuntamientos deben seguir para recuperarlos? Porque en este país se dio potestad a curas y obispos para realizar labores de notarios y poder inmatricularse las propiedades mancomunales, algo inadmisibles en un Estado llamado laico. Tener la capacidad por parte

de los religiosos para hacerse con nuestros frontones o con nuestros viñedos, con nuestros garajes, nuestros pisos o castillos solo tiene un nombre, para Podemos Ahal Dugu ese calificativo o sustantivo es expolio, un expolio que viene desde el franquismo y que se ha mantenido durante toda la transición con esa figura de superpoderes para una confesión religiosa que tiene la capacidad de inmatricular. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez andrea. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta. Señora Presidenta, tiene usted cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Me permitirán, en un primer momento, lamentar el fallecimiento por accidente laboral de un trabajador, vecino de Villava, y mi solidaridad para con su familia.

Señora Aznárez, como sabrá tenemos un listado que comprende los años 1998 a 2015, como usted bien ha dicho, pero en Navarra, y creo que fue una decisión de esta Cámara, estamos trabajando también en todo lo que tiene que ver con la recopilación de las inmatriculaciones en años anteriores a los que he citado. Por lo tanto, de momento lo que consideramos es que es importante avanzar en esa tarea. Y yo, desde luego, de entrada, animo a los Ayuntamientos y a la ciudadanía en general a que contribuyan con documentación, si disponen de ella, en aras de la transparencia, pero sobre todo a disponer de toda la información que hará posible, en su caso, si hubiera cualquier reclamación en caso de conflicto de titularidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Aznárez andrea, hiru minutu eta berrogeita hiru segundo dauzkazu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Primeran, lehendakari jauna. Horrekin nahiko. El listado que ha hecho el Gobierno estatal sobre Navarra no aporta mucho, por no decir nada, porque esa información ya la teníamos hace tiempo. Tenemos el listado de las inmatriculaciones realizadas en el periodo entre 1946 y 1998, las notas simples realizadas desde 1998 a 2007 y el listado de las realizadas del 2008 al 2015. En conjunto lo tendríamos todo. Hace dos años, como usted bien ha dicho, que van a hacer ya enseguida, se aprobó en este Parlamento una moción para disponer de las notas simples de todo el periodo y sabemos que lo está gestionando la Dirección General de Justicia y el propio Consejero. En estos momentos quiero decir que el conocimiento que ha aportado ese listado del Gobierno del Estado es prácticamente nulo.

Por otro lado, escuchábamos a la Vicepresidenta Primera del Gobierno España que decía que se



podría haber hecho publicar el listado anteriormente, y desde Podemos Ahal Dugu le responderíamos que ya se podía haber hecho antes de ayer y hace ya tres años. Por lo tanto, no hay, insisto, ninguna novedad.

Los Ayuntamientos y particulares han podido ir a los tribunales a reclamar sus derechos, ¿pero qué ocurre? Primero, que en el caso del Estado, a nivel estatal, se ignora todo lo anterior al 98 y que en Navarra supone del orden de un 40 por ciento más que de periodos posteriores. Y, segundo, que los listados dan una identificación de los bienes absolutamente insuficientes porque si te dicen, por ejemplo, en Baztan tenemos un prado, ¿qué es lo que aparece en los listados?, ¿qué hacemos con esa información?, ¿quién identifica cuál es el prado? En cambio, la nota simple nos va a decir posiblemente, aunque no en todos los casos, la referencia catastral, nos va a hablar en todos los casos de lindes, que nos permitiría identificar de qué bien se trata.

Así que desde Podemos Ahal Dugu vemos este movimiento como un intento concertado entre la Iglesia y el Gobierno del Estado de dar carpetazo a este asunto. Lo que ocurre es que lo han hecho tan mal en el Gobierno del Estado que al final no solo no hay una vía de solución, sino que lo que han hecho es que este tema sea mucho más visible y se conozca todavía más. El Gobierno de España tiene los listados, como decía, desde hace dos años, pero hay dos problemas: en los listados publicados no viene la fecha de inscripción, por lo tanto, no podemos saber cuáles son del periodo correspondiente a de 2008 a 2015 y poder cotejar, y por eso no se puede saber lo ocurrido. Los cotejos que se ha realizado por la Plataforma de Defensa del Patrimonio Navarro, a la que felicitamos por toda su labor durante estos años, cotejos, además, bien complicados, por cierto, en algunos casos tienen sentido, por ejemplo, que no aparezcan los bienes inmatriculados anegados por el pantano de Itoiz, por lo que la Iglesia recibió nada menos que 1.600.000 euros de indemnización. De la misma manera, tampoco aparecen los bienes que la Iglesia ha vendido. Y así otros tantos ejemplos que podríamos ir destacando, enumerando, como la denuncia abierta por no aparecer en el listado, por ejemplo, la catedral de Granada, cuando se sabe que se inmatriculó en 2015 o se pretendió inmatricular.

Desde Podemos Ahal Dugu esperamos que no haya negociaciones del Gobierno con el Vaticano y con la Conferencia Episcopal para llegar a un acuerdo...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... y cerrar en falso este tema; si no, no llegamos a entender que

la Iglesia no haya metido mucho ruido, por ejemplo, con la ley de eutanasia ni con la nueva ley de educación. Como las negociaciones han sido secretas y opacas entre Gobierno, Conferencia Episcopal y ese país extranjero, el Vaticano, vayamos a saber. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez andrea. Presidenta, tiene cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo no sé, señora Aznárez, si este es el foro adecuado dada su intervención. Se ha referido usted en todo momento al Gobierno de España, yo creo que hay otros foros en donde su formación política está presente y creo que podría presentar los debates o las iniciativas allá, porque a mí lo que esté hablando el Gobierno de España con el Vaticano, sinceramente, no me corresponde. Por lo tanto, de lo que sí que me corresponde hablar es del trabajo que estamos realizando desde el Gobierno de Navarra, como señalaba. Estamos en el proceso de recopilación de notas simples que existan en los registros de las matriculaciones de la Iglesia Católica. También con anterioridad a los periodos que antes le he dicho, anterior al 98-2015, y sobre ese periodo quiero recordar que una modificación legislativa del Gobierno de Aznar hizo que se favorecieran esas inmatriculaciones, que se pudieran inscribir a título de propiedad los bienes eclesiásticos con la certificación única expedida por el diocesano correspondiente y que fue una posterior reforma de la Ley Hipotecaria en el año 2015 cuando se acabó con esa situación.

Por lo tanto, es una tarea en la que estamos avanzando en el tema de la recopilación de las notas simples, en torno a la que estamos recibiendo, por cierto, abundante documentación y, por supuesto, animo a que en ella colaboren las instituciones y la ciudadanía que disponga de información. Desde el compromiso con la transparencia, por supuesto, como decía, en aras de disponer de la documentación que permita en su caso servir de soporte, que es lo más importante en caso de conflicto de propiedad o de titularidad.

Se trata de un trabajo complejo de recopilación de muchísima documentación, es un trabajo arduo, pero no tenemos ninguna duda de que es un trabajo que tenemos que hacer porque es un compromiso del Gobierno, es un compromiso que también adquirió este Parlamento y cuando tengamos todo ese listado, por supuesto, sin ningún problema lo haremos público. Hay un trabajo ya hecho que es importante, es verdad que todavía queda muchísimo trabajo por hacer, de manera que cuenta con el compromiso del Gobierno para avanzar en esa materia. Y entretanto —reitero—, quiero animar a toda persona o institución que así lo considere a ponerse en contacto con el Gobierno de Navarra

para trabajar, para ir dando pasos, como ya lo estamos haciendo, conscientes de que necesitamos tiempo y de que estamos hablando de un número muy relevante de propiedades, por lo que es una labor compleja y creo que, además, lo tenemos que hacer con seriedad y con minuciosidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

**Pregunta sobre la utilización de Navarra como prueba piloto para implantar un sistema de peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la utilización de Navarra como prueba piloto para implantar un sistema de peajes. La realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor García Jiménez, para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. En primer lugar, me gustaría contextualizar, y no sé si tengo que hacer la pregunta, veo que quien me va a contestar en este caso va a ser el señor Ciriza, pero quiero remarcar que la pregunta va a la propia Presidenta porque entiendo que es la máxima responsable y es quien tiene que dar la cara frente a los propios Consejeros al liderar en este caso un Gobierno y liderar también, según sus palabras, una opción que nosotros desde Navarra Suma no compartimos, y es el hecho de que se pongan peajes en las carreteras. La verdad es que, sinceramente, y se lo digo con total sinceridad, me decepciona que no conteste a este Parlamentario y, efectivamente, al portavoz de este grupo porque entiendo que usted, como líder de un Ejecutivo, debería actuar como tal y, evidentemente, contestar preguntas que implican a la gran parte de la sociedad navarra.

Voy a contextualizar por qué planteamos esta pregunta, que es por varias cuestiones. La primera, voy a volver a recordar, porque siempre viene bien recordar, sus palabras, en las cuales usted decía tanto en público como en privado que nunca iba a pactar con Bildu. Decía también que nunca iba a pactar unos presupuestos con Bildu. También decía en reiteradas ocasiones, y la última fue la de su compañero el señor Garmendia el 22 de marzo de 2015, que nunca iba a apostar por un sistema de peajes en las carreteras de Navarra. Contextualizo esto, evidentemente, porque usted lo que hizo luego es lo que hizo el señor Sánchez. Por lo tanto, aquí lo que se ha hecho es utilizar a Navarra básicamente para hacer un experimento químico, si explota a nivel social no lo hacemos y, evidentemente, si no, utilizaremos a Navarra para hacerlo luego a nivel nacional, como parece ser que ahora plantea el Gobierno, y viene a raíz de una compa-

recencia del señor Saura en el Congreso de los Diputados, en el que ahora parece ser que aprieta para poner peajes en las carreteras porque la fórmula que se está probando, creo eran las palabras exactas que decía el señor Saura, en Navarra, evidentemente, da camino a poner esos peajes. Por lo tanto, creo que la respuesta no me la va a dar usted, la dio el señor Saura, sí que es cierto que Navarra está siendo utilizada una vez más por el Partido Socialista, pero espero a ver qué me dice el señor Ciriza, igual anuncia un plan de inversión en este caso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Efectivamente, en nombre del Gobierno, va a responder el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señor Presidente. Señor García, la respuesta es tan evidente que creo, de verdad, que sobran las palabras. Muchas gracias. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Lo ha hecho, además, de forma escueta, señor Ciriza. Dos minutos y cuarenta y dos segundos, señor García, para la réplica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Escueta y de forma habitual porque si este grupo plantea preguntas a la Presidenta es porque, evidentemente, es la única que nos aporta. Yo esperaba, aunque igual lo hace usted en la réplica, anunciar un plan de inversión en carreteras que luego, evidentemente, deja en el cajón para que coja el polvo que es habitual coger en el propio departamento que usted lidera.

Le vuelvo a reiterar, señora Chivite, nuestra preocupación y nuestra sincera, en este caso por mi parte, decepción por no contestar a las preguntas que este grupo Navarra Suma hace en este Parlamento, como digo, de interés general y, sobre todo, cuando hablamos de salud, como hablábamos de las vacunas.

Por lo tanto, usted me decía que hacen falta pocas palabras. Yo le diré un dicho que se dice en mi pueblo, y es que si bien me quieres en tus hechos lo veré, pero si mal me quieres, evidentemente, sus hechos me lo dirán. Y sus hechos son claros, señor Ciriza y señora Chivite, aquí lo que vemos es que el Gobierno de Navarra pacta con Bildu un Gobierno para que usted, señora Chivite, sea Presidenta. Luego lo hace el señor Sánchez. Hace lo mismo con los Presupuestos Generales de Navarra, que usted no iba a pactar, recuerda que no iba a pactar con Bildu, pues aquí pactó con Bildu. También lo hizo el señor Sánchez. Y luego ¿qué hacemos? Decir que no queremos peajes en las carreteras navarras, pero el señor Saura, sabe quién es el señor Saura, entiendo, Director General del

Ministerio de Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno, y es el que el otro día en el Congreso de los Diputados decía que Navarra es una experiencia, una prueba, no decía piloto, pero yo añado una prueba piloto para ver lo que podemos hacer luego, evidentemente, a nivel nacional. Como digo, parece ser que aprietan el que también van a poner ustedes peajes en las carreteras. Espero, y también lo digo con total sinceridad, que en este caso el Gobierno de España no actúe como ustedes porque ustedes hablaban de consenso y el consenso en esta Cámara está siendo nulo. Ustedes tienen su mayoría, efectivamente, la tienen, pero evidentemente se intentaba trabajar en un consenso, no en una única solución, que es la que nos han tratado de imponer.

Y parece que en otras ocasiones el señor Ciriza, ya que contesta el señor Ciriza, expresa cierto orgullo porque es que Navarra está siendo pionera en poner peajes. Señor Ciriza, la verdad es que orgullo para mí no es tener que decir que Navarra va a ser la primera comunidad que va a cobrar peajes. Evidentemente, usted va a ser el primer Consejero de este Gobierno, por muchos que diga que ustedes estudiaron, hay una diferencia importante entre estudiar y poner en marcha, recuérdelo, señor Ciriza, para evitar lo que hace habitualmente, pero usted será recordado siempre por ser el primer Consejero de la historia de nuestra Comunidad que puso en marcha un sistema de peajes, y aparte será usted recordado como el Consejero que ha creado...

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino, Presidente. Será recordado también como el Consejero que puso en marcha una nueva entidad pública como agencia de colocación del Partido Socialista, y entiendo que quizás también eso es lo que haga el Partido Socialista a nivel nacional.

Termino insistiendo en llegar a ese acuerdo, que creo que es conveniente para la sociedad navarra y en particular para los transportistas navarros, a lo cual le vuelvo a emplazar desde la más absoluta sinceridad en trabajar por una solución entre todos los grupos de esta Cámara que dé solución definitiva a la falta de financiación de carreteras y, evidentemente, no todo pasa por los peajes. Por lo tanto, le vuelvo a emplazar, señor Ciriza, a trabajar verdaderamente por buscar alternativas a los peajes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señor Consejero, señor Ciriza, tiene cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Señor García, tengo que escucharle a usted hablar de proyecto piloto. Pues, efectivamen-

te, ha hecho usted una excelente definición de lo que es Navarra Suma en Navarra, un experimento piloto en nuestra Comunidad. Y yo le pregunto usted: ¿cuánto les va a durar este ensayo? Un experimento en el que Navarra Suma, al menos en lo que a la materia que hoy nos ocupa, parece que es un experimento fallido, porque en lugar de tener unos buenos pilotos y circular como ustedes siempre anhelan por una autovía, por cierto, autovía que nunca hicieron en la 121-A y que ahora reclaman, parece que quienes pilotan en su grupo este proyecto en materia de obras públicas son conductores que algunos califican de noveles por lo que he podido escuchar, unos conductores que descarrilan a la más mínima curva y que no son capaces de enderezar el rumbo. Les sugiero que de vez en cuando giren el volante a la izquierda, que por el otro lado suelen venir curvas muy peligrosas.

Señor García, usted y sus múltiples contradicciones. Primero, califica la tarificación a vehículos pesados en Navarra como un proyecto piloto. Una imagen vale más que mil palabras. Es que tengo en mis manos un mapa que evidencia que la tarificación de vehículos pesados está extendida en toda Europa, diga usted lo que diga. Alemania, Portugal, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, República Checa o Polonia tienen implantados peajes en el cien por cien del territorio. Otros como Francia o Italia en su mayor parte. En nuestro país el País Vasco los ha implementado en prácticamente todas sus vías de alta capacidad.

Segundo. Critica que vamos a implantar peajes a vehículos pesados en cinco vías. Se lo tengo que recalcar, año 2004: UPN estudia poner peajes hasta en las carreteras locales. De verdad, no sé cómo no se pone colorado.

Tres. Nos acusa de querer crear un chiringuito o agencia de colocación. Año 2007, Gobierno de Navarra, con Miguel Sanz en la Presidencia, impulsa la Ley Foral 5/2007, de Carreteras de Navarra, donde se contempla la posibilidad de crear una empresa pública, no un chiringuito.

Cuatro. Asevera que el Gobierno de Navarra va a dedicar este año cero euros a las obras de la Nacional 121. ¿De verdad? ¿Cero euros? Cuatro millones de euros se reservan en los Presupuestos Generales de Navarra.

Quinto. Me acusa de olvidarme de los diez millones de euros que llegan de la mano de UPN para las obras de la Nacional 121-A. De nuevo se falta a la verdad. En el anterior Pleno aludí a esos diez millones, que, por cierto, eran para el 2+1, y a los dieciséis millones que llegarán este año del Gobierno central, tres de ellos procedentes de una enmienda de EH Bildu, partido por el que, por cierto, parece que usted tiene una fijación patológi-

ca, eso sí, lo que son las cosas, en algunas cuestiones se ponen de acuerdo y lo hacen públicamente.

Sexto. Año 2019, programa electoral de Navarra Suma: prioritario el proyecto 2+1 para la Nacional 121-A. Ahora en los años 20 y 21 gritan a los cuatro vientos que su opinión y su opción es una autovía, es decir, más de mil millones de euros que ni están ni se les esperan.

Séptimo. Reclaman día tras día más obras y más inversiones en carreteras. En esto sí que coincidimos, pero se les olvida el grado de inejecución del tercer Plan de Carreteras, un 92 por ciento, un total de 225 actuaciones de las que únicamente se ejecutaron veinte durante el periodo de vigencia del plan, y aquí dan la callada por respuesta.

Octavo, y último. Nos señalan día tras día de todos los males del sector del transporte. Hoy hemos lanzado una nueva línea de ayudas de cuatrocientos cincuenta mil euros para impulsar la renovación generacional en el sector del transporte. Las subvenciones, que alcanzarán los novecientos euros por beneficiario, facilitarán a quinientas personas formarse para ejercer como conductores de transporte de mercancías y viajeros por carretera. Señor García, ocho de ocho. Ha hecho pleno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero.

**Pregunta sobre la oportunidad de endurecer la legislación vigente por enaltecimiento del terrorismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre la oportunidad de endurecer la legislación vigente por enaltecimiento del terrorismo, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Iriarte López.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, esker aunitz, señor Presidente. Buenos días, señorías. Yo también, en primer lugar, quisiera mostrar mis condolencias por el fallecimiento del trabajador en Villava y también mostrar mi condena a las amenazas que haya podido sufrir el señor Ollo. No sé bien quién va a responder a esta pregunta, si va a ser la señora Presidenta, si va a ser el señor Vicepresidente, preferiría que fuera la primera sin desdoro del segundo, pero naturalmente lo importante será la respuesta.

En cualquier caso debo anunciar mi intención de agotar mi tiempo en este primer turno. No busco un duelo al amanecer, no busco jugar al ping-pong, no busco uno de esos duetos de Pimpinela, busco escucharle, busco conocer su opinión acerca de una cuestión que me parece que tiene

bastante importancia. De acuerdo con los datos ofrecidos por Covite, a pesar del confinamiento o a pesar de la pandemia, los actos de enaltecimiento del terrorismo se dispararon a lo largo de 2020 un 57 por ciento. Convendrán conmigo en que es muchísimo. En Navarra se produjeron nada menos que treinta actos de este tipo, uno cada doce días. No estamos hablando de los años ochenta, no estamos mirando hacia atrás, estamos hablando del presente. En definitiva, el problema existe y los disturbios a los que estamos asistiendo durante los últimos días se relacionan estrechamente con esta cuestión, ¿por qué?, porque si se permite hacer propaganda del odio, si se permite recibir como héroes a quienes han formado parte de organizaciones terroristas, tampoco tiene nada de extraño que haya jóvenes que los admiren y pretendan emularlos.

Últimamente cada vez que planteamos cuestiones incómodas como estas, y soy consciente de que es una cuestión incómoda, nos vienen con la consigna del «no utilicen a las víctimas». No he mencionado a las víctimas. Pero en cualquier caso los homenajes a los terroristas no es solo algo que humille a quienes han pasado, padecido personalmente ataques por parte de grupos violentos, es algo que nos humilla al conjunto de la sociedad, porque, en efecto, cuando se da la bienvenida a quien ha sido condenado por apretar el gatillo, por pasar información, cuando se presentan los tiros en la nuca como un ejercicio de limpieza revolucionaria, cuando quienes ponen asesinos como modelos toman los institutos, las calles, las universidades, lo que sucede es que los ciudadanos normales, los moderados de izquierda y derecha, se callan, se camuflan, desaparecen del espacio público. Y esto es lógico porque, ¿por qué dar la cara por la democracia si resulta que la democracia no es capaz de dar la cara por ti y protegerte por medio de la ley? Así que cuando estos actos de enaltecimiento se convierten en rutina, que es lo que parece que está sucediendo, la democracia terminará también por esconderse.

Suele decirse: pero esa apología del terrorismo viene de lejos. Durante muchos años se permitieron manifestaciones en las que se pedía a ETA coches bomba, ¿se acuerdan?, «contra la represión, coche bomba solución», y eso se hacía un día sí y otro también; se homenajeaba a asesinos, etcétera, y los Gobiernos de derecha no hicieron nada. Y es bastante cierto, ni el centroderecha, ni el centroizquierda hicieron lo suficiente. El Estado de Derecho no supo reaccionar. Las asociaciones de víctimas, que sí las menciono, tienen toda la razón cuando lo reprochan a los Gobiernos de derecha y a los Gobiernos de izquierda. No se hizo nada por miedo, por complejos, porque no fuera ser que otros países o hipócritas ONG o partidos políticos de izquierda o extrema izquierda o nacionalistas

dijeran que es que eso de legislar sobre la libertad de expresión no era democrático o decía poco sobre la calidad democrática de España.

Miren, el terrorismo islamista que ha sufrido buena parte del mundo en los últimos veinte años ha cambiado estas percepciones. Hoy cualquiera puede entender que la libertad de expresión no puede incluir el culto público a quien ha degollado, ha apuñalado o ha atropellado a personas inocentes en nombre del honor familiar, de Dios, de la patria o de la justicia social, porque si permitimos que esto ocurra, que esto se repita y que no haya reacción por parte del poder público, no podremos extrañarnos de que los atentados se reproduzcan. Es cierto que tal vez no sea cuestión de endurecer las leyes, sino sencillamente de aplicarlas más a menudo, cuando es necesario, y también de educar en las escuelas, de enseñar los valores de la democracia, el respeto a la ley y a la vida. Pero todo eso será ineficaz, uno, si continúa la impunidad y miramos a otro lado cada vez que esto sucede; y, dos, si entre quienes nos gobiernan hay quienes consideran la apología del terrorismo una de las bellas artes o un género musical o sencillamente un respetabilísimo ejercicio de los derechos democráticos.

A una pregunta de mi compañero el señor Jorge Esparza, su Consejero de Justicia declaró el 13 de noviembre de 2020 que él era partidario de eliminar el delito de enaltecimiento al terrorismo y para ello, de hecho, en el periodo en que fue Parlamentario o Diputado en las Cortes españolas había presentado una propuesta. Bueno, ¿qué opinión tienen ustedes, señores miembros socialistas del Gobierno? Deben ser conscientes de que este es uno de esos problemas que si se continúa posponiendo se va haciendo más grande.

SR. PRESIDENTE: Señor Iriarte, vaya concluyendo.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Enseguida termino. ¿Les incomoda la opinión del Consejero de Justicia? ¿Hablan de esto en el plan de convivencia? ¿Han conseguido por parte de Bildu o por parte de sus socios que comprendan que el hecho de homenajear a terroristas es un acto que deteriora profundamente la convivencia? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iriarte. Responde, en nombre del Gobierno, y para ello tiene un tiempo de cinco minutos, la Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. En primer lugar, mi rechazo total y absoluto a cualquier acto, como el que usted nombraba en su pregunta, de estos recibimientos y, por supuesto, mi compromiso total con las víctimas del

terrorismo; respeto total y, desde luego, también memoria y justicia. Y permítame que me remita a lo ya anunciado por el Ministro del Interior, creo que ya lo ha comunicado públicamente, un cambio en la ley para incorporar un nuevo régimen sancionador para acabar con los actos de homenaje a los presos. Sin duda, estos actos, y yo coincido con usted ahí, son incompatibles con la dignidad de las víctimas y son una ofensa para ellos y para una sociedad democrática que en muchas, en muchísimas ocasiones se ha expresado alto y claro en contra de la violencia. Y me alegra que usted no haya presentado esta pregunta como una batalla dialéctica, porque usted y esta Presidenta del Gobierno y el Gobierno en su conjunto compartimos el rechazo a cualquier expresión o manifestación pública de apoyo al terrorismo y compartimos también la necesidad de preservar la memoria, la justicia y la reparación de las víctimas. Y debemos trabajar, como bien decía usted también, desde todos los ámbitos, desde el ámbito de la educación y también desde el rechazo a esta violencia. Y en el Gobierno de Navarra lo estamos haciendo desde distintas perspectivas, como bien decía también, desde el ámbito de la educación, que consideramos que es un ámbito fundamental. Y, reitero, el Ministro del Interior en el Senado ya dijo que se estaba trabajando en la modificación de la Ley 29/2011, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, como el objetivo de regular un régimen sancionador que permita terminar con los actos y homenajes a ETA, y, además, el propio Ministro recordó pronunciamientos de los tribunales desde la perspectiva penal, y por eso lo explicó, y a ello me remito, esta actuación por la vía administrativa.

En todo caso, señoría, lo importante es actuar y hacerlo con las herramientas que se dispongan para que en cualquier acto de homenaje a terroristas de ETA se pueda impedir y en su caso sancionar, porque no hay duda de que en una sociedad democrática no cabe acto alguno de homenaje a terroristas, y que la dignidad de las víctimas debe preservarse y protegerse de las ofensas que suponen estos actos. Y yo lo que le pido, señoría, es que trabajemos, que lo hagamos todos desde la unidad para avanzar en todos los ámbitos, en el de las leyes, en el de la educación y en el de la convivencia y, por supuesto, siempre desde una mirada elevada, porque creo que las víctimas se merecen todo nuestro respeto y es el que debe prevalecer. Y ellas también merecen que la política sea útil y contribuya con serenidad a esa memoria, que es patrimonio democrático y que nadie debería utilizar con otro fin que no sea el de dignificar y reconocer a las víctimas y siempre defender la verdad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

**Pregunta sobre la libertad de prensa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la libertad de prensa, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor Pérez-Nievas. Dispone usted de cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Muchas gracias, utilizaré una breve parte de mi tiempo para recordar a quien fuera Presidente de esta Cámara y con quien yo tuve la oportunidad de compartir Mesa en el Parlamento en el año 2003 —también el señor Ramírez fue miembro en aquella legislatura—, el señor Gurrea, quien defendió siempre y tuvo a gala un extraordinario sentido del deber y también del ejercicio de sus cargos públicos, incluso el de Presidente, el cual ejerció desde el primer al último minuto, porque no recuerdo yo en aquella legislatura haber tenido la posibilidad de utilizar mi condición de Vicepresidente Primero para intervenir. Un recuerdo, pues, a su trabajo y a su dedicación en la política en esta Comunidad.

Y, brevemente, señor Vicepresidente, le hago la pregunta a usted, hay unos tics en la política general y a nivel nacional por parte de algún partido político, especialmente Podemos Ahal Dugu, que ha repetido en esta Cámara, sobre el control de los medios de comunicación. Usted es el responsable del tema de comunicación del Gobierno de Navarra, le preguntamos, por lo tanto, hasta qué punto ustedes tienen ese compromiso por la libertad de prensa. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Remírez. Dispone usted de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. En relación con la pregunta que usted señala, si Gobierno tiene compromiso con la libertad de prensa, el libre ejercicio de los profesiones del periodismo sin coacciones ni presiones, la respuesta, señor Pérez-Nievas, señora Presidenta, no puede ser sino afirmativa. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica tiene la palabra, señor Pérez-Nievas, por cuatro minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Efectivamente, señor Vicepresidente, la respuesta no puede de ninguna de las maneras ser otra y es obvio que a usted le toca expresarla de esa manera. Otra cosa es que nosotros tenemos que

trasladarle a usted la preocupación que se tiene a nivel político nacional, y repito que también se ha trasladado a esta Cámara, sobre el posicionamiento de algún partido que comparte Gobierno con ustedes, en este caso Podemos, porque ha atacado directamente a la independencia del denominado cuarto poder, que no lo es tal, sino a la independencia de la libertad de prensa. Y si se empieza atacando a la libertad de prensa estamos poniendo en cuestión valores fundamentales del sistema democrático que atacan directamente a la salud de nuestro sistema democrático, y eso amparándose en el funcionamiento de las *fake news* a través de las redes sociales, que están movidas por personas particulares, no puede ser en ningún momento justificación para intentar movimientos políticos, movimientos de trascendencia importantísima en los que se traten de incorporar posicionamientos propios de regímenes totalitarios que pretenden claramente cercenar la libertad de expresión al socaire o con la excusa de que se están colando en alguna de las informaciones *fake news*. En primer lugar, la clave es determinar quién es quien determina lo que debe y no debe. Y siempre, siempre eso es un ataque a la libertad de expresión. Es mejor dejar pasar *fake news* que intentar controlar las mismas porque, desde luego, eso es extraordinariamente peligroso.

En todo caso, lo que hay que tener claro es que el Gobierno tiene la obligación de establecer los mayores canales de transparencia y de información. Con transparencia y con información no habrá nunca ningún problema sobre la verdad. Este Gobierno no se ha caracterizado extraordinariamente por ser el Gobierno más transparente ni el que más información facilita. Asistimos una y otra vez, también en sede parlamentaria, a informaciones sesgadas, faltas a la realidad, por ejemplo, en todo lo que tiene relación con cualquier cuestión que plantea este grupo parlamentario en relación con las cuestiones derivadas de la covid-19, donde se han dado datos absolutamente falsos una y otra vez y no se ha querido trasladar lo que es de verdad la transparencia y la realidad que la ciudadanía exige.

Pero asistimos también con asombro y con una absoluta perplejidad en sesión parlamentaria el pasado martes cuando la portavoz de Podemos Ahal Dugu nos cuestionaba que había que poner límites al control de la prensa. ¿Quién controla a la prensa? Se dijo aquí, en sede parlamentaria. ¿Qué medios de control tiene la ciudadanía frente a la prensa? La libertad de elegir. Uno puede o no puede encender La Sexta, Cuatro, Antena 3 o el Canal 13, lo que quiera. Si ustedes, su partido político empieza a poner puertas y límites a la prensa vamos a acabar mal y estamos cuestionando los valores de la democracia. Si a uno lo que se dice en prensa no le gusta se aguanta y si no sabe hacer

eso no sabe estar en política. Por lo tanto, lo que ustedes trasladan es una cosa extraordinariamente peligrosa.

Pero también tenemos que hablar de algunos malos ejemplos, señor Vicepresidente, señora Presidenta, que ustedes han trasladado en esta Comunidad, porque, desde luego, en esta sede parlamentaria también hubo una Consejera de este Gobierno, la señora Olló, que intentó el amparo del Colegio de Periodistas para intentar que le sacara la cara en una cuestión de un Parlamentario, el señor Bonilla, que a ella no le había gustado. Eso el Colegio de Periodistas de Pamplona y de Navarra, como no le dio la razón y pretendió, como tiene que hacer, no entrar en estas disquisiciones políticas, resulta también poco edificante que a este Colegio de Periodistas, señor Vicepresidente, en el presupuesto de este año pasado se le cercenó la partida prácticamente limitándosela, en lo que se puede intuir como un claro ataque por no haber colaborado con lo que la Consejera en aquel momento le dijo.

Y también, señora Presidenta, usted trasladó, por una información sobre sus famosas comidas en Palacio, que no le gustó, de un medio de comunicación, y cuestionó la forma de trabajar de este medio de comunicación, hablando de esa noticia, que no tenía nada de falsa, y comparándola con una *fake new*.

Todos estos pequeños tics cuestionan mucho su compromiso real con la libertad de los medios de comunicación, a los que nosotros, los que hemos estado en política y estamos, tenemos que aceptar la crítica y su valoración, y no podemos de ninguna manera ampararnos en cualquier otra cuestión para limitarla porque estamos dañando terriblemente la libertad de expresión y la libertad en general en un sistema democrático. Muchas Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Pérez-Nievas. Para contestar, tiene la palabra el señor Remírez por cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Pérez-Nievas, como usted sabe bien, seguro, nuestra Constitución en su artículo 20 consagra el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción y, asimismo, a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. Igualmente, el Tribunal Constitucional ha destacado el carácter prevalente o preferente de la libertad de información por su capaci-

dad para formar una opinión libre e indisolublemente unida al pluralismo político y propio del Estado democrático. No obstante, señor Pérez-Nievas, y esto también es criterio constitucional, también es necesario tener presente que esa prevalencia no juega de forma automática, sino solo en supuestos en los que no concurren otros factores como pueda ser la presunción de inocencia, en los que la ponderación lleve a primar intimidad, honor o propia imagen sobre las libertades de expresión o en particular de información.

En esta línea hay que recordar que el plan del Gobierno de España sobre la desinformación lanzado en noviembre pasado y que su formación política, así como el Partido Popular y también sus socios habituales en el Congreso de Diputados, definió como el «ministerio de la verdad», ha sido la propia Comisión Europea la que ha señalado el pasado 17 de febrero que es una iniciativa, abro comillas, «en consonancia con el plan de acción contra la desinformación de 2018 de la Unión Europea, en la que se pedía a los Estados miembros que reforzaran sus capacidades en la lucha contra la desinformación». Así lo afirmó, precisamente, señor Pérez-Nievas, la Vicepresidenta de la Comisión Europea de Valores y Transparencia, Vera Jourová, que, por cierto, es una política checa perteneciente a una formación de su familia política, a las preguntas por escrito a la alegación de su partido político que, tras analizar la orden ministerial, ha concluido que esta orden ministerial actualiza el sistema español existente para prevenir, detectar y responder a las campañas de desinformación y para establecer estructuras de coordinación, y entiende que la orden ministerial no constituye una base jurídica para decidir sobre el contenido de la información facilitada por los medios de comunicación.

En definitiva, señor Pérez-Nievas, amparo de la libertad de expresión, por supuesto, dentro y como reconoce nuestro ordenamiento jurídico, nuestro ordenamiento constitucional, pero esta libertad de expresión, esta libertad de comunicación no es un ítem absoluto, sino que tiene que estar modulada, equilibrada, propio de los criterios y los principios que tiene una democracia madura como es la democracia española. En ese sentido, señor Pérez-Nievas, menos política de brocha gorda y más rigurosidad y más rigor a la hora de opinar de ciertas cuestiones. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Remírez.

### **Pregunta sobre el esfuerzo fiscal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto decimotercero

del orden del día: Pregunta sobre el esfuerzo fiscal de Navarra, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor Sánchez de Muniáin. Dispone usted de cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días de nuevo. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, vuelve a tener la palabra el señor Consejero, el señor Remírez. Dispone de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. En este tercer *round* sobre esta cuestión fiscal del día de hoy, le señalaré, señor Sánchez de Muniáin, que me baso en los datos oficiales y asimismo también en los datos expuestos en el estudio *45 años de evolución económica, social y empresarial de las comunidades autónomas de España 1975-2020*, realizado por la Cámara de Comercio de España y el Consejo General de Economistas de España. Y Navarra se encuentra entre las comunidades autónomas que menor esfuerzo fiscal exige a sus contribuyentes. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señor Sánchez de Muniáin, tiene sus cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues yo pensaba que después de que hasta la propia Consejera le ha dicho que este estudio podría conllevar consecuencias erróneas, solo por ese dato, el resto allá está, pensaba que iba a dar otra respuesta, pero parece ser que usted necesitaba encontrar una mención negacionista del castigo fiscal que se impuso, sobre todo en la pasada legislatura, a trabajadores y a familias principalmente, pero también a empresas, un recorte fiscal a familias y a empresas que aprobó el Gobierno cuatripartito y contra el cual ustedes batallaron hasta que llegaron al poder. Y usted pensó haber encontrado esa mención en la página 128 de ese informe de muchas más páginas, que analiza cuarenta y cinco años de evolución de las comunidades autónomas en todos los aspectos económicos y sociales. Sin embargo, ya le han dicho que tal justificación puede resultar errónea por la forma de cálculo del PIB sobre la presión fiscal, o sobre la recaudación, mejor dicho, algo que puede estar rozando la información falsa. Pero es que de lo que nos hemos olvidado o lo que no se ha puesto de manifiesto es que el último año que analiza ese estudio es el año 2018. Ni el 2020, que es el año en el que ustedes están, y menos en 2021, ni tan siquiera el 2019; en el año 2018 es en el que usted se apoya.

Y entonces es que se desdice usted a sí mismo o a ustedes mismos, porque voy a decir lo que decían ustedes sobre la política fiscal del año 2018. Diario de sesiones, portavoz del PSN: «Navarra está dejando de ser atractiva. La diferencia con la Comunidad Autónoma Vasca y con el territorio común nos está restando competitividad». ¿Esto es un sistema competitivo, como usted dijo? ¿Y qué más dice usted? Dice: «La política del Gobierno es progresista y responsable». ¿Y qué dice la portavoz del Partido Socialista sobre esa política fiscal a la que usted se refiere, la del año 2018, como acaba de decir? «El PSN no comparte ni esta subida de impuestos ni la de dos años antes, y menos aún si unimos las dos, porque el cuatripartito sigue atacando a las rentas medias, especialmente a las rentas de trabajadores». Lo mismo decía la ahora Presidenta Chivite al afirmar que la subida de rentas afectaba a rentas superiores a diecinueve mil euros.

¿Y qué dicen los informes que sí han analizado no solo esa ratio, sino también las diferentes figuras impositivas de los diferentes sistemas fiscales? Pues, por ejemplo, el informe de competitividad fiscal de las comunidades autónomas nos coloca en el lugar diecinueve —el último—, el peor en renta, el peor en IRPF. La devolución por trabajo menor de toda España, textual, y además con datos. Las rentas a familias con hijos las más castigadas. En Patrimonio el 18, el penúltimo ¿Pero qué dice la realidad? Vamos a olvidar informes, vamos a olvidar declaraciones, vamos a olvidar contradicciones por un momento, que ya las acabamos de poner de manifiesto. La realidad dice, por ejemplo, sobre las deducciones por trabajo, y en concreto a las familias con hijos, que teniendo como base, por ejemplo, una renta media de 35.000 mil euros una pareja con dos hijos en Navarra en IRPF paga entre 2.000 y 2.500 euros más. Aquí el tipo de Sociedades está en el 28 por ciento, ya lo hemos dicho; en el País Vasco, en Gipuzkoa, muy cerca de aquí, en el 24 y en algunos casos en el 20, puede haber casos en los que la diferencia sea de ocho puntos. Y en Sucesiones, que también afectan a las empresas cuando estas pasan a heredarse en el ámbito de la empresa familiar, aquí se disparó hasta el 16 por ciento en algunos casos y la tarifa en el País Vasco se mantiene en el 1,5, es decir, la tarifa en Navarra ocho veces más que en el País Vasco. Por lo tanto, ¿qué está ocurriendo o a qué estamos tentando? No a que las empresas se vayan no sé adónde, sino que crucen unos pocos kilómetros más allá porque van a pagar menos y porque, además, van a generar más empleo, pero en otra comunidad. ¿Estamos trabajando para generar empleo? Sí, pero en el País Vasco. Y así también nos dan los datos, porque la diferencia de la última EPA entre el País Vasco y Navarra ya no es de décimas, es dos puntos a favor del País Vasco. Entonces, ¿qué ocurre? que, efecti-



vamente, igual la recaudación del País Vasco es mayor, ¿pero qué pasa?, que hay una recaudación mayor con unos tipos impositivos más bajos ...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Sánchez de Muniáin, vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Acabo. ... porque hay más contribuyentes con mayor capacidad adquisitiva porque se ha conseguido incentivar un sistema fiscal que precisamente contribuya a eso, a la vez que los mismos responsables han conseguido que en Navarra tengamos un sistema fiscal que desincentive una serie de cosas que a muy pocos kilómetros de aquí se incentivan. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el Consejero señor Remírez por cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. El señor Sánchez de Muniáin nos ha dado un titular, yo creo que ha calificado de radicales y extremistas prácticamente a la Cámara de Comercio de España y al Consejo General de Economistas de España, una nueva muestra de su absoluta desorientación y también, creo, una muestra, señor Sánchez de Muniáin —yo no sé si ha estado usted aquí presente cuando la señora Saiz ha intervenido en la interpelación que le han realizado y también en la pregunta que le ha formulado el señor Araiz— de que o no ha escuchado o directamente ha venido, como suele ser habitual en muchas ocasiones, con el trabajo hecho desde casa, con una idea preconcebida en el sentido de no hacer caso (NO HAY SONIDO).

Los datos, señor Sánchez de Muniáin, son los que son, y los datos respecto al estudio que señalan dicen que el esfuerzo fiscal de la Comunidad Foral es el menor esfuerzo fiscal del conjunto de España junto con el del País Vasco y el de la Comunidad de Madrid; en relación con la presión fiscal también se está en situaciones parecidas. Todo eso es fruto realmente de lo que ha dicho la señora Consejera de Economía y Hacienda, y que hemos venido repitiendo desde el inicio de esta legislatura, que es la línea clara que en materia fiscal tiene este Gobierno, que es tratar de conseguir un justo equilibrio, a veces complicado, y virtuoso entre la necesaria competitividad fiscal de cara, como se ha dicho siempre, a retener y atraer inversiones y la necesaria progresividad fiscal que nos permita generar recursos suficientes para dotarnos de unos servicios públicos universales y de calidad.

Su receta ya sabemos cuál es, la han ejemplificado en los últimos debates presupuestarios y fis-

cales: reducir ingresos, los 180 millones de euros con sus pretendidas políticas fiscales, e incrementar en 200 millones el coste y las partidas de los Presupuestos Generales de Navarra, y también endeudarnos más y más. En eso, señor Sánchez de Muniáin, usted, el Gobierno en el que usted participó, sí que hipotecó a esta Comunidad Foral endeudándola más y más y dejándola sin margen de maniobra.

Esa política clara y definida que tenemos como Gobierno, por supuesto también complicada de cara a buscar ese equilibrio, hace que Navarra esté a la cabeza, por ejemplo, en el año 2021, en gasto por habitante en sanidad junto con Asturias o que también esté a la cabeza en este gasto por habitante en educación junto con Euskadi, según el propio informe de Presupuestos Generales de las comunidades autónomas del Ministerio de Hacienda, o que gracias a esta política tan progresista como responsable, tanto en recaudación como en gestión de recursos públicos, en plena pandemia Navarra sea la comunidad autónoma que menos perjudicada se ha visto para luchar en contra del covid, según una investigación de la Universidad Complutense y la Universidad de Oxford en materia de pobreza y desigualdad, siendo las comunidades más afectadas Baleares y Canarias, mientras que en lado opuesto se encuentra la Comunidad Foral de Navarra.

Frente a su discurso absolutamente erróneo, y no solo erróneo, sino absolutamente populista, está la línea del rigor, la línea de la seriedad, la línea que trata de conjugar, como se ha dicho, competitividad en materia fiscal, por un lado, y progresividad y suficiencia de recursos para generar y tener los servicios públicos sólidos que emprende este Gobierno.

Les llamamos a que abandonen su extremismo, les llamamos a que abandonen su radicalidad, que recojan la mano que les tiende el Gobierno para hacer política con seriedad, esa política que, desde luego, ustedes han abandonado hace tiempo y que les condenará irremediablemente a estar en los bancos de la oposición durante muchísimos años. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

**Pregunta sobre la renuncia de Ten Brinke al desarrollo del que fue adjudicatario en los antiguos terrenos de la Superser, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimocuarto punto del orden del día: Pregunta sobre la renuncia de Ten Brinke al desarrollo del que fue adjudicatario en los antiguos terrenos de la Superser, presentada, en nombre del EH Bildu, por el señor Ramírez Erro. Dispone usted de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Quería saber cuáles van a ser las consecuencias económicas de la renuncia de Ten Brinke a implantarse en la antigua parcela de la Superser. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero señor Aierdi por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): La primera consecuencia económica y más importante, lógicamente, va a ser que no se va a formalizar la operación y, por lo tanto, no se ingresarán las cantidades previstas en este sentido. En segundo lugar, en la medida en que no se formaliza el contrato por las partes, no hay una consecuencia de penalización para ninguna de las partes, ni para el Gobierno ni para el ofertante. En tercer lugar, respecto a los pasos que vamos a dar en el futuro, continuaremos con el proceso de descontaminación que requiere la propia parcela, que es lo que veníamos haciendo hasta ahora, y tramitaremos la modificación urbanística correspondiente, en este caso la tramitación de un PAU que tendrá previamente una tramitación de un proceso de participación previo al mismo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señor Ramírez, tiene cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Como todas sus señorías entenderán, un ciudadano o ciudadana normal no entiende que una empresa que accedió a un concurso, resultó adjudicataria y que no depositó nada de fianza no vaya a tener ninguna penalización por no cumplir con sus compromisos y obligaciones. Parece que estamos hablando, señorías, de una especie de parcela maldita. Probablemente, como diría Guillermo de Ockham, hay que buscar la solución en cuestiones más mundanas. Esto me recuerda a lo que me enseñó una persona encargada del ámbito de la gestión, que decía: las buenas gestiones dan resultados, las que no son buenas dan explicaciones.

Y tenemos que retrotraernos al origen de esta parcela para ser conscientes y asumir con naturalidad y con honestidad que se han cometido graves errores que tienen consecuencias para las arcas públicas. En esta parcela en el año 2016, exactamente el 4 de marzo, se suscribió un acuerdo con Ikea. Todas sus señorías recordarán, y también la ciudadanía, porque se hizo gran alarde en prensa, que dicho acuerdo iba a suponer 350 trabajadores, 2,1 en materia de IVA al año, 1,3 en materia de Sociedades, 300.000 en retenciones los trabajado-

res, 160.000 por el impuesto a las grandes superficies. Es decir, 4 millones de euros. 2016. Se daba por hecho.

En marzo de 2019, en una época eminentemente preelectoral, se produjo lo que fue la demolición de todo aquello y, efectivamente, se insistía en las bondades de la implantación de Ikea. El 26 de mayo hubo elecciones. Yo entiendo que si el Gobierno tenía alguna noción de que Ikea no se iba a implantar con sinceridad lo habría expuesto, pero la pregunta es: ¿qué pasó del 26 de mayo, cuando se celebraron las elecciones, al 20 de junio de 2019, que es cuando se firmó el contrato de renuncia?, que, por cierto, se publicó el 12 de julio. Es decir, un contrato suscrito el 20 de junio se publica en una fecha tan reconocible como el 12 de julio. Pues bien, la pregunta que se hizo la ciudadanía y nos hicimos en este grupo fue: ¿cómo es posible que después de tener secuestrada una parcela y haber suscrito un contrato ambas partes acuerden renunciar a reclamarse cuantos derechos y acciones les pudiera asistir derivadas del contrato o de cualquier documento relacionado y a exigir el resarcimiento por cuantos daños, perjuicios y penalidades se les hubiera podido ocasionar por la implantación? Es decir, ambas partes renuncian: venga, aquí nadie cobra nada. Pero es que, claro, el Gobierno de Navarra ya había pagado un millón de euros por la demolición.

Entonces, vamos al contrato y no deja de asombrar el hecho de que en dicho contrato se establecen una serie de cláusulas que son muy claras, por ejemplo, en el pacto quinto, que habla de establecer el precio y forma de pago. Se dice: «Se abonarán 990.000 euros en los diez días siguientes a la publicación del PSIS», y el PSIS se prevé para el 31 de mayo del 2017. ¿Se pagaron los 990.000 euros por parte de Ikea? No. Pero es que la cláusula segunda del pacto quinto establece: «Se pagará por parte de Ikea 3.960.000 euros en el momento de la escritura pública de compraventa, prevista para el 31 diciembre del 2018». ¿Se produjo? No. Entonces, fuimos a ver también la otra parte del contrato y decimos: igual es que el Gobierno de Navarra ha incumplido alguno de sus compromisos, y vemos que en el mismo se establece que el retraso del incumplimiento de cualquiera de los plazos previstos por causa imputable y falta de diligencia de la promotora vendedora, es decir, el Gobierno de Navarra, devengará a favor de Ikea una penalidad de cinco mil euros por día de retraso desde el primer día de retraso durante el primer mes de retraso, diez mil durante el segundo, y así sucesivamente. Es decir, ya hace escasamente un año y pocos meses el Gobierno de Navarra decidió que es ese contrato no iba tener penalización ninguna para Ikea. Y un año después nos encontramos, después de anunciar a bombo y platillo que se iba a construir una residencia, con una iniciativa

privada en materia médica, y que se habían reducido muchísimo los metros en materia comercial, después de un año, digo, Ten Brinke tampoco va a tener que abonar nada.

Señoría, nosotros lo decimos porque entendemos que en el reconocimiento de lo no gestionado adecuadamente es desde donde debemos construir las decisiones del futuro, y no nos deben doler prendas en reconocer que la singladura de esta parcela ha sido tortuosa, absolutamente mejorable y que no debe volver a suceder por dos motivos: el primero por la simetría tan evidente con las condiciones a las que se enfrenta la ciudadanía en general en cualesquiera de sus actuaciones tanto con el Gobierno Navarra como en el ámbito privado, es decir, en cualquier compraventa estas condiciones no existen para cualquier persona; y, en segundo lugar, porque estamos hablando de un terreno cuyas posibilidades son muy importantes. Es desde ahí también desde donde tenemos que empezar a construir, pero, eso sí, asumiendo con naturalidad que las cuestiones y la gestión del mismo no es fruto de una maldición, sino que, como decía Guillermo de Baskerville, en este caso en su versión de *El nombre de la rosa*, es algo mucho más mundano, que tiene que ver con cosas que se podían haber hecho y no se hicieron. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ramírez. Para contestar tiene la palabra el señor Aierdi por cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, este es un proceso mucho más mundano y más natural, porque los procesos de comercialización de los suelos industriales y comerciales dan estos resultados. En ocasiones concluye el proceso de negociación de manera satisfactoria y se formalizan los contratos y se desarrollan los proyectos, y en otros casos, en muchísimos casos, no ocurre así y, evidentemente, aquella iniciativa cuya implantación estaba prevista no se produce y al cabo un tiempo viene otra y ocupa aquel lugar. Por lo tanto, esta parcela no está exenta de los mismos procesos. Le podría señalar a lo largo de los últimos años más de veinte o treinta implantaciones y no implantaciones en determinadas parcelas de la Comunidad Foral en las que ha pasado lo mismo.

En segundo lugar, el acuerdo con Ikea no es del 2016, sino del primer trimestre del 2015, un acuerdo adoptado por el Gobierno de aquella época y que condicionaba las condiciones del contrato que, efectivamente, como he señalado, se firma en el 2016, pero es un acuerdo de venta y unas condicio-

nes señaladas en el primer semestre del 2015 y, por lo tanto, por parte de un Gobierno distinto del que, efectivamente, firmó ese contrato en 2016.

Efectivamente, esta es una parcela, como otras muchas que tiene la sociedad pública Nasuvinsa, que va a seguir con la voluntad de desarrollar, pero partiendo de un principio fundamental, y es que, independientemente de la capacidad que tiene la parcela, la voluntad política es que ese desarrollo sea lo más integrado posible con los intereses que juegan en ese contexto y, por lo tanto, que responda también sin afectar de manera sensible a otros intereses que existen en la propia comunidad y en este caso concreto en la comarca y en la ciudad de Pamplona. Por lo tanto, nos parece fundamental que ese desarrollo del PAU previamente con ese proceso de participación establezca las condiciones de los diferentes usos que debemos plantear en la misma y, por lo tanto, busque ese necesario equilibrio entre los distintos intereses. Y en esa línea es en la que va a jugar este Gobierno, no va a seguir un principio exclusivamente de obtención de plusvalías económicas, si no que vamos a buscar el proyecto que responda mejor a ese conjunto de soluciones. Este es un poco el marco en el que, efectivamente, trabajaremos en esta parcela.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

**Pregunta sobre los precios de alquiler de la vivienda en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimoquinto punto del orden del día: Pregunta sobre los precios del alquiler de la vivienda en Navarra, presentada, en nombre del Partido Socialista, por la señora Biurrun Urpegui. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Señor Aierdi, recientemente conocíamos un estudio elaborado por un portal inmobiliario en el que se señalaba que el precio del alquiler de la vivienda en Navarra había crecido desde el 2015 en un 46 por ciento. Es por ello que le preguntamos qué valoración hace su departamento de este incremento del precio del alquiler en Navarra, así como qué medidas va a desarrollar para la contención de los precios del alquiler.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Biurrun. Para responder tiene nuevamente la palabra el Consejero señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-

YECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias, señoría. Los precios de arrendamiento recogidos en distintos portales inmobiliarios reflejan, en primer lugar, tendencias, y por eso hay que estudiarlos con cautela. No forman parte de información pública objetiva de distintas fuentes sino que son fuente de portales inmobiliarios que reflejan, por tanto, expectativas de los propietarios, y en este caso no son precisamente actores neutrales en este proceso. Yo creo que también tenemos que tener en cuenta el tiempo en esta cuestión y si tomamos en cuenta los precios de referencia del 2012, 7,4 euros por metro útil, hasta enero de 2021, 8,8 por metro útil, también tendríamos que tener en cuenta, efectivamente, el impacto que en este sentido la inflación acumulada aproximada de un 7 por ciento ha tenido y, por lo tanto, este incremento real sería del entorno del 12 por ciento.

Hay que tener en cuenta también el contexto económico, porque hay comunidades, efectivamente, con las que se nos relaciona, en las que el alojamiento turístico, que era muy importante, al sufrir la crisis económica derivada de la situación de pandemia también juega en ese sentido y, lógicamente, sitúa en un contexto diferente a aquellas comunidades en las que ese impacto, evidentemente, no existe o existe en mucha menor medida.

En cualquier caso, le tengo que decir que, efectivamente, esos incrementos nos preocupan como departamento, nos preocupan como Gobierno y tenemos que tomar medidas y enfrentarnos a esa situación, y es en lo que estamos ocupándonos, fundamentalmente a través de ese crecimiento del parque de vivienda propia, habiéndonos marcado terminar esta legislatura con un desarrollo de nuevas promociones de vivienda por encima de las mil nuevas viviendas. Ese crecimiento sostenido en los últimos tres años también de la bolsa de alquiler, que se sitúa por encima de las 776 viviendas en este momento; ese esfuerzo en la respuesta desde programas como Emanzipa o David, 3.500 solicitudes atendidas en los dos programas, en un programa que lleva dos años de funcionamiento.

Tengo que apuntarle que la respuesta tiene que ser una respuesta compartida entre el esfuerzo público y el privado. En este año 2020 por primera vez se han presentado a calificación provisional 719 viviendas de protección oficial en régimen de alquiler, algo que no ha pasado en ningún año de la historia de esta Comunidad.

En definitiva, lógicamente, tenemos que seguir haciendo esfuerzos en este sentido para responder a ese incremento de los precios, que también tienen que venir de la mano de modificaciones normativas. En los próximos días presentaremos una proposición en este sentido que a través de la calificación indefinida de las viviendas de protección

oficial, el índice de sostenibilidad, etcétera, que esperamos poder compartir con los grupos que apoyan al Gobierno y con otros representantes políticos de esta Cámara, responda a esa situación y a esa demanda. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Para la réplica tiene la palabra la señora Biurrún por 4:35.

SRA. BIURRÚN URPEGUI: Gracias, Consejero. Efectivamente, señor Aierdi, desarrollar políticas que faciliten el acceso de la ciudadanía en general y de los colectivos con especiales dificultades en particular a un alquiler digno a precios asequibles ha sido uno de los objetivos prioritarios del departamento y del Gobierno. El acuerdo programático firmado para esta legislatura ya recoge la creación del índice de sostenibilidad de alquileres, del que hemos hablado en algunas ocasiones, que nos permitiría primar o penalizar en la imposición directa de IRPF el alquiler de viviendas cuya renta esté por debajo o por encima de dicho índice, primar y penalizar el mantenimiento e incremento de rentas de los nuevos contratos y obligar a no arrendar por encima del índice de sostenibilidad de alquileres las viviendas que hayan recibido subvenciones por rehabilitación. Aunque la pandemia ha retrasado su presentación, sí que usted ha dicho, y nos consta, que es intención del departamento poder presentar en breve una definición de dicho índice. Lo que sí tenemos claro es que el mercado del alquiler debe ser transparente.

Por ello, desde el grupo socialista consideramos necesario que Navarra tenga su propia estadística pública, porque a nadie se le escapa, como usted apuntaba, que las estadísticas privadas responden en muchas ocasiones a intereses de los arrendadores. Asimismo, los socialistas consideramos que debe ser una regulación equilibrada, con incentivos a los arrendadores y protección a los arrendatarios, pero tenemos que seguir profundizando en medidas que usted ya ha apuntado, como el incremento de las personas beneficiarias de los programas Emanzipa y David, el desarrollo de la bolsa de alquiler en todo el territorio navarro, seguir avanzando en la configuración del censo de viviendas vacías en toda nuestra Comunidad, el aumento del número de viviendas adscritas al Fondo Foral de Vivienda Social, la promoción de VPO en arrendamiento y el incremento del parque público de alquiler a través del Navarra Social Housing. Todas estas políticas, como no puede ser de otra manera, tienen que ir de la mano de las entidades locales, que también tienen un importante protagonismo en lo que se refiere a políticas de vivienda.

Para terminar, quisiera compartir con ustedes una reflexión que ponía sobre la mesa Max Gigling, doctor en Psicología Social, que apuntaba

que si el inquilino no puede pagar un alquiler que equivalga a un precio de coste más un beneficio normal para el propietario, no estamos hablando de un problema de alquiler, estamos hablando de un problema de rentas. Es importante que, además de los esfuerzos que se puedan estar haciendo tanto desde el departamento responsable de vivienda como desde el Departamento de Derechos Sociales, es necesario realizar transformaciones estructurales, de fondo. Se trata de transformar el actual modelo productivo, de garantizar empleos dignos y de calidad para todos y para todas. Y ahora se nos abre una oportunidad única, ya sea a través de los fondos Next Generation, ya sea a través del Plan de Empleo de Navarra con los cuatro ejes ya anunciados por la Presidenta de Navarra: igualdad, calidad en el empleo, competitividad y lucha contra la siniestralidad. No dudo de que, a pesar de las discrepancias que podamos tener a la hora de definir el cómo, discrepancias públicas y notorias, como hemos podido ver a pesar de la persona que les habla, no dudo, digo, de que todos estamos de acuerdo en el qué: garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible. Y es nuestro trabajo como responsables públicos poder llegar a ese cómo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrún. Para finalizar, señor Vicepresidente, tiene un minuto y veintisiete segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Seré muy breve. Simplemente quiero insistir en dos cuestiones que, efectivamente, en este sentido, nos preocupan. Nos preocupa que, efectivamente, dispongamos de unos precios asequibles que permitan acceder al conjunto de la población a ese derecho constitucional de la vivienda, y para eso, efectivamente, tenemos que plantear una reforma normativa que nos aporte los instrumentos necesarios para conseguir ese objetivo. Una modificación normativa que si no va acompañada posteriormente de medidas fiscales y, por lo tanto, deberá ser objeto de trabajo de esta Cámara, no será completamente operativa, y esperamos que, efectivamente, podamos concitar el máximo apoyo a esas medidas de incentivación y de gravamen respecto a aquellos precios que se sitúen fuera de los índices de sostenibilidad que en este marco se puedan plantear. Y, efectivamente, es importante disponer de una información estadística que nos permita tomar decisiones. Pero yo creo que vamos a intentar ir más allá, vamos a intentar tener una oficina que controle las condiciones de los contratos y que nos permita hacer un seguimiento efectivo del cumplimiento de los mismos con respecto a la normativa aplicable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

### **Pregunta sobre el turismo de autocaravanas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre el turismo de autocaravanas en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La señora Unzu Garate tiene para su formulación cinco minutos.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero. Bien, pues hace unas semanas tuvo aquí lugar, en este Salón de Plenos del Parlamento, una sesión de trabajo con la asociación autocaravanista de Navarra, Tximeleta, quedando de manifiesto que el fenómeno de la autocaravana se ha incrementado de manera más que notable en los últimos años. Este sector está cobrando cada vez más muchísima fuerza y pese a que existe una regulación específica en Navarra, la evolución, la previsión del desarrollo del sector y la realidad está superando, una vez más, a la normativa y, por ello, es más que necesario que esta se vaya adaptando a las necesidades y previsión de futuro.

Desde luego, y todo el mundo lo habremos podido observar, no hay puente, no hay fin de semana, no hay vacaciones en Navarra que no nos encontremos después una serie de noticias en los medios de comunicación por la saturación de furgonetas, de camper, de autocaravanas, sobre todo en determinadas zonas turísticas de Navarra. Por eso, pensamos que se debe considerar este turismo, el autocaravanista, como un sector en potencia y, sobre todo, lo debemos trabajar en profundidad, y eso pasa, en primer lugar, porque se reconozca el sector autocaravanista como un agente de referencia y de colaboración en el ámbito de la Administración Foral de Navarra. Pensamos que quién mejor que ellos para dar su punto de vista, para proponer y también para poder dar soluciones, no solamente a los problemas derivados de determinadas zonas debido al auge de este fenómeno, sino también trabajar aspectos normativos que están generando problemas tanto a usuarios de autocaravanas como también a localidades donde van a parar estas autocaravanas. Sin duda trabajar en este ámbito va a mejorar muchísimo la convivencia entre ambos. Y, cómo no, debemos fomentar este turismo de un modo responsable y sostenible.

Y, precisamente, el auge del movimiento en toda España, sumado a la apuesta por destinos locales naturales debido a la pandemia, ha saturado, como decimos, de autocaravanas y campers algunas zonas de Navarra dejando de manifiesto, además, una de las grandes carencias, que

es la falta de espacios específicos para estacionamiento y pernocta de este tipo de vehículos. Por lo tanto, nuestra pregunta es cómo afrontar, qué va a hacer el Gobierno de Navarra en este tipo de turismo, el autocaravanista. Gracias

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Unzu Garate. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko. En respuesta a su pregunta, efectivamente, el turismo de autocaravanas viene experimentando un importante auge en Navarra y en toda Europa en los últimos años, y el departamento lo tiene bien identificado. Existe, ciertamente, una regulación que ya ha mencionado, un decreto foral del año 2014 de ordenación de las áreas de acogida y acampada de autocaravanas, que obviamente no ha llegado a cumplir con el objetivo que pretendía y que en el momento actual, probablemente o seguramente, no se adecua a la realidad y necesidades de esta modalidad de turismo. Lo tenemos claramente identificado como departamento. La revisión de este decreto foral está prevista en el marco del plan normativo de turismo, si bien es cierto que todavía no se ha podido abordar.

Conscientes de esta tendencia creciente, de la modalidad de turismo en auto caravana, y de la falta de una regulación adecuada a su realidad actual, procederemos, desde luego, lo marcó en la hoja de ruta, a estudiar y a estar con los agentes, etcétera, en este ámbito.

Hay que recordar también que la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo ha promovido ya desde la pasada legislatura varias reuniones, encuentros con distintas partes afectadas y también con otros departamentos. No puedo decir que tengan competencias en esta materia porque hay que enfocarlo desde un punto de vista totalmente transversal en el seno del Gobierno. Lo que puedo ofrecer, insisto, como Consejero recién llegado es mi disposición para abordar esta cuestión desde la escucha, el diálogo, con todas las partes implicadas y trabajar por la búsqueda de la mejor solución que pueda satisfacer a todas las partes y podamos llegar a alcanzar el máximo consenso posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora Unzu Garate, tiene usted dos minutos y treinta segundos.

SRA. UNZU GARATE: Perfecto, muchas gracias. Pues muchísimas gracias por la respuesta, señor Consejero, la verdad es que nos alegra de verdad ver esa disposición que está mostrando por trabajar este tipo de turismo. Nos alegra de verdad

ver como el Gobierno de Navarra está afrontando, está trabajando este tipo de turismo y, además, el compromiso adquirido en este salón de Plenos para trabajarlo en profundidad es más que necesario. Es necesario considerar este tipo de turismo como un turismo en potencia y trabajar en torno a ello, y para empezar, como digo, es imprescindible reconocer el sector como un agente turístico de referencia.

Nos gusta ese enfoque transversal que usted ha dicho que le va dar. Es necesario que trabajemos con esos sectores de referencia, es necesario que trabajemos con los Ayuntamientos, por ejemplo, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos o del Departamento de Administración Local, por ejemplo, pero sí que es necesario dar esa visión global y transversal que usted acaba de indicar. También, si es necesario, entre todos, sería conveniente, ya lo ha anunciado, modificar esa normativa que parece que se ha quedado ya un poco obsoleta y es necesario un impulso, una adecuación a la realidad, y lo que es necesario de verdad es que trabajemos por el auge de este de este sector, el sector autocaravanista, y por el desarrollo, como he dicho antes, de un turismo responsable y sostenible en nuestra Comunidad. Desde luego, estamos convencidos de poder avanzar muchísimo en esta materia, así que por nuestra parte plena colaboración y muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrrik asko, Unzu anderea. Consejero, para concluir el debate, tiene tres minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Seré muy breve. Vuelvo a reiterar que tenemos claro que la realidad del turismo, digamos, de caravanas es una realidad que no puede ser ignorada, eso lo tenemos claro, asumimos el guante, es algo en lo que el departamento ha venido trabajando los últimos años, o sea, tampoco partimos de cero, en absoluto. Reiteró esa transversalidad. que, desde luego, va por una cooperación interna en el seno del Gobierno con el Departamento de Administración local, pero más aún con el de transportes, con el de interior, etcétera. O sea, en esto hay que tener una perspectiva a veces escapándonos un poco de la mirada exclusiva de lo que es el mundo turístico porque este sector abarca un espectro mucho más amplio.

Y ya por último, vuelvo a reiterar algo que ya he anunciado en la respuesta anterior, que es el compromiso. No me ha dado tiempo, lo reconozco, en estas dos primeras semanas de reunirme con los representantes del sector y empezar a estudiar posibles vías en algo que, esperemos, sea posible alcanzar un consenso. Entonces, volveremos a hablar de este tema. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

**Pregunta sobre los menores no acompañados en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.**

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO RETIRADO).

**Pregunta sobre las propuestas de mejora para financiar la atención a la dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado.**

SR. PRESIDENTE: La pregunta que figuraba en el punto decimoséptimo del orden del día ha sido retirada. Hemezortzigarren puntuarekin jarraituko dugu: “Galdera, mendekotasunaren arreta finantzatzeko hobekuntza-proposamenei buruzkoa”. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Perales Hurtado andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna, eta eguerdi on guztioi. Bueno pues, señora Maeztu, ya hemos conocido la noticia de ese plan de choque que se ha desarrollado en el Estado y también conocemos la aportación que va recibir Navarra. Desde luego, hacemos una valoración positiva de esta cuestión, como no puede ser de otra manera. Pero sí que nos preocupa o, bueno, el objetivo de esta pregunta es tener más información de la que usted ha detallado en rueda de prensa. Sí que hemos podido conocer que son tres cuestiones las que se contemplan para reforzar: una de ellas sería la reducción de las listas de espera, algo que nos parece positivo; otra, desde luego, muy buena también, que es la mejora de las contrataciones laborales y dignificar un poco este trabajo con unas mejoras laborales, pero la que nos preocupa considerablemente es la tercera cuestión, que es dónde vamos a mejorar servicios, qué tipo de mejoras vamos a hacer y cuáles van a ser. Por eso va la pregunta.

Usted también en rueda de prensa dijo que una de sus propuestas era ayudar a la contratación, también nos parece positivo, y ampliar plazas dentro del acuerdo marco, también nos parece positivo, pero no nos parece suficiente y queremos saber si tiene usted algún planteamiento más aparte de lo que ha dicho en rueda de prensa. ¿Por qué?, bueno, pues yo quiero reconocer los principios de la ley donde se recoge que efectivamente hay que fomentar la permanencia de las personas en sus domicilios. Por otro lado, también se recogen los principios, la necesidad de hacer una respuesta integral e integrada y también la importancia de adoptar medidas adecuadas para prevenir, rehabilitar y también estimular socialmente y mentalmente. Bueno, pues creo que es obvio que para llevar a cabo estos principios aún tenemos

mucho margen de mejora, yo creo que es algo que no podemos negar.

Desde EH Bildu también queremos marcar cual es nuestra postura. Desde luego, defendemos un modelo de atención integral para las personas mayores y, desde luego, sí que creemos que tenemos que garantizar la permanencia de todas estas personas en sus domicilios cuando se pueda o en su entorno más próximo y, desde luego, nuestros esfuerzos tienen que ir hacia eso.

Yo creo que usted conocerá que por parte de EH Bildu se trajo una propuesta porque nos preocupaba la deficiencia que podemos encontrar con el tema del bienestar emocional, psicológico y social. La trajimos a este Pleno y yo creo que, bueno, se aprobó una propuesta muy sensata y muy realista, en la que, además, quedaron en evidencia las grandes deficiencias que tenemos en este ámbito y creemos que es el momento de abordar todo esto.

Ahí se hacía una petición expresa al Gobierno de Navarra para que trabaje en este sentido, para garantizar ese bienestar emocional, social y psicológico. La pandemia ha dejado en evidencia las grandes carencias, pero no es solo una cuestión coyuntural, estaba y va a permanecer si no lo atajamos. Creemos que es el momento ahora también con esa aportación económica, con ese aumento presupuestario, que tenemos que abordar este tema y que este tipo de cuestiones se tienen que estar trabajando en el departamento para reforzar servicios e incluso también generar nuevos servicios que respondan a estas cuestiones.

También quiero recordar que por parte de EH Bildu se presentó una enmienda que iba en este sentido, en dar esa atención psicológica a las personas mayores. Reconocemos que es totalmente insuficiente, era una partida de doscientos mil euros dirigida a las entidades locales, por eso creemos que un porcentaje de esta cantidad que va a venir ahora de Madrid debiera destinarse para cubrir esta necesidad y solventar este problema que tenemos, que no se garantiza en estos momentos la atención integral que se merecen las personas mayores que viven en estos momentos en Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales andrea. Agortu duzu zure denbora. Para responder a la pregunta en nombre el Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, eguerdi on. Como saben, en 2021 Navarra recibirá, como bien ha dicho, un 60 por ciento más de fondos de atención a la dependencia. En términos

numéricos esto es una cantidad importante, supone 9 millones más de los que estábamos recibiendo hasta ahora, que eran 15,4 millones. Con lo cual vamos a disponer de 24,4 millones para atender a la dependencia.

El plan de choque aprobado por el Gobierno central y el Consejo Interterritorial, con una mayoría, además, amplia de comunidades autónomas que respaldaron este plan, contempla, como usted mencionaba, una serie de compromisos y de mejoras, sobre todo, a las que se tienen que comprometer las comunidades autónomas en el margen del nivel acordado, que es lo que se ha recuperado también con este plan de choque.

Estas exigencias del ministerio tienen que ver con la reducción sustancial de las listas de espera y también de todos los tiempos de tramitación de las solicitudes. He de decir que, en este sentido, Navarra es una de las comunidades con menor tiempo de espera para la tramitación de las ayudas, pero también tenemos que seguir avanzando, desde luego, en reducir todavía más esos plazos de respuesta. En segundo lugar, estos fondos han de ir también destinados a asegurar que las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en todos los servicios y prestaciones del SAAD sean adecuadas, no solo porque tenemos el deber de ofrecer unas condiciones laborales dignas, sino también porque esto, sin duda, redundará en la calidad de atención que se presta en los servicios que reciben las personas. Y en tercer lugar, un compromiso para introducir también mejoras en los servicios y en las prestaciones para garantizar una atención adecuada de las personas dependientes, preferiblemente mediante servicios profesionales.

Entre las medidas que vamos a poner en marcha me gustaría destacar dos porque por su volumen son importantes. La primera de ellas es el nuevo acuerdo marco residencial, que mejorará la atención, los salarios y los ratios de personal y que supondrá también el incremento del número de plazas concertadas, que hasta ahora no habíamos podido atender, y un importante avance también en la transformación del modelo residencial que tenemos hacia un nuevo modelo de atención centrado en la persona con un esfuerzo importante en la formación de los profesionales. Igualmente, queremos consolidar también el incremento de las ayudas de cuidadores profesionales para la atención a la dependencia en domicilios, que se aprobó, además, de manera extraordinaria este pasado año y que se completó con medidas también de deducción del cien por cien de las cotas, como sabe, de Seguridad Social para el ejercicio 2020.

También tenemos previsto desarrollar e incrementar los servicios de promoción y de prevención de la autonomía personal, que, como bien sabe, quedaron aparcados con la pandemia puesto

que el despliegue que habíamos hecho era a través de los centros residenciales y tuvimos que posponerlos. De hecho, ya estamos con un lanzamiento dentro del acuerdo marco que tenemos, que estaban incluidos allí para ofrecer esos servicios de otra manera. Y, sobre todo, un proyecto estratégico que es la teleasistencia avanzada porque, como usted sabe, nuestra Comunidad, en este sentido, tiene un sistema de teleasistencia muy mejorable y, precisamente, es un servicio que se orienta a seguir permitiendo que las personas puedan continuar en su domicilio el mayor tiempo posible.

Estas son algunas de las medidas que vamos a abordar con esta financiación que nos llega del Estado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Consejera.

#### **Pregunta sobre el informe de Intermon Oxfam relativo al incremento del riesgo de pobreza en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el informe de Intermon Oxfam relativo al incremento del riesgo de pobreza en Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, la señora Álvarez Alonso, tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Efectivamente, hace unas semanas recibimos un informe de Intermon Oxfam sobre el impacto de la pandemia en términos de pobreza y desigualdad en España, informe que recoge que Navarra es la tercera comunidad autónoma con un mayor incremento relativo de personas en riesgo de pobreza en 2020, con un incremento del 16,1 por ciento, solo por detrás de Baleares y La Rioja. Es verdad que esto solo es un informe, que no es la tasa AROPE del año 2020, que aún no la tenemos, y que hay otros informes con datos diferentes, como el que ha realizado la Universidad Complutense. Sin embargo, en nuestra opinión, este informe sí que pone de manifiesto una situación muy preocupante si la sumamos a otros indicadores como el incremento del paro, el saldo negativo en empresas que vienen a Navarra o que se van de Navarra o una renta garantizada que crece sin apenas salida en el mercado laboral y este es el motivo de la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Para responder, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno pues agradecemos, desde luego, a Intermon Oxfam el informe y lo consideramos un interesante material de



estudio. El informe, además, dice que Navarra es la segunda comunidad autónoma donde menos crecerá la tasa de riesgo de pobreza tras la covid. Dice también que seguiremos siendo la comunidad autónoma con menor tasa de pobreza y donde menos crecerá la desigualdad. Con todo, desde luego, cualquier incremento de la pobreza por menor que sea es negativo en la medida que representa el sufrimiento y dolor en las personas que la padecen, pero seguimos, desde luego, intentando aminorar el posible crecimiento y ayudando a las personas que se puedan encontrar en esta situación. El plan operativo de inclusión social, desde luego, es un buen instrumento para ello. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Álvarez Alonso, tiene cuatro minutos y diez segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bueno, pues podemos quedarnos con unos datos, efectivamente, o podemos quedarnos con otros, pero yo creo que lo que no podemos obviar, y usted no puede obviar, señora Maeztu, como Consejera responsable de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, es que todos los indicadores, y no solo los que recoge este informe, nos llevan a la misma conclusión, y nos llevan a la conclusión de que Navarra está empeorando progresivamente los índices de bienestar en relación con el resto de comunidades autónomas y que, por desgracia, Navarra ya no es puntera en casi nada.

Llevamos años, cinco concretamente —luego veremos unos datos—, perdiendo posiciones de cabeza, y la pandemia ha incidido en nuestra economía, en nuestro empleo, en nuestra tasa de pobreza y en pérdida de bienestar de forma más intensa que en otras comunidades autónomas, y esto no es ya, lamentablemente, una noticia inesperada. Vamos con datos, datos que por cierto le digo que los he preparado en casa, señor Remírez.

La verdad es que es curioso que usted diga que preparamos las cosas en casa leyéndolo de un papel, tal cual. Es evidente que usted en casa no lo prepara, se lo preparan sus altos cargos mientras usted tuitea, eso está claro. Bien, la señora Maeztu me suele decir también muchas veces que preparamos en papel, y sí, preparamos los datos en casa.

El informe de Intermón, como digo, dice que somos la tercera comunidad autónoma con mayor incidencia de la pandemia en incremento relativo de pobreza. Pero si comparamos, además, otros datos, por ejemplo, vamos a la tasa AROPE y vemos cómo ha evolucionado durante estos años, vemos que la diferencia entre la pobreza y exclusión social en Navarra con la media de España y con la de la CAV se va estrechando, y eso usted lo debería saber. En 2008 la tasa de pobreza y exclu-

sión social, según tasa AROPE, en Navarra era 15,2 puntos menos que la media de España y 5,3 puntos menos que en la Comunidad Autónoma Vasca. En 2015, último año de UPN el Gobierno, esa diferencia era mayor con España, 15,6 puntos, y un poco menor solo con la Comunidad Autónoma Vasca, 4,6 puntos. Y en 2019, en cambio, después de esos años en el Gobierno, resulta que esa diferencia se ha reducido dos puntos con España y casi dos puntos con la Comunidad Autónoma Vasca, de forma que ahora la diferencia es solo de 13,6 puntos con la media de España y de 2,7 puntos con la Comunidad Autónoma Vasca. Es decir, vamos empeorando progresivamente en relación con el resto.

El otro día nuestro portavoz, el señor Esparza, hablando de empleo le dio los mismos datos: según la última EPA del cuarto trimestre de 2020, la crisis tiene más incidencia aquí que en otras comunidades autónomas. Dejamos de ser la comunidad autónoma con menos paro, nos supera el País Vasco, nos supera La Rioja, nos supera Castilla y León, y Galicia se nos sitúa a una décima. Esto, señora Maeztu, ha sido siempre impensable en esta Comunidad. Pero es que yendo más allá también vemos como se va estrechando la diferencia. Desde el segundo trimestre de 2015 hasta el cuarto trimestre de 2020, desde que están ustedes en el Gobierno, España ha recortado más de cinco puntos la diferencia con nuestra tasa de paro, 5,34 puntos, La Rioja ha recortado 5,13, el País Vasco 5,12 y Aragón 3,61. Perdemos competitividad y perdemos empresas, y como publicaba *Expansión* el saldo neto de empresas en 2020 es de menos cuarenta y tres empresas, la cuarta comunidad autónoma por la cola. Y si no hay empresas no hay empleo. Menos empresas, menos empleo, más pobreza.

Llevamos tiempo avisando de que sus políticas económicas y fiscales hacen a Navarra menos competitiva, menos atractiva para empresas que crean empleo, empleo fundamental frente a la pobreza y la exclusión social, y su única política social para evitar esa pobreza y exclusión es una renta garantizada que se queda en un simple subsidio y que no apuesta por la inclusión. Y esto es, nuevamente, una mala política. Esta renta garantizada no es una renta integradora, reduce la pobreza severa, por supuesto, como siempre nos recuerda, pero no saca a la gente, que se ve dependiendo de un subsidio, de la exclusión. Muy comunista y muy poco integrador.

Se lo he dicho muchas veces y se lo tengo que repetir: no vamos a ningún sitio con una renta garantizada que solo consigue que el 3,23 por ciento de los perceptores, según los datos de su evaluación, la abandonaran en 2019 para acceder a un empleo. No quiero pensar que va a pasar este

año pasado con una destrucción masiva de empleo. No vamos a ningún sitio...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí. Termino ya, Presidente. No vamos a ningún sitio con una ley de renta garantizada que deja el derecho a la inclusión en un simple plan en el que no creen ni las propias entidades de la red. Nos han dicho que este año van a modificar la ley de renta garantizada, nos alegramos, pero ya van tarde, porque para cuando traigan el proyecto a este Parlamento, si se dan prisa, se habrán comido la mitad de su legislatura, y arrastramos casi cinco años de una mala política de inclusión social.

Y termino ya. Terminó pidiéndole una nueva ley lo antes posible y que sean fieles, por una vez, a lo que decían en la pasada legislatura. Traigan una ley de renta garantizada de verdad, inclusiva y que garantice y exija un acuerdo de incorporación social y acompañamiento efectivo desde el primer día de su percepción. Si lo hacen nos tendrán de la mano, y si no, nos tendrán enfrente, como ocurrió con la ley foral de renta garantizada del año 2016. Quizás ustedes, por sus pactos con Bildu y con el resto de socios...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, concluya.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí termino ya. ... se puedan permitir que no les apoyemos y que estemos en frente, pero, de verdad, creo que la sociedad navarra no se lo puede permitir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Consejera, tiene cuatro minutos y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, señora Álvarez, usted es portavoz, a lo sumo, de Navarra Suma, no se haga portavoz de entidades a las que usted no representa. Los datos que presenta el informe, así como los datos de origen utilizados en el modelo matemático de predicción que establece el informe, que es a lo que le contesto porque es a lo que me ha preguntado, y que predicen el impacto que puede tener la crisis de la pandemia en la pobreza, mencionan que Navarra variará su tasa en 1,23 puntos porcentuales. Le he calculado los datos y se los entregaré después para que los tenga. ¿Qué significa esto?, pues que la tasa de pobreza pasará de ser del 7,7 al 8,9, es decir, la segunda comunidad autónoma con menor incremento, después de Aragón.

En el conjunto de las comunidades autónomas Navarra, como sabe, se situaba en 2018 en primer lugar en cuanto a menor tasa de pobreza relativa seguida del País Vasco con un 10 por ciento y de Baleares con un 12 por ciento. Con los incremen-

tos que estima el informe con el modelo matemático utilizado, Navarra seguirá siendo la comunidad autónoma con la menor tasa de pobreza relativa, un 8,9 por ciento, seguida del País Vasco con un 11,3 y de Baleares con un 14,4.

El informe, además, se refiere a otros indicadores, que, por supuesto, los obvian, que tienen que ver con la desigualdad interna en un territorio, todos saben qué es el índice Gini, y que estima que la variación en Navarra es la menor de todo el Estado, una variación estimada del 0,6, continuando —sí, si— con la tasa más baja de España.

Finalmente, según los datos del informe, y además de lo ya dicho, y del que no se hace eco tampoco de esos datos, Navarra es también la segunda comunidad autónoma con menor variación del número de personas por debajo de la línea de pobreza, así también como la segunda que menos baja en la variación de la renta media disponible pre y pos covid: 4,6 por ciento tras Euskadi con un 4,4 por ciento. Todo esto que le indico es algo que usted y también el señor Esparza podrían saber si se hubieran leído el informe con la suficiente comprensión lectora. Por cierto, para su tranquilidad, este mismo martes también, y como señalaba el Vicepresidente, un estudio de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Oxford concluía que Navarra es la comunidad con menor incremento de la pobreza y de la desigualdad tras la covid. No tenemos en Navarra colas de la pobreza, no tenemos colas de la pobreza como hay en otras comunidades en las que ustedes gobiernan. Quiero reiterar que un incremento, además, de la pobreza, aunque sea mínimo, por muy pequeño que sea es negativo para este gobierno, pero tenemos los recursos y la disposición para hacer frente a este riesgo pues tanto nuestro sistema de protección social, por mucho que a usted le cueste y por mucho que usted diga que no sirve, sirve y porque tenemos también, desde luego, un sistema productivo mucho mejor y con mucha mayor fortaleza que en otras comunidades autónomas. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

### **Pregunta sobre la vacunación de pacientes con patología crónica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.**

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la vacunación de pacientes con patología crónica que realiza el grupo parlamentario Geroa Bai. Señora Ansa Ascunce, cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Eguerdi on, señorías, gracias, Presidente, bienvenida, señora Induráin,

Consejera. Ya un año de sufrir la gravedad de la pandemia de la covid y todas sus consecuencias, en todos los niveles y en todos los ámbitos de nuestra vida; con la necesidad de acomodar los esfuerzos desde todos los ámbitos, científicos, ámbito sanitario, económico, social y político, para hacerle frente; con un enorme esfuerzo, aunando todo el trabajo que se ha ido realizando; la inmensa tarea que han ido realizando los profesionales sanitarios, con la encomiable labor que han hecho, también todos los investigadores, en este trabajo multidisciplinar que ha conseguido que tengamos en este momento vacunas; porque tenemos vacunas.

Van llegando vacunas, vacunas diversas, con diferentes diseños y con diferentes mecanismos de actuación, vacunas que van llegando en diferente número y que van haciendo unos flujos cambiantes. Entendemos que la estrategia de vacunación es también flexible y cambiante porque con todos estos elementos que he ido comentando es como un enorme puzzle que hay que montar y desmontar, no voy a decir todos los días, pero que hay que ajustar con una enorme frecuencia. Realmente somos conscientes del trabajo que están haciendo y estamos con ustedes incluso cuando cometen pequeños fallos, pero no por ello tenemos que dejar de comunicar las preocupaciones que tiene la sociedad. En la sociedad hay preocupación con las vacunas, no tanto por cuándo me va a llegar a mí la vacuna, que eso, indudablemente, siempre hay individuos que tienen este tipo de preocupaciones, pero hay preocupaciones como: ¿vienen o no vienen?, ¿cuántas vienen?, ¿vienen la que nos han dicho, o no?, ¿tienen efectos secundarios o no?, ¿hay reacciones adversas?, ¿qué pasa con las dosis de las vacunas?, ¿va a haber dos dosis, una dosis?, ¿cuáles son mejor?, ¿cuáles son peor? y también hay dudas sobre los calendarios de vacunación.

Indudablemente la priorización de las personas vulnerables nos une a todos, eso no tiene discusión. Evitar y disminuir la mortalidad es lo primero que tenemos que hacer, estamos absolutamente de acuerdo, pero luego van surgiendo otros criterios que se van cruzando con las propias características de las vacunas y con las diferentes condiciones en las que hay que ponerlas y entonces se van dando solapamientos, se va dando un mapa que a veces es difícil de entender y que genera desconcierto. Yo creo que si en algún sitio hay que hacer pedagogía es en este: claridad, pedagogía, transparencia. Y observamos, con cierta extrañeza y con cierta preocupación, que los enfermos crónicos no han sido contemplados como un grupo o varios grupos más prioritarios en la vacunación, por ello, Consejera, es por lo que le hacíamos la pregunta: ¿El Gobierno de Navarra ha trasladado al Consejo Interterritorial la preocupación por vacunar precozmente a determinado tipo de

pacientes con patología crónica o situaciones de salud concretas en los que hay evidencia científica de que corren un elevado riesgo de desarrollar una covid grave, en el caso de que se enfermen o se contagien? Esa es la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Para responder, por cinco minutos, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Arratsalde on, buena tarde, eskerrik asko, señora Ansa. Bueno, en la pregunta que me hace entiendo también que hay dos componentes: uno del esquema de gobernanza y otro de un ámbito más técnico. Sobre lo primero, sí que hay una cuestión que querría hablar porque suele trascender o salir muchas veces en el ámbito mediático y político porque se leen o se escuchan cuestiones del tipo: el Ministerio indica que..., el protocolo estatal obliga... y en este tema de las vacunas, lo mismo que en otros que hemos tenido que abordar a lo largo de muchos meses ya de esta pandemia, como restricciones, detección, sí que tengo que explicar que aun con diferentes posiciones o matices muchas de las indicaciones, en unos casos obligatorias, en otros orientativas, en torno a la gestión de la covid-19 son el resultado de un trabajo conjunto entre las autonomías y con el Ministerio. En ocasiones, es verdad, con un mayor o menor nivel de consenso o de concreción. Navarra, a veces, en algunas cuestiones ha liderado, en otras se ha sumado a acuerdos comunes que eran planteados inicialmente por otras comunidades y asumidos, y en otras ha manifestado discrepancias cuando, desde luego, lo ha creído conveniente, y han tenido un margen también de actuación a nuestro nivel. Y todo ello partiendo de nuestra creencia que es compatible, y deseable un acuerdo de mínimos que a todos y todas nos de la seguridad de que se evitan agravios comparativos o incoherencias según cada autonomía, y lo mismo también podríamos incluso hablar a nivel europeo, con un aterrizaje en cada territorio, desde cada situación peculiar o para responder también a cada casuística.

Y el proceso siempre se repite en dos niveles, los temas de relevancia se debaten primero en focos, en foros que son órganos técnicos, como es la ponencia de alertas que tiene la ponencia de vacunas, posteriormente pasan a la Comisión de Salud Pública y luego se trasladan al Consejo Interterritorial, ya en el nivel de Consejeros y Consejeras, en los cuales también ya llevamos meses en que esta el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias y también está el Ministro de Administración Territorial, anterior Ministra, y ahora Miquel Iceta. Tenemos todas las

semanas, ayer mismo tuvimos un consejo, tenemos los miércoles a la tarde.

Esto es lo que ha sucedido en el caso de la estrategia de vacunación, en la que Navarra ha participado activamente en diferentes temas abiertos y en decisiones, ante una situación, como bien dice, en continuo cambio y que por muchos factores, como es la cantidad y el tipo de vacunas que se han ido incorporando, exige, realmente, una continua actualización.

Y respecto a lo que me comenta, la postura de Navarra en estos términos sí que es en general coincidente con la estrategia general y la filosofía que subyace en el documento de estrategia en la que se apuesta desde el punto de vista tanto sanitario como logístico por un abordaje etario de los colectivos que cita la propia estrategia. Y esto no quiere decir que no se vayan a priorizar colectivos, como los que comenta, de pacientes crónicos sino que, incluso, yo creo que tienen una doble priorización por su mayor nivel de riesgo. Por un lado por la derivada de acelerar al máximo el ritmo de vacunación, entendiendo que estos colectivos van a ser cubiertos desde un punto de vista operativo con las sucesivas capas de población que se van a ir vacunado según estos criterios de edad. Y por otro, con base en esa consideración de grupo vulnerable por sus patologías, en la concreción de las condiciones de vacunación que tiene que hacer la Comisión de Salud Pública a propuesta de la ponencia de vacunas en personas menores de sesenta años, un grupo que tiene una entidad propia en la estrategia actual y en nuestra estrategia navarra, y que esperamos poder vacunar de manera prioritaria, inicialmente, en el contexto actual y con las vacunas actuales, con ARN mensajero. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Kontseiliari andrea. Señora Ansa, tiene un minuto y treinta y dos segundos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Consejera, compartimos que es fundamental la coordinación y el consenso. Realmente valoramos la importancia que tiene el grupo de trabajo técnico de vacunaciones covid, pero el mismo grupo reconoce que hay que revisar y actualizar de manera continua la estrategia en función de nuevas evidencias, de la disponibilidad de vacunas y de la situación epidemiológica.

Totalmente de acuerdo en que el corte de edad es fundamental porque uno de los elementos de alta mortalidad ha sido la edad, en eso no tenemos ninguna discusión. También compartimos el valor de los principios de necesidad, equidad y reciprocidad, que también se citan en el documento de consenso, pero las dos cosas nos hacen plantearnos y volver otra vez a traer sobre la mesa. Es difícil

de entender que enfermedades como cáncer, enfermedad renal crónica, epoc, síndrome de Dawn, enfermedades cardiológicas, obesidad severa, etcétera... no voy a seguir nombrando, que son grupos en los que hay evidencia científica de lo que le decía, que realmente tienen más riesgo de enfermar, y si enferman tienen más riesgo de tener una covid grave, y de morir. Y ya no solamente me refiero a las enfermedades físicas, que realmente son fáciles de entender que tengan más riesgo, es que la enfermedad mental grave también ha supuesto un riesgo. Hay varios estudios que confirman que enfermos con patología mental grave, estamos hablando de esquizofrenia, estamos hablando de síndromes bipolares, es decir graves, tienen, voy a decir algunas cifras porque me parecen significativas: la mortalidad a treinta días es 3.3 veces mayor a las personas sanas, tienen 2.5 de veces más de probabilidad de ingreso si esto les ocurre; es decir, prácticamente la patología mental tiene los mismos riesgos que la enfermedad cardiovascular, en este caso. Entonces nosotros desde Geroa Bai sí que pedimos encarecidamente que el departamento se lo replante y, si lo considera, lo traslade al Interterritorial porque realmente son grupos diana muy vulnerables, mucho más vulnerables de lo que pueda parecer, probablemente no lleguen al tema de la edad, pero se acercan bastante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Consejera, para concluir con el debate tiene cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Yo pensaba que tenía más. De todas maneras voy a comentar dos cuestiones. De acuerdo con el tema de la evidencia científica, es nuestro abordaje compartido. La revista *Nature* sacaba hace muy poco un interesante artículo sobre la priorización de la población en función del riesgo de morir por complicaciones relacionadas con la covid. Nos vamos a ver próximamente los grupos políticos y comentaremos este artículo porque realmente lo que aprecia es la razón de los riesgos de mortalidad por covid teniendo en cuenta, aparte de la edad, que es el grupo que claramente se define como de mayor riesgo, y cogiendo tramos de 50 a 59, lo va situando: de 60 a 69, 2,4 veces más; de 70 a 79, 6 veces más; y mayor de 80, 20 veces más. Y luego, sí que cogen los grupos de cuyas características usted ha comentado, de enfermedades crónicas por sí mismos, pero quitando el peso del resto de factores y ajustándolos en función del riesgo, de la patología y del grado.

Por este motivo, por estos dos motivos y siendo coincidente porque, además, este documento de la revista *Nature* se asemeja mucho al documento que tiene la Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública, que es una de las que está

trabajando en FACME con la ponencia de vacunas para elaborar esta categorización y pasarlo a la Comisión de Salud Pública. Con ello la estrategia ha priorizado, primero, por la vulnerabilidad los grupos de edad que he comentado, y segundo, luego siguen las personas menores de 60 años con condiciones de alto riesgo de enfermedad grave por covid 19 y la concreción es la que he explicado. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

**Pregunta sobre las obras de ampliación o construcción de nuevas infraestructuras sanitarias que se van a abordar en 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.**

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre las obras de ampliación o construcción de nuevas infraestructuras sanitarias que se van a abordar en 2021. Para su formulación tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén, del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

SRA. IBARROLA GUILLEN: Muchas gracias, Presidente, buenas tardes. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente, la Consejera de Salud. Señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenas tardes, señora Ibarrola. Este año de pandemia, desde luego, ha demostrado que el factor humano es fundamental, pero que no nos debe hacer también olvidar la importancia de ir renovando las infraestructuras para que no se nos queden detrás. De hecho, sí que hay que reconocer que gracias al esfuerzo realizado en legislaturas anteriores, el sistema sanitario navarro ha podido afrontar también con mayor solvencia la atención al covid-19 en toda su red.

Es importante poner el foco también en lo que estamos haciendo y en lo que se va hacer. Y en este sentido, solamente con los fondos consignados en el presupuesto del 2021, porque lo que es muy posible es que tengamos nuevas vías de financiación para confirmar en el marco de la reconstrucción pos-covid, el Departamento de Salud destina este año 44,56 millones, si se incluyen las transferencias para inversiones a infraestructuras. Esto supone 6,46 millones más que en el presupuesto inicial del 2020, y el capítulo concreto destinado a inversiones directas e indirectas tiene un presupuesto de 42,06 millones de euros y experimenta un incremento de 17,64 por ciento. El destino también de parte de este incremento, va ahí la digitalización y afrontar mayores necesidades derivadas del uso de las TIC.

En este mismo apartado resalta, de nuevo, la apuesta por retomar los compromisos contenidos para esta legislatura y alterados por el impacto de la pandemia, sobre todo en Atención Primaria, con obras como: la construcción del centro de salud de Lezkairu; la reforma del centro de salud de Santa Ana, de Tudela; inició de las obras de construcción del centro de salud de Ardoi; ampliación del de Carcastillo; proyectos del centro de salud Puente la Reina-Gares; renovación del centro de salud de Berriozar; en cuanto a actualización de proyecto o proyecto del nuevo centro de salud de Villava. Asimismo, en el ámbito hospitalario destaca la reforma de las instalaciones de hemodiálisis en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, a la que se suma también la de la entrada y las obras del helipuerto del centro, entre otras. La inversión del equipamiento en hospitalización en varios centros asciende a 8,02 millones, un 37,61 por ciento más que en 2020. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Señora Ibarrola, tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. IBARROLA GUILLEN: Muchas gracias, Presidente. Además del enorme valor de los profesionales, las inversiones tecnológicas y de equipamiento médico, la adecuación de infraestructuras sanitarias contribuye a proporcionar una atención sanitaria de excelencia facilitando la accesibilidad, el confort, la humanización de la asistencia, la calidad y la seguridad del paciente; una inversión en salud.

Nos interesan los compromisos concretos para el año 2021, qué van hacer y qué van a dejar de hacer, y no podemos valorar todos con partidas genéricas, que es lo que usted nos manda cuando le solicitamos información. Mire, el presupuesto de inversiones en salud supone este año un 3 por ciento del total, suponía un 8 por ciento en el año 2010 o en el 2011. Ojalá podamos disponer de un mayor presupuesto con fondos europeos, pero usted no puede esperar a eso y lo comprometido en el presupuesto no es suficiente, ni de lejos, para afrontar las necesidades que hoy tiene la sanidad navarra.

La pandemia, efectivamente, ha puesto en evidencia la importancia de unas buenas infraestructuras sanitarias. Le agradezco que hoy, por primera vez, haya reconocido lo que encontró. Ustedes han rechazado todas las iniciativas y enmiendas a los presupuestos para mejorar las infraestructuras sanitarias en Navarra, todas. Han dicho una vez más, no, a la construcción de una nueva UCI pediátrica, conociendo que es una necesidad urgente, pero han preferido parchear sabiendo que no solucionan el problema y que niñas y niños navarros en situación de extrema gravedad tendrán que seguir desplazándose en situaciones más de

cien kilómetros a un hospital. Lo vamos a traer al Parlamento tantas veces como sea necesario hasta que lo aborden. Han dicho que no a la puesta de habitaciones hospitalarias individuales, una prioridad que han abordado muchos hospitales españoles y de Europa. Y han dicho no a incrementar el presupuesto para obras y equipamiento de centros de salud que garanticen una atención de calidad y accesible al ciudadano. Curiosa, Consejera, su apuesta por la Atención Primaria, históricamente muy bien valorada por la sociedad navarra hasta que usted impuso su modelo indiscriminado de atención no presencial que sigue generando rechazo generalizado de población y de profesionales.

En el debate de presupuestos de 2020 vendieron a bombo y platillo nuevos centros de salud en Carcastillo, Cascante, Ardoi, Ripagaina, Villava y Lezkairu, este es el único que no han abandonado y del resto no han hecho nada. Y para 2021 programan, efectivamente, obras en Lezkairu y Ardoi, los proyectos, solo los proyectos, de Carcastillo y Cascante, hoy ha dicho también el de Villava; que no apareció en la información que nos trasladó, y Ripagaina va al cajón del olvido. Parece que pretenden vender una y otra vez los mismos proyectos a lo largo de toda la legislatura. Incluyen también, efectivamente, los proyectos de ampliación de Berriozar y de Puente la Reina, solo los proyectos, y las obras de ampliación de Santa Ana llegan tres años después del proyecto. Y, ¿qué ocurre con la reforma de Gayarre, también en Tudela?, porque lo presentaron, el proyecto, en 2018, exactamente igual que en Santa Ana, otro al cajón del olvido. ¿Y con la reforma del centro de salud de Estella que se aprobó con una moción en este Parlamento?, tampoco nada. Podían hacer un nuevo centro de salud, que es la propuesta que trajimos nosotros, y que es la óptima para solucionar los problemas de atención sanitaria en Atención Primaria en Estella, pero que ustedes también han rechazado. Y qué decir del tercer centro de salud de Tudela, en el barrio de Lourdes, promesa electoral estrella del Partido Socialista que como casi todo el programa en Salud del Partido Socialista de Navarra se esfumó en cuanto tocó poder.

El Partido Socialista se ha convertido en el más firme defensor de las políticas sanitarias del cuatripartito que entonces criticaba. Ustedes no tienen credibilidad. Esta semana han sacado la convocatoria para la construcción, reforma y ampliación de consultorios, convocatoria que ustedes, por primera vez, han desvirtuado al incorporar enmiendas finalistas solo a localidades gobernadas por el partido del Gobierno de Navarra. Concurrencia competitiva para todos excepto para los Ayuntamientos del Partido Socialista. No sé si forma parte del pacto y el año que viene también incluirán partidas finalistas a Ayuntamientos de Bildu, habrá que verlo.

Confío en que nos confirme más inversiones relevantes hospitalarias porque, además, de la nueva unidad de hemodiálisis del Hospital Reina Sofía, que ustedes tendrían que haber empezado en el 2016, y que suponen, y lo sabe, traslados de doscientos kilómetros, tres días a la semana, durante estos cinco años de crecimiento económico no lo habían priorizando, pues quedan muchas inversiones necesarias fuera, por ejemplo, la unidad de hospitalización de psiquiatría que estaba comprometida en el Plan de Salud Mental.

Miré, con 1.253 millones de euros en el presupuesto en Salud, la partida destinada a inversiones es menor que la de 2018 y la mitad que la de 2010 o 2011.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya terminando.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, voy terminando. Solo quedan 29 millones de euros para inversiones si quitamos los 13 de sistemas de información; 29 millones de un total de 1.253.

Termino ya. Presidenta, en lugar de recorrer Navarra dando mensajes de millones de euros que no existen para reforzar la sanidad de la Ribera o vendiendo hitos que realizó el Gobierno de Uxue Barcos cuándo va a la Zona Media de Navarra, porque allá usted, de momento, no tiene nada que vender, excepto que siguen cerrando las urgencias nocturnas de Olite o la falta de pediatras que usted tanto crítico. Preocúpese de hacer un plan de inversiones sanitarias para Navarra, preocúpese de priorizarlo y de dotarlo de financiación. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, Señora Ibarrola. Consejera, para concluir el debate tiene dos minutos cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): La pregunta parlamentaria, señora Ansa, ha pasado un año del covid, el 29 de febrero ingresó la primera paciente por covid. Para otros pareciera que no ha pasado una pandemia, quisiéramos muchos que no hubiera pasado una pandemia, pero en este no han hecho nada en muchas cosas, pues bueno, hay una cuestión que, desde luego, yo creo que todo el mundo tiene presente de la prioridad y en la cual, desde luego, no voy a entrar.

También era previsible que en su intervención hiciera referencia, a tenor de algunas declaraciones, aunque, quizás, también se podrían recordar algunas infraestructuras que, en su momento, ustedes abordaron tarde o de forma inadecuada y que aún estamos pagando esos errores, por cierto. Pero bueno.

En mi primera intervención, me he referido solo a las obras y proyectos de mayor peso, a los que están más avanzados, pero, desde luego, que la numeración podría ser más larga y detallada. En lo que son los hospitales está previsto en el Com-

plejo Hospitalario de Navarra continuar con las obras de ampliación de urgencias, el proyecto también de remodelación del bloque general de la unidad de sueño, entre otros. En Ubarmin, como sabe, se ha hecho un proyecto para reformar la cubierta, del Reina Sofía ya he comentado, en el de Estella, donde este verano se inauguraron las nuevas UCI, los trabajos van a ser más de equipamiento aunque no se descarta una reforma del servicio de urgencias.

Si pasamos a centros de salud, además, de la citada reforma de Santa Ana y de la reforma de Tudela Oeste, en la misma zona de La Ribera, pues hay también varias inversiones de distinto calado como pueden ser: centros como Cascante, acciones puntuales en Buñuel, etcétera, a parte de los consultorios que, como ya ha comentado, tienen una línea general y esta semana ha salido la convocatoria de ayudas a las entidades locales para reforma de consultorios por un valor de 950.000 euros.

Desde luego, no me da tiempo a desgranar más partidas y plazos, pero en general, como decía al principio, hay una apuesta por retomar o impulsar la renovación de las infraestructuras en diferentes zonas de Navarra, aparte de los centros hospitalarios. Y es una apuesta mantenida sin grandes estridencias ni proyectos estrella aunque hay iniciativas de calado en diferente grado de gestación y de desarrollo, pero que buscan mejorar la red allá donde hay necesidades. En este sentido de un trabajo más efectivo que efectista, sí me gustaría poner en valor todo el paquete de instrumentos que estamos poniendo en marcha para hacer más eficaz la gestión de infraestructuras y del propio personal, que contempla también, aparte de un inventario global, cómo se está diseñando un modelo de inversiones y un plan de recursos humanos que está previsto desarrollar con la AIREF y que fue aprobado el 3 de febrero en sesión de Gobierno.

Pero, como decía al principio, aquella época de grandes inauguraciones pertenece a otros tiempos que también tuvieron su cara agri dulce porque aún estamos arrastrando la necesidad de revertir aquél entuerto que llevó a Navarra, durante la última legislatura de UPN, a un problema con los fondos recibidos de Europa, por ubicar el laboratorio unificado Luna en el edificio de Navarra Bio Med, cuando debiera estar destinado a investigación. O lo que sucedió en el edificio de urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, que nació ya pequeño en el 2014, y ha tenido que acometerse una ampliación que se ha terminado ahora...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando, sí, gracias. No obstante, creo que hay que pasar página y, sobre todo, confiar

en que se puedan escribir otras páginas nuevas en cuanto se confirme la financiación europea, esta vez en el nuevo contexto del covid-19, y de lo que este Gobierno les irá informando a su tiempo. Y esperamos buenas noticias. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias.

**Pregunta sobre los proyectos financiados por el Gobierno de Navarra de investigación Nagen1000 y Diana así como sus resultados y aplicación en la atención médica a los ciudadanos navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.**

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre los proyectos financiados por el Gobierno de Navarra de investigación Nagen1000 y Diana, así como sus resultados y aplicación en la atención médica a los ciudadanos navarros. La fórmula el señor Lecumberri Urabayen, del grupo parlamentario del PSN. Tiene usted cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días, muchas gracias. Hipócrates dijo: «Es más importante saber qué tipo de persona tiene una enfermedad que saber qué tipo de enfermedad tiene una persona». Dicho de otra manera, no hay enfermedades sino enfermos.

Cuando se formó este Gobierno, una de las primeras decisiones que tomamos fue la creación de una comisión interdepartamental de medicina personalizada, de precisión, que se forma, además de por nuestro departamento, por el de Salud y el de Desarrollo Económico y Empresarial. De hecho, esta comisión no partía de cero, durante la legislatura previa del 15 al 19, desde el Departamento de Desarrollo Económico, con el impulso de su Consejero, señor Ayerdi, y debo decir, con un compromiso extraordinario de la Directora General, Yolanda Blanco, se habían apoyado ya iniciativas y proyectos de medicina genómica, que es la base de la medicina personalizada.

Entre estas iniciativas se encuentran los proyectos que hablamos hoy, Nagen y Diana, que son las que centra la pregunta. Y, entiendo que la pregunta no solamente tiene que ver con el valor científico de los proyectos sino con su implementación y variación en innovación y su aplicación a la medi-

cina personalizada, por tanto, materia de la comisión de la que tengo el honor de ser el Presidente.

Desde el punto de vista científico los proyectos Nagen y Diana han sido un éxito sin precedentes, han gozado de reconocimiento nacional e internacional en congresos del sector, han servido para publicar artículos científicos y han posicionado a Navarra como una de las regiones de Europa que lideran el campo esta medicina.

Ahora bien, ¿cuál ha sido el efecto de estos proyectos en las prestaciones sanitarias de los navarros y las navarras?, bueno, pues voy a pasar sucintamente a explicarlos. El proyecto Nagen 1000 ha servido para secuenciar y leer el genoma completo de setecientas muestras, entre pacientes y familias, de afectados por enfermedades raras. Esta iniciativa, este esfuerzo, no se ha realizado en ninguna otra comunidad autónoma y está siendo imitado por otras regiones europeas. Aprovecho para mencionar que el día 28 de febrero es el día mundial de las enfermeras raras y les invito a que tengan un pensamiento para este tipo de patologías. Además, se han obtenido otros resultados, por ejemplo, de esas familias se ha encontrado la causa probable en dos tercios y el diagnóstico completo en la mitad de ellos. Y esto es importante por dos cosas: porque el gasto por diagnóstico de este tipo de enfermedades, con la estrategia seguida por el proyecto Navarra Nagen, ha supuesto dos tercios de ahorro, es un tercio más barato hacerlo como se ha hecho aquí que por el sistema tradicional y, además, y más importante, el tiempo de espera del diagnóstico de enfermedad rara en España es de siete años y aquí se consigue en seis meses. Por tanto creo que el mensaje es bastante potente. De manera colateral, además, en todos los casos analizados se han descubierto marcadores de farmacogenética que harán mejor y posible una medicina predictiva. ¿Futuro de este proyecto?, pues este proyecto ha hecho que Navarra disponga de una estrategia de diagnóstico puntera que cumple criterios de coste-eficacia, accesible para los pacientes, sin coste, y es, sin duda alguna, la base de la medicina genómica de precisión. Debemos estar, creo, bastante orgullosos por esto.

El otro proyecto, el Diana, tiene que ver con otra patología más frecuente y más devastadora, el cáncer. El proyecto Diana está dirigido a mejorar diagnósticos y así asegurar tratamientos eficaces en los pacientes navarros con cáncer. Ha sido un ejercicio en el que se ha validado un entorno público-privado sanitario en Navarra, en el que se ha utilizado secuenciación masiva y su aplicación en la práctica clínica. Se ha llevado en colaboración, entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Cima, y la Clínica Universitaria. Su objetivo ha sido, fíjense ustedes, diseñar mejores herramientas para diagnosticar molecularmente los tumores y

monitorizarlos durante su tratamiento. Se han elegido tumores de alta prevalencia: de colon, de pulmón, de mamá, de páncreas, de hígado y, desde luego, muchas leucemias. Además, el programa ha permitido establecer una plataforma de almacenamiento de datos compartidos, identificar biomarcadores para evaluar mejor el pronóstico de la enfermedad e identificar dianas terapéuticas que permitan el desarrollo de tratamientos mejor basados. Por cierto, también se empezó en ese momento a trabajar con estrategias de vacunas de RNA, ahora tan conocidas por el tema del covid, en este caso para el cáncer. Sin ser exhaustivo, se han estudiado más de cien cánceres de pulmón, más de cien cánceres de colon, más de doscientas cincuenta leucemias, etcétera.

Resultados para Navarra. Si se pueden aplicar las secuencias de tecnología de secuenciación masiva en el entorno hospitalario para el diagnóstico del cáncer. Esta aplicación mejora nuestro rendimiento, nuestra capacidad y nuestra, vamos a decir, oportunidad y ventana terapéutica para estos pacientes. Ahora diagnosticamos mejor, los tratamos un poco mejor. Las tecnologías ensayadas ya están siendo implementadas en la Comunidad Foral, tanto en la clínica como en el un Sistema Navarro de Salud. Por lo tanto, es importante decir que aquí la innovación y la tecnología sí se han puesto a disposición de los profesionales y de nuestros ciudadanos.

Por cierto, y para acabar, ambos proyectos han servido para posicionar a Navarra como líder en esta materia y han servido para desarrollar las propuestas presentadas a la convocatoria IMPaCT, del Carlos III, motivo por el cual tuve una comparecencia este martes que les recomiendo si quieren que la comentemos con más tranquilidad, pero es un éxito para Navarra. Quería reforzar el mensaje de que esto es una acción coordinada de todo el Gobierno y sobre todo de los profesionales comprometidos con la investigación y la salud de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Ha agotado su tiempo. Señor Lecumberri Urabayen, para la réplica tiene cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera, y pido disculpas, lo iba a hacer antes pero se me ha pasado, unirme al homenaje a Rafa Gurrea, una persona con la que compartí algunos momentos y del que siempre tuve un muy buen concepto por su calidad, su educación y su forma de hacer las cosas. Dicho esto, señor Consejero, muchas gracias por sus explicaciones. Debo decirle que sabe de lo que habla y que sabe explicarlo, que son dos cosas que no siempre van unidas. Y digo que muchas gracias por sus explicaciones sobre unos proyectos que ya



están en marcha, que son una realidad, que ya están empezando a dar resultados.

Creo también que es importante reconocer unos proyectos que se iniciaron en la anterior legislatura por una apuesta muy importante tanto por el Consejero como por la Directora General, como usted mismo ha citado, unos proyectos que yo creo que es importante remarcar que están obteniendo unos grandes resultados tanto en la detección de esas enfermedades raras, como se ha explicado, y que significan evitar un dolor añadido tanto a los pacientes como a las familias que tienen ese padecimiento, que plantean unos resultados de tratamientos muy personalizados, que afinan esos tratamientos farmacológicos y que aprovechan toda la información de la que dispone el sistema para predecir algunas dolencias, como bien se han explicado, relacionadas directamente con el cáncer para poder establecer unas pautas que puedan servir para aprovechar esa información evitando estas dolencias para algunos grupos e incluso para algunas zonas geográficas.

Pero yo creo que es importante destacar, y así lo hacemos los socialistas también, la importancia de invertir desde lo público en este tipo de estudios, de proyectos y de programas en la innovación de la salud, que es especialmente importante para las personas con menos recursos y que se ha venido en llamar la medicina de precisión. Una inversión pública que, además, supone claramente un retorno del dinero invertido, un retorno porque se reducen las estancias hospitalarias, se reducen los gastos farmacéuticos al afinar ese espectro de actuación, como se dice en la terminología médica, que yo no domino, desde luego. Reduce también los costes de intervención quirúrgica y reduce los procesos de postoperatorio y de recuperación. Pero, además, debo decirlo desde el grupo socialista, mejora la calidad de vida de los pacientes, de los ciudadanos en general, pero garantiza además un acceso de todos los ciudadanos a este tipo de avances, a este tipo de mejoras en la salud. Digo esto porque, como todos sabemos, en algunos otros lugares solamente los que más dinero tienen son los que pueden aprovecharse de este tipo de proyectos y de este tipo de avances. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lecumberri Urabayen.

**Pregunta sobre el I Plan Estratégico de Cultura de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día, punto vigesimotercero: Pregunta sobre el primer Plan Estratégico de Cultura de Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario

Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. En diciembre concretamente de 2017 se presentó en Navarra el primer el primer Plan Estratégico de Cultura. En ese momento se pretendía, y así se conseguía, poner en valor los sectores culturales y, además, hacer una apuesta clarísima por una nueva política cultural que ponía su horizonte temporal entre 2017 y 2023. Hay que recordar que el plan fue promovido, como no puede ser de otra forma, por la dirección general, pero también por el Consejo Navarro de Cultura y que fue ampliamente participado por los diferentes sectores, agentes, empresas, instituciones, entidades locales que pudieron participar, aportar y, desde luego, enriquecer dicho plan. Es evidente que la pandemia ha trastocado los planes de implementación del mismo, del desarrollo del plan, como de otras tantas cosas, pero nos preocupa qué replanteamiento se va a hacer desde el departamento, nos preocupa porque es un sector social importante, un sector económico que afecta, según el propio plan en ese momento, a alrededor de más de seis mil personas que viven y trabajan en este sector dentro de la Comunidad Foral de Navarra, de ahí que traigamos esta pregunta, porque creo que es el momento de conocer cómo ha planteado el departamento la evaluación del desarrollo del plan, los condicionantes de la pandemia y las adaptaciones que se deberán hacer para poder desarrollarlo e implementarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Eguerdi on, buenas tardes a todas y a todos. Gracias, señor Azcona. Como plantea en su pregunta, evidentemente, la pandemia y sus consecuencias han afectado a la cultura navarra y de alguna manera también a los recursos y herramientas estratégicas que estaban en vigor, como es el caso del Plan Estratégico de Cultura. No obstante, y a pesar de que el plan fue aprobado en 2017, no estaban desarrolladas ni determinadas las herramientas e indicadores necesarios para poder hacer la medición del mismo, algo imprescindible para avanzar en su evaluación, y por eso, de manera coordinada con el Observatorio de la Cultura de Navarra, se ha puesto en marcha la herramienta de visualización del Plan Estratégico de Cultura que permite buscar, descargar y visualizar información clave, incluyendo indicadores por objetivos. Para ello, desde luego, ha habido que crear esos indicadores desde el origen y la búsqueda de información. También se está llevando a cabo la tarea de georreferenciación de recursos y cultura, un mapa

con equipamientos culturales en Navarra que estará en fase de corrección y traducción al euskera. Y, por último, en esa fase de adaptación a la que usted hacía referencia, como no puede ser otra manera, en la actualidad no es posible mantener el plan al margen de la Agenda 2030, de modo que se está trabajando en la definición de indicadores de relevancia para evaluar su contribución al avance de la Agenda 2030 en Navarra, indicadores que se desplegarán, desde luego, también en la herramienta de visualización. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Azcona, tiene tres minutos y treinta segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Consejera. Más allá de la pandemia, que esperemos que podamos ir superando, hay que lanzar la mirada hacia un nuevo horizonte. Desde luego, el plan estratégico, esa hoja de ruta que nos marcamos de forma clara, como decía, hay que seguir desarrollándola. Cuanto más desarrollo hagamos del Plan Estratégico de Cultura, más herramientas, mejor respuesta podremos dar a los posibles retos del futuro y también a los que nos trae la pandemia. Y, como no puede ser de otra forma, el conjunto del sector cultural tendrá un camino más certero a la hora de plantear el futuro.

Nosotros lo que queríamos, primero, era agradecer la información sobre ese desarrollo de indicadores de las herramientas de evaluación que se está preparando para la implementación de este plan. También quiero recordar que hay foros importantísimos y queremos poner en valor que son resultado del plan estratégico que está en marcha, como es la red de teatros o, por ejemplo, el foro de coordinación con las entidades locales. Yo creo que sabe usted que la coordinación con las entidades locales es fundamental para llevar la cultura y, además, cómo no, la pandemia nuevamente ha puesto en valor esa coordinación y esa implementación, y esa colaboración ha sido fundamental, y, bueno, son resultados del plan estratégico, son resultados del análisis que se hizo.

Por nuestra parte le queremos urgir a mostrar como prioritario el desarrollo del plan, analizarlo, reorientarlo, repensarlo para amoldarlo a la nueva realidad, a las nuevas necesidades, al desarrollo de esos ejes estratégicos que ya están ahí implementados y escritos, y a impulsar, eso sí, nuevas oportunidades de integración y que no perdamos de vista la participación como herramienta básica para el desarrollo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Consejera, para concluir con el debate, tiene tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Efec-

tivamente, coincido con usted en que la planificación y el marco de unas estrategias claras son fundamentales para el desarrollo de cualquier ámbito y, por supuesto, el de la cultura, y también desde el punto de vista de la participación. Estamos convencidos de que así debe ser. Lamentablemente, la pandemia no ha hecho sino alterarlo todo, pero también ha contribuido a generar una interlocución más clara y más habitual con ciertos sectores, desde luego, y ahí están también las entidades locales a través del foro de coordinación. De su mano vemos y analizamos las nuevas tendencias sobre consumos, prácticas y fomento cultural por parte de la sociedad y de los propios colectivos y entidades.

Ya en primavera, ante esta Cámara precisamente, dimos cuenta del diagnóstico de la situación al que se enfrentaban los sectores culturales y las Administraciones, y relatamos una serie de acciones a realizar a corto, medio y largo plazo que eran necesarias para dar respuesta, así como del trabajo conjunto que se estaba desarrollando para encarar la nueva situación, una hoja de ruta en la que hemos ido avanzando en este tiempo, y reflexiones que sirvieron para elaborar en el departamento todo lo necesario para que se plasmara en el Plan Reactivar. La realidad nos ha puesto ante un nuevo escenario al que nos vemos empujados a planificar acciones adaptadas a la situación pandémica, acciones y medidas a corto plazo orientadas a la protección del sector, a la generación de empleo a través de los programas propios y a las colaboraciones y al acompañamiento de los agentes del sector, así lo hicimos durante 2020, y ejecutar casi el 94 por ciento del presupuesto da muestras de que se trabajó al máximo para articular y reforzar acciones en el ámbito cultural, uno de los ámbitos más damnificados por el covid.

Pero el corto plazo que nos preocupa, como usted decía también, no nos impide trabajar en estrategias y horizontes a medio y largo plazo orientadas, además, no solo hacia el sector cultural, sino también hacia la ciudadanía. El Plan Estratégico de la Cultura será un recurso adaptado a la nueva realidad del 21, que no se parece, desde luego, a la del 17, claro, y con proyecciones a futuro que habrá que ir valorando. Un nuevo planteamiento en el que participan personas, entidades dispuestas a reflexionar sobre cómo debe ser y qué debe alcanzar la cultura en los próximos años después de esta situación de pandemia. Así que muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, Consejera. Hemos llegado a buena hora, que no es poco, al final de la sesión. Eskerrik asko legebiltzarkideok. Gracias también, Presidenta y miembros del Gobierno de Navarra. Agortuta gai ordena, agotado el orden del día, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 59 MINUTOS).



